AÑO 25. Mártes 24 de Octubre de 1871.—Santos Rafael, arcángel, y Evergisto. NUM. 253.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 23 de octubre de 1871.

TELEGRAMAS.

Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor americano *Missouri*.

Madrid, octubre 23, por la mañana.

Dícese que bajo la influencia del partido democrático se proyecta una nueva combinacion ministerial, en la que entrarán los Sres. Sagasta y Zorrilla.

Lóndres, octubre 23, por la mañana.

El ex-emperador Napoleon dice que son infundados los rumores de conspiraciones bonapartistas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 21, á las 5½ de la tarde.—El oro cerró á 112¼.

Onzas españolas, $15,75
Idem mejicanas, $15½
Pesos españoles, 2¼ p S P.
Idem mejicanos, 3½ p S P.
Mercado monetario, á 7 p S.
Los cambios sobre Lóndres (banqueros...) á 108¼.
Bonos 5.20, de los Estados-Unidos (1862), á 114¼ ex-cupon.
Azúcar número 12, en cajas, á 10 cts. lib.—Ventas: 1250 cajas.
Regular á buen refino, de 9¼ á 9⅝ cts. lb.
Ventas: 300 bocoyes.
Las mieles están: la purgada nueva, por galon, á 32 á 35 cts.
La mascabada idem de 32 á 40 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas para Cuba, á 10½ cents libra.
Tocineta, *long clear*, á 9 cts. libra.
Jamon, 12 á 16 cts. libra.

Nueva Orleans, octubre 21, por la tarde.—Harina, *doble á triple extra*, $7 á 7½ barril.

Lóndres, octubre 21, por la tarde.—Azúcar número 12 (T. H.) á flote, á 29,6.
Consolidados, 92¾.
Los bonos americanos 5 20 (1862) á 90¾, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p. S
Liverpool, octubre 21, por la tarde.—Algodon middling uplands, á 9¾ d. libra.

CABLE DE LAS ANTILLAS.

Haiti, octubre 16.

El Presidente de la República está en viaje por el interior del pais y ha llegado á Aux Cayes.

La estacion de las aguas no ha terminado aún, lo que impide se hagan las entregas del café de la nueva cosecha.

El oro se cotiza á 170.

Jamaica, octubre 20.

El gobernador de la isla ha conmutado la sentencia de muerte del caníbal que mató y chupó la sangre de un niño en la hacienda Gibraltar, condenándole á prision perpétua.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Comisaría de acopios del Arsenal de la Habana.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública licitacion la construccion en este Arsenal de un tinglado para la calderería de hierro adosado al edificio que hoy ocupa dicho taller.

Condiciones facultativas.

1ª Las dimensiones del edificio serán precisamente las que se designan en el plano; y en caso de duda, por la pequeñez de la escala, se estará á lo que determine el Comandante de Ingenieros.

2ª Los materiales serán de la mejor clase, todos nuevos, sin que se admitan en las armaduras del techo maderas nudosas que comprometan la seguridad de la obra.

3ª Los cimientos para los pilares deberán profundizarse hasta encontrar el terreno sólido, á donde puedan basarse con toda confianza; pero para el zócalo corrido que no exije tanta profundidad, el que sea suficiente para asegurar su estabilidad con la del enverjado de madera que cierra el edificio.

4ª Al construir las maderas para el techo, cuidará el contratista de que los tirantes formados de dos tablones empernados afecten una curva cóncava con veinte y cinco milímetros de flecha, á fin de obtener próximamente la recta cuando se verifique el asiento de la techumbre.

5ª Sobre el forro de tablas de esta cubierta se clavarán los barrotes necesarios para asegurar las tejas; las cuales ademas llevarán grampas de hierro en la última fila de abajo para impedir que el viento las levante.

6ª Los pilares se construirán de ladrillo de primera, con muy poca junta, con la base ó impostura de piedra de sillería de superior calidad, labrada á seis caras. Irán todas ellas repelladas y vestidas de torta blanca, lo mismo que el zócalo corrido.

7ª El mortero que se use será de cal y arena de la mejor calidad, con exclusion de todo escombro, y la mezcla de dos de cal por tres de arena.

8ª El enverjado de madera y la puerta será como se indica en el plano; de suerte que de un barrote á otro no haya mas distancia de diez centímetros. Estos listones serán de 0m038 por 0m075 de escuadría y los largueros á que irán clavados de 0m050 por 0m100. La puerta montada sobre trompos, enganchada como se indican en los materiales del presupuesto, con su correspondiente cerradura de hierro copada de cerrojo y con las dimensiones que se dicen en el presupuesto.

9ª Será por cuenta del contratista el desbarate y arreglo de la parte necesaria del actual taller de calderería de hierro, así como la prolongacion de sus actuales pilares hasta enrasarlos con los nuevos, á fin de que el nuevo techo corresponda y sea la continuacion de los planos del existente, á cuyo fin deberá construir una plantilla del ángulo que afectan para modelar por ella las armaduras.

10ª El contratista quedará obligado á la mas extricta observancia del plano, de las dimensiones indicadas en el presupuesto, de las condiciones aquí establecidas, y á las del buen arte de construir; ocurriendo para cualquier duda al Comandante de ingenieros, quien ademas deberá inspeccionar los trabajos.

11ª El contratista deberá entregar completamente concluida la obra en los dos meses ó sean sesenta dias naturales desde aquel en que se otorgue la escritura de contrato.

Condiciones administrativas.

12ª La licitacion tendrá lugar ante la Junta Económica del Apostadero el dia y hora que préviamente se anunciará, haciéndose por la misma la adjudicacion á favor del mejor postor.

13ª Las proposiciones se verificará en pliegos cerrados contrayéndose precisamente á la forma y concepto del modelo adjunto.

14ª Se señala la cantidad de cuatrocientas pesetas como garantía provisional para tomar parte en la licitacion, y la de mil cuatrocientas treinta pesetas como depósito definitivo ó fianza para responder al exacto cumplimiento del contrato. Dichas cantidades deberán imponerse en la Tesorería central de Hacienda pública de esta Isla en oro, billetes del Banco Español de la Habana ó acciones del mismo por su valor nominal sin abono alguno por rédito ó interés.

15ª La cantidad que se fija como tipo para la subasta es la de diez y siete mil ochocientas setenta y nueve pesetas.

16ª Serán de cuenta del contratista los gastos del expediente de subasta así como la entrega para el uso de las oficinas de veinte ejemplares del periódico oficial en que se anuncie la subasta.

17ª Si no estuviera terminada la obra en el plazo que se marca en la condicion 11ª se le impondrá al contratista la multa del uno por ciento sobre el importe en que haya sido subastada la obra, por cada dia de demora, y si ésta excediese de diez dias podrá la Administracion rescindir el contrato con pérdida de la fianza que se adjudicará á favor de la Hacienda así como la obra ejecutada.

18ª El contratista no tendrá derecho á extraer del Arsenal ningun material como sobrante de los que se invierten en la obra.

19ª A la terminacion y entrega de esta y á fin de proceder al correspondiente libramiento y pago será reconocida por una comision, la cual hará constar en el acta que al efecto se levantará que el contratista ha cumplido en un todo con las condiciones estipuladas.

20ª Ademas de las condiciones anteriores regirán para este contrato y su pública licitacion en todo aquello que no se halle derogado por las mismas la legislacion vigente sobre contratos públicos.

Arsenal de la Habana, 21 de setiembre de 1871.—*Emilio Colombo.*

Modelo de proposicion.

Don N.... N.... vecino de.... por propia y exclusiva representacion (ó á nombre de don N....... N.......... vecino de.......... para lo que se halla debidamente autorizado) ha presentado que impuesto del anuncio y pliego de condiciones publicado en el Diario de la Marina (de tal fecha) para subastar la construccion de un tinglado adosado al edificio que hoy ocupa el taller de calderería de hierro del Arsenal de este Apostadero, se compromete á ejecutar dichas obras con extricta sujecion al expresado pliego de condiciones y al precio fijado como tipo ó con la baja del [tanto por ciento en letra].

Fecha y firma del proponente.

Jefatura de administracion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada el dia de ayer, se saque á pública licitacion la construccion de un tinglado en el taller de Calderería del Arsenal, bajo los precios, tipos y condiciones del pliego inserto á continuacion; y acordado tambien que el remate tenga lugar ante dicha Junta el dia 4 de noviembre próximo á las 12 del dia, ha dispuesto el Sr. Jefe de Administracion del Apostadero invitar por medio de este anuncio en la Gaceta oficial y Diario de la Marina para que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha licitacion.

Habana, octubre 17 de 1871.—*Cárlos Ruiz y de Languenheim.*

Comandancia ingenieros de Marina del Apostadero de la Habana.—Condiciones facultativas para la construccion de un tinglado para la Calderería de hierro, adosado al edificio que ocupa dicho taller en el Arsenal:

1ª La construccion del edificio se hará con extricta sujecion al plano que se acompaña, tanto en las dimensiones que en él se detallan suficientemente, como en la forma y disposicion de sus diferentes partes, observándose ademas las que se esplanan en estas condiciones.

2ª Los materiales serán de la mejor calidad, sin que hayan servido en otras obras y las maderas empleadas en la armadura del techo, no tendrán nudos en gran número, ni cualquier otro defecto que puedan comprometer la seguridad de la obra.

3ª Los cimientos para los pilares deberán profundizarse hasta encontrar el terreno firme, á donde puedan basarse con toda confianza. Para el zócalo corrido bastará profundizar el cimiento lo suficiente para asegurar su estabilidad con la del enverjado de madera que cierra el edificio.

4ª Al construir las armaduras para el techo, cuidará el Contratista de que los tirantes formados de dos tablones empernados, afecten una curva de veinticinco milímetros de flecha; á fin de obtener próximamente sea recta cuando se verifique el asiento de la techumbre.

5ª Sobre el forro de tablas de esta cubierta se clavarán los barrotes necesarios para asegurar las tejas; las cuales ademas llevarán grampas de hierro en la última fila de abajo para impedir que el viento las levante.

6ª Los pilares se construirán de ladrillo de primera, con muy poca junta, con la base ó impostura de piedra de superior calidad, labrada á seis caras. Irán todas ellas repelladas y vestidas de torta blanca, lo mismo que el zócalo corrido.

7ª El mortero que se use será de cal y arena de la mejor calidad, con exclusion de todo escombro, y la mezcla de dos de cal por tres de arena.

8ª El enverjado de madera y la puerta será como se indica en el plano; de suerte que de un barrote á otro no pase la distancia de diez centímetros. Estos barrotes serán de 0 0'38ms.x0'075 de escuadría y los largueros á que irán clavados de 0,050ms x0'100. La puerta sobre trompos enganchada como se indican en los materiales del presupuesto, con su correspondiente cerradura de hierro copada de cerrojo y con las dimensiones que se dicen en el presupuesto.

9ª Será por cuenta del contratista el desbarate y arreglo de la parte necesaria del actual taller de Calderería de hierro, así como la prolongacion de sus actuales pilares hasta enrasarlos con los nuevos, á fin de que la obra quede íntimamente ligada con la actual y que el nuevo techo corresponda y sea la continuacion de los planos del existente.

10ª El Contratista quedará obligado á la más estricta observancia del plano, de las dimensiones indicadas en él y en el presupuesto, de las condiciones aquí establecidas y á las del buen arte de construir.

11ª El Comandante de ingenieros reconocerá los materiales é inspeccionará la obra en vía de ejecucion hasta que se termine completamente, pudiendo rechazar cualquier material que no llene las condiciones estipuladas.

12ª Será de cuenta del Contratista la conduccion de todos los materiales hasta el pié de la obra y no podrá extraer por ningun pretesto cualquier sobrante que de ellos resultare, quedando en tal caso como propiedad de la Marina.

13ª El Contratista deberá entregar completamente concluida la obra á los dos meses ó sean sesenta dias naturales desde aquel en que se otorgue la escritura de contrata.

Arsenal de la Habana, 27 de Setiembre de 1871.—José de Echegaray.

Habilitacion de presas del Apostadero.—Habiéndose hecho efectivo por la Tesorería general de Hacienda pública de esta Isla, el importe que deben percibir los partícipes en las presas de negros bozales, efectuadas por los buques de guerra que se expresarán; se noticia á los mismos puedan concurrir á esta habilitacion, por sí ó por medio de apoderado, á recibir la cantidad que les corresponda.

Goleta Juanita.—Comandante D. Pedro Diaz Herrera.
Presa de 69 negros bozales en las canalizas de Cayo Verde el 29 de junio de 1861.
Vapor Neptuno.—Comandante D. Ramon Brandariz.
Presa de 621 negros bozales en los cayos de Santa María el 14 de setiembre de 1861.
Vapor Neptuno.—Comandante D. Pedro Diaz Herrera.
Presa de 273 negros bozales en la Punta del Holandés el 6 de marzo de 1865.

Tambien se hace presente á todos los que tengan pendientes para percibir cantidades de cualquiera otras presas, pueden presentarse para su cobro, pues todas se hallan satisfechas por la Hacienda y sus importes en poder del que suscribe.—Habana, 23 de setiembre de 1871.—*Francisco Lopez y Martin.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—D. Ramon Diaz Martinez se presentará en esta dependencia en dia y hora hábil y á la mayor brevedad posible para imponerle de un asunto que le interesa.

Habana 12 de octubre de 1871.—El Secretario, *José María Autran.*

Intendencia General de Hacienda.—Debiendo celebrarse el dia 30 del actual en la Direccion General de Rentas del Reino la subasta de 360000 kilógs. de tabaco de la Vuelta Abajo de esta Isla, con destino absoluto de las fábricas de la Península, según se me ha comunicado con fecha 27 del mes próximo pasado, lo hago público por medio de la prensa de esta capital á fin de que las personas que quieran interesarse en la subasta acudan á la Secretaría de esta Intendencia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha adquisicion. Lo que se publica para general conocimiento.

Habana 18 de octubre de 1871.—El Intendente general, Joaquin M. de Alba. 3-21

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer, que en lo sucesivo al hallarse gravados con el nombre del buque á que pertenezcan, los faroles de situacion é instrumentos que prescribe el art. 42 del Reglamento de 8 de abril del año próximo pasado. En tal virtud se publica para que llegue por este medio á conocimiento de capitanes y patrones; en la inteligencia que con esta fecha se ordena lo conveniente al Inspector de luces de este puerto para que procure se cumpla con la mas exacta cumplimiento lo dispuesto por S. E., en el improrogable plazo de un mes á contar de esta fecha; y vencido el cual no se admitirá en el reconocimiento que debe practicar dicho Inspector, farol alguno que carezca del mencionado requisito.

Habana y octubre 12 de 1871.—Suances. 15 13Obre.

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrículas.—En los dias 28, 30 y 31 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia general ante la Junta nombrada al efecto exámenes de Pilotos particulares que oportunamente lo soliciten, y los que deberán promover sus instancias al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero documentada como corresponde antes del dia 23, desde cuya fecha quedarán sin curso las demas solicitudes que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros, planos é instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que para ser aprobados han de demostrar su suficiencia en el uso de luces, señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordajes en la mar y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 19 de marzo último.

Habana, 10 de octubre de 1871.—El 2º Secretario, *Agustin Delaville.*

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—No debiendo dotarse á los buques del comercio con marinería extranjera sino en los casos de absoluta falta de matriculados españoles, y á fin de que esta Comandancia pueda conocer dicha circunstancia, y obtener de ella la seguridad que se requiere, he dispuesto que los Capitanes de los buques, que tengan necesidad de embarcar marineros extranjeros por las causas indicadas, lo pongan en mi conocimiento con la anticipacion de ocho dias, en cuyo plazo habrá de cerciorarse esta Dependencia de la realidad del derecho que les asista.—Habana y octubre 13 de 1871.—Suances. 15-150

Administracion local de Aduanas de la Habana.—La Administracion Central con fecha de ayer comunica á esta local, que ha acordado se esté á lo resuelto por la Intendencia General en 10 de Febrero de 1865 y recordado el año próximo pasado, para que no se admita reclamacion alguna en que no se acompañe la carta de pago que acredite el derecho de la Hacienda Pública.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento.—Habana Octubre 19 de 1871.—Manuel Larios. 3 21

Comisaría de acopios del Arsenal de la Habana.—Anuncio.—Existiendo en este Arsenal dos buques inútiles para el servicio, que deben enagenarse en licitacion oral en el despacho de esta Comisaría, se anuncia al público por medio del presente, á fin de que los que deseen tomar parte en el remate, concurran á dicho acto á las 12 de la mañana del dia 27 del actual; en el concepto de que se hará la adjudicacion á favor del que ofrezca mayores ventajas sobre el tipo de cuatrocientas pesetas en que han sido tasados. Arsenal de la Habana, octubre 19 de 1871.—Emilio Colombo. 3 21

Comandancia Militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

José María Veiga y Seijido, hijo de José, matriculado de la provincia del Ferrol
Segundo Antonio Silva, hijo de Incógnito, y de la anterior matrícula.
José Menduiña y Piñeyro, hijo de Baltasar y de María Dolores, y matriculado de la provincia de Vigo.
José Benito Menduiña y Barros, hijo de otro y de Manuela, y de la anterior matrícula.
Francisco Saturnino Rodriguez y de Lago, hijo de José Vicente y de la matrícula del Ferrol.
Habana y octubre 20 de 1871.—Suances. 8 21

Administracion especial de bienes del Estado.—Señalado el remate del arrendamiento del vapor Pinero para el dia 1º de Noviembre próximo, y no pudiendo verificarse en ese dia por ser festivo queda aplazada dicha licitacion en la forma y condiciones publicadas, para el dia 3 del mismo mes.—Habana 17 de Octubre de 1871.—Diego García Nogueras.

Administracion especial de bienes del estado.—Circular.—El Excmo. ó Ilmo. S. Intendente General de Hacienda Pública de esta Isla, de conformidad con lo propuesto por esta Administracion, se ha servido acordar, que la representacion del Estado en las solicitudes de esclavos embargados é incautados para efectuar su coartacion ó manumision; cuyos importes deben ingresar como depósito en las Aduanas y Colecturías respectivas y á disposicion de este Centro, radique en uno de los Vocales de las Juntas de Fiscalizacion y vigilancia de la jurisdiccion donde aquellos residan, cuyo vocal deberá nombrarse desde luego por los gobernadores y tenientes gobernadores de acuerdo con dichas corporaciones; prometiéndose S. E. Y. del celo de las referidas juntas y autoridades que las solicitudes que se presenten en lo sucesivo, con el objeto indicado, no sufrirán entorpecimiento ni demora alguna. Habana 20 de octubre de 1871.—El Administrador Central, Diego García Nogueras.—Sr. teniente Gobernador de la jurisdiccion de.... 4 21

Administracion local de Aduanas de la Habana.—El Mártes 24 del actual, á las 11 de su mañana se rematarán en el almacen de averías, 22 sacos frijoles, procedentes del bergantin Esperanza.—Habana Octubre 21 de 1871.—Larios 2 24

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22.

De St. Thomas en 4½ dias vapor ing. Elder, cap. Bruce, ton. 500, con efectos, á J. V. Crawford—Pasag. 21.
—Matanzas vapor de guerra inglés Niobe, comandante Mr. Lambelin Loraine.
—New York en 5 dias vapor amer. City of Mexico, cap. Timmerman, ton. 1200, con efectos, á Zaldo y comp.—Pasag. 40.
—Santander y Matanzas en 55 dias barca esp. Doña Flora de Pombo, cap. Gororde, ton. 450, con harina, á L. G. Barbon—Pasag. 1.

Dia 23.

—Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Beauregard, cap. Roberts, ton. 92, con ganado vacuno, á Casmaño, B. y comp.
—Cayo Hueso en 2 dias gol. amer. Sarah Hall, capit. Cole, ton. 93, con ganado vacuno, á T. Salazar.
—Mobila en 5 dias gol. amer. Linda, cap. Newton, ts. 225, con maderas, á R. P. Santa María—Pasag. 1.

Hoy por la mañana ha sido puesto á libre plática el vapor español Rita que entró en puerto el 17 del corriente, procedente de Liverpool, y consignado á D. N. Deulofeu.

SALIDAS.

Dia 22.

Para Cádiz barca esp. General Echagüe, cap. Rozo
—Cádiz y Sevilla barca esp. Cervantes, cap. Bayona
—Cádiz frag. esp. Maravilla, cap. Orts.
—New York barca amer. Eva H. Fisk, cap. Nichols.
—Filadelfia berg. esp. Luisa, cap. Echavarría.
—Coruña berg. esp. Villa de Camariñas, cap. Ochoa.

Dia 23.

—New York berg. esp. Resuito, cap. Echavarrieta.
—Filadelfia vapor am. Juniata, cap. Hoxie
—New Orleans vapor esp. Argos, cap. Sagristá
—Charleston bca. ing. Isabela Harnet, cap. Corner
—Veracruz vapor inglés Elder, cap. Bruce

PASAJEROS LLEGADOS

De St. Thomas en el vapor ing. EIDER.
Sres. D. Juan B. Morlana—Guillermo Bartó—Ignacio Prieto y Santamaría—Cárlos Dix—Fanny H. Dix—José R. Patino—Además 15 de tránsito.

De New York, en el vapor CITY OF MEXICO.
Sres. D. S. Zanetti—D. A. Hernandez de Barate—A. Fisher—B. Henry—J. J. Almieale—J. C. Parker—J. J. Bulger—J. M. Carmick—G. W. Butler—B. Hawkins—O. Elgess—E. Hubbard—R. Placé—Ch. Magnes—Ademas 26 de tránsito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Filadelfia en el vapor am. Juniata.
Sres. D. Guillermo Nayh y Lopez—Baldomero Valls—Eduardo V. Morales—Emma Marschall—Rita Barnes—Catalina Pichardo de Tormol y 4 hijos—Jacinto Alfonso y Sra.—Ademas 2 asiáticos.

Para Veracruz en el vapor inglés Eider:
Sra. Dª Josefa Peñal—Manuela B. y Flores—Ricardo Iduarte—Alfredo Ciiplani—P. G. Chaves—Bonifacio Leloegui—Eduardo del Castillo—Bautista Quiano—Gil Planes Gonzalez—Francisco Gisbelalde—Prudencio Elgarreta—Estéban Egurcedo—Adolfo de Lomos, Sra. y 4 hijos—Atanasio Pardo—Ramon Mir—Francisco Maritorena—Marina Valdes—Ademas 2 asiáticos y 15 de tránsito.

Para N. Orleans en el vapor esp. Argos:
Sres. D. Juan T. Moro é hijo—José Cantero—Pedro Arrechavarra é hijo—Manuel Cayas—Juan Murga é hijo—George Alcos y Sra.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vapor esp. Mendez Nuñez, cap. Villaverde, por Samá, S. y comp.
—New York vapor amer. Columbia, cap. Vansice, por Drake y comp.
—Baltimore berg. amer. Agnes Barton, cap. Knight, por Zaldo y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para la Coruña berg. esp. Villa de Camariñas, cap. Ochoa por Bances y comp—109 cajas azúcar, 150 pipas de aguardiente, 34,600 tabacos, 4600 kilógramos palo de tinte y 3 idem picadura.
—New York barca amer. Eva Fisk, cap. Nicolls, por Ely y Bollag—3344 cajas azúcar.
—New Orleans vapor esp. Argos cap. Sagristá, por J. Torres y comp—Lastre.
—Veracruz vapor ing. Eider, cap Bruce, por J. V. Crawford—Lastre.
—Cayo Hueso gol. amer. Frank, cap. Russell, por S. C Burnham y comp—Lastre.

IMPORTACION DE ULTRAMAR

Por Doña Flora de Pombo, de Santander y Matanzas.
L. G. Barbon: 4271 barriles y 102 sacos harina—J. de las Casas: 4 todos sillas—Orden: 151 sacos lentejas, un idem alubias, 1 barril vino, 2 cajas embutidos, 1 idem libros y 3 bultos herramientas.
—Por Stag, de Pansacola.
Lawton Hs.: 258,000 piés de madera.
—Por Linda, de Mobila.
R P. Santa María: 10,418 piés de madera.

[illegible]

De Sierra Morena gol. Juanita, pat. Cebas—330 piezas maderas del país 1 baul ropa usada.
De la Ortigosa bote Cle. Manuela pat. Pereira—60 caballos leña, 14 pipas aguardiente.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez—30 lios planchas de cobre viejo, 21 pipas aguardiente.
Del Mariel bal. Fernandita pat. Duran—100 fanegas maíz, 40 sacos carbon, 2 qq. cobre viejo.
De Banes gol. Nueva Concha, pat. Padilla—260 fanegas maíz
De Jaimanitas bote San Anselmo, pat. Sorá—600 ladrillos.
Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez—40 pipas aguardiente.
Del Mariel guairo Salvo Virgen María, pat. Planells—30 caballos leña, 60 sacos carbon.
De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofré—12 tercios cueros, 5 idem carnaza, 1 caja y 1 bocoy loza.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Amalia, pat. Belfat.
Para Sagua la Grande gol. Paquete de Sagua, patron Colomar.
Para el Morrillo pail. Britannia, pat. Bernaza.

EXPORTACION DE HOY 23

Azúcar, cajas	3 522
Aguardiente pipas	150
Tabacos torcidos	34.6 0
Picadura, kilós	4
Palo tinte idem	4.600

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar cajas	1.4 9
Idem bo...	28
Tabacos torcidos	113.2 0
Cigarros, cajetillas	16 500
Aguardiente, pipas	114.

[illegible] DE MUELLE HOY 23.

Eider, de St. Thomas:
210 quesos patagrás ... $12 qq
Mendez Nuñez, de Cádiz:
27 cajas longanizas ... 5 rs. libra
40 latas [illegible] ... Rd
Juniata, de New Orleans:
300 tercerolas manteca ... $17 qq
150 idem idem ... Rd
400 docenas [illegible] ... 2 rs la do
Morro Castle de N. York:
20 bar. mantequilla ... $30 qq
30 cajas tabaco breva ... Rd
Cleopatra, de New York:
25 tercerolas jamones ... $22¼ qq
City of Mexico, de New York:
100 bar. papas ... $5 uno
Alejandrina, de Boston:
250 cajas trencones ... Rd
450 tras macarelas ... 17 rs. tra
Almacen:
16 sacos garbanzos, 82 idem idem, 32 idem idem, 65 idem idem, 16 cajas ciruelas ... Rd
100 idem vino Jerez ... $ uno
400 idem trencones ... 4 rs. caja

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE EUROPA—LLEGADAS.

Barcelona, setiembre 27—Berg. Neptuno, Vila, de la Habana y Mahon
29—Corb. Amalia, Codina, de la Habana y Mahon
Octubre 1º—Pol. Cármen, Orta, de Matanzas y Vigo
Berg. gol. Venancio, Bofill, de Cienfuegos y Mahon
Liverpool, setiembre 22—Totnan, ... de la Habana
Plymouth, setiembre 27—Felipe, ... de Santiago de Cuba
Clyde, setiembre 29—Cardenas, ... de la Habana
Leandro, ... de Cienfuegos

SALIDAS.

Hamburgo, setiembre 23—María, Siljes, para Matanzas, y entró el 30, de arribada, en Deal (Inglaterra)
Gravesend, setiembre 23—Bellona, ... para la Habana
Barcelona, setiembre 28—Berg. Atalaya for. Gibernau, para Manzanillo
Corb. Elvira, Capo, para la Habana
29—Pol. Favorita, Domenech, para la Habana
30—Berg. gol. Sebastian, Carals, para la Habana
Octubre 1º—Pol. Adela, Quiñones, para la Habana
Corb. Nuestra Señora de la Lanzada, Gelats, para la Habana

DESPACHADOS.

Barcelona, setiembre 30—Corb. Resolucion, Roden, para la Habana

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 30 de setiembre.

La semana actual, con las férias y fiestas, se ha pasado en blanco para las transacciones mercantiles. Mucha ha sido la concurrencia por esas calles y paseos, grande el negocio en fondas y cafés, pero en la plaza y hasta en los almacenes ha sido poco ménos que completa la quietud, pues ni una solamente de importancia se ha efectuado en los frutos y efectos que acostumbramos reseñar.

ALGODONES.—Como anteriormente, con ventas solo al consumo y aun no muy activas y á los mismos precios de nuestra última. No se animan, á pesar de ser bastante más bajos que los que avisan de las plazas reguladoras y de orígen, por pesar sobre ellas la mucha existencia que hay disponible. Empero, se observa alguna más firmeza y solicitud por las clases buenas de N. Orleans.

AZUCARES.—Nada, silencio profundo. Han llegado cuatro cargos, en junto, 3,569 cajas, pero ni se ha preguntado por ellas.

AGUARDIENTES.—Los espíritus de vino por seguir escasos, habian llegado á pagarse á 88 duros, pero con las pocas demandas se presentan flojos y hoy se hallaban á 87 la jerezana 35 grados sin casco.

IDEM DE CAÑA.—De los 150 bocoyes por "Toro" entrados en consumo, se han realizado 50 á precio reservado.—Flojos no hay, pero se esperan algunas partidas.

ACEITES.—Operaciones muy reducidas, no obstante haber alguna existencia, habiéndose hecho los de Tortosa de 23¼ á 24 y clases superiores á 24½ y los de Andalucía de 23¼ á 23½ duros la carga. De Urgel y del Ampurdan no hay.

CERAS—Se han colocado 50 y pico de quintales Cienfuegos á 37, y un pico Manzanillo á 33½ duros el quintal. Poca existencia y muy poca demanda.

CUEROS—Muy firmes por no haber en primeras manos y ser cortos los arribos. Los 3500 que trajo de Cienfuegos el 2º Romano han sido vendidos reservado. Tambien lo han sido 979 de Manzanillo por Romano á 29 y á 33 libras catalanas el quintal, habiendo parte de envenenados.

CACAOS—Se ha extraido algun centenar de sacos de los Guayaquil por Orinoco con destino á otra plaza del reino. Por cubeños buenos se pretenden 5¼. En cuanto podemos decir, pues no se cita venta ninguna.

CAFES—Sin operacion ninguna.

Santander 25 de Setiembre.

Con entradas pobres y poca animacion en los negocios aunque han tenido lugar algunos en distintos artículos, se ha deslizado la semana que finó anteayer. Lo principal de ella, como en la anterior han sido los embarques de harina que suman 8256 bar. y 1397 sacos para América y 3265 id para la Península. Esto es lo que algun tanto sostiene el tráfico y la vida del trabajo en medio de la calma casi general que viene dominando hace tiempo. Y lo peor es que, hoy por hoy, no se ve el término de esta situacion pesada y enojosa que enerva las fuerzas del comercio

HARINAS—Sigue sostenido el precio de 18½ rs. alcanzado en la semana anterior, al cual se colocaron 1500 sacos á recibir dentro de breves dias y 500 para entregar en todo el mes de octubre próximo. Estas son las operaciones principales de que podemos dar cuenta; y decimos las principales porque se han hecho otras varias pequeñas partidas de 100 y 200 sacos al mismo límite de 18½ rs.

AZUCARES.—Se descargaron del vapor "Mendez Nuñez," 160 cajas que conducía para Cádiz. Tambien la polacra goleta "Catalina" descargó aquí las 721 cajas que en la revista del 11 dijimos venían en busca de mercado, pero no se han vendido todavía. Las operaciones concertadas son: 325 cajas parte de las 790 por bergantin "Fuvia" y 265 por corbeta "Marina" con reserva de precio y condiciones.

Diremos para la debida regla, que de las 1,200 cajas importadas por la corbeta "María M." 200 van á embarcarse con destino á Bilbao.

CACAOS.—Se recibieron por cabotaje 35 ... de varias clases que introdujo el vapor "Arana" para una casa almacenista. Respecto á estas, podemos consignar la enajenacion de los 1.044 sacos Cubanos por corbeta "Vizcaya," que han pasado á mano de otra casa importadora, sin conocerse el precio. De los Caracas y Carupanos no puede decirse nada con exactitud por falta de transacciones.

AGUARDIENTES.—Se han colocado varias partidas de ron que suman juntas 180 bocoyes á 65 pts.

CAFE.—Muy encalmado, sin arribos ni ventas, y precios firmes por parte de los tenedores.

CUEROS.—Se realizaron reservándose el precio, los 200 de la Isla de Cuba que trajo el bergantin goleta "Escalada."

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá inmediatamente la velera y velera frag. esp. Thomas Haynes, al mando de su acreditado cap. Dalero; admitiendo carga á flete y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades. De mas pormenores impondrá su consignatario, Baratillo 7, Martin Saenz Izquierdo. 30 24St

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA saldrá del 20 al 25 de Octubre el Bergantin español Dolores, capitan Riverol. Admite un resto de carga á flete y pasajeros; impondrán sus consignatarios, Gonzalez y Linares. Cuba 80. 26 6O.

VIGO, CORUÑA, Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera corbeta esp. María Blanca; admite carga á flete así como pasajeros para los tres puertos, para los cuales tiene escelentes comodidades en su espaciosa y ventilada cámara y entrepuentes. Es altamente recomendable en la carga de tabaco. Su capitan D. Pedro Noguera. Para mas pormenores impondrán Obispo 21 sus consignatarios, Bances y Compañía 41-7O

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá en todo el presente mes el berg. gol. esp. Asuncion, cap. Artets, admite carga á flete y pasajeros; demas pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88. J. Domestre y compañía. 30 3O

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera corb. Panariá, su cap. Domenech, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, de mas pormenores impondrán su capitan á bordo ó su consignatario, San Ignacio 76, D. L. G. Barbon. 15-16O

SANTANDER; SALDRA INMEDIATAMENTE la corbeta esp. Mercedes, cap. Ruiz. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88.—J. Domestre C. 20 19O

TUNAS DE SANCTI SPIRITUS—Saldrá el dia 1º del entrante, la goleta Natividad, patron Alvarez, admite carga á flete, informarán á bordo en el muelle de Paula. 8-21

GIBARA Y BARACOA.—Saldrá inmediatamente el velero pailebot esp. Roque Alayo, atracado al muelle de Paula; admite carga á flete. De mas pormenores impondrá su Capitan á bordo. 8 21

PARA GIBARA Y BARACOA.—Saldrá inmediatamente la velera goleta española Flor de la Mar, atracada al muelle de Paula, admite carga á flete: de mas pormenores impondrá su patron á bordo. 8 20

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá para el 30 del corriente octubre el bergantin esp. Nuevo Amalia, su cap. D. Manuel Marrero. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán, calle de Chacon, n. 13, su consignatario. 10 29D

SANTANDER.—Saldrá positivamente el 25 del corriente, el bergantin español CEBALLOS, su capitan Braña y admite un resto de carga á flete: impondrá su consignatario D. José de la Pertilla, Inquisidor n. 1. 4 21

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES—Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin español FOMENTO, su capitan Asina. Admite un resto de carga á flete por tener dispuesto la mayor parte de su cargamento. Impondrán San Ignacio 30—Jané, Bosch y Cª 15 21 Ob.

VIGO Y LA CORUÑA—Habiendo fijado su salida para el 25 de Octubre la corbeta esp. Simantina, se suplica á los Sres. pasageros que hayan tomado pasaje, entreguen sus pasaportes con anticipacion en casa de sus consignatarios, Obispo 21.—Bances y Cª 5 21

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de octubre la frag. esp. Segunda Perla, al mando de su cap. Vazquez; admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios Baratillo 2, Samá Sotolongo y cp. 12 22O

VAPORES DE TRAVESIA

Real Compañía de vapores correos ingleses.

PARA INGLATERRA Y FRANCIA

El vapor

EIDER,

su capitan Bruce, saldrá para Santhomas el lúnes 6 de noviembre á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para EUROPA, LAS ANTILLAS, COSTA FIRME y el PACIFICO.

La carga se embarcará el sábado 4, muelle de caballería no admitiéndose ningun bulto que no esté bien acondicionado y marcado el punto de su destino.

El vapor

NILE

saldrá de Santhomas tan pronto se concluya el trasbordo lo que se verifica poniéndose el EIDER á su costado de modo que los pasajeros no se detienen allí mas que pocas horas y podrán desembarcar en PLYMOUTH, CHERBURGO ó SOUTHAMPTON, segun les convenga tocando el NILE en todos los tres puertos. El desembarque en Cherburgo es sumamente cómodo para los pasajeros que se dirijen al continente de Europa siendo el tránsito desde este puerto á Paris solamente de nueve horas por ferro-carril.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos intercoloniales con una rebaja de 25 p S. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Plymouth Southampton ó Cherburgo.
$245, $220, $192½, $150.

Los pasajes pagaderos en oro.

La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una y para Europa hasta las tres del dia de su salida.

De mas pormenores impondrá el agente, San Pedro 6, Juan V. Crawford. 10 24Ot

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship line

Para New-Orleans.

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor correo americano

MARGARET

cap. Baker.

Saldrá sobre el miércoles 25 de octubre á las 5 de la tarde. Recoje correspondencia hasta las 3

Por esta línea se dan papeletas de pasaje por ferrocarril desde Cedar Keys en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Washington, Baltimore, Filadelphia y New-York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

A los chinos se dan papeletas de pasaje hasta San Francisco de California, en partidas de 25 para arriba á $78.

Admite carga á flete.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13. Lawton Hermanos 2-20D 8-19S

Vapor Cataluña.

Capitan Ron.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE

Octubre.
25.—Saldrá de la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Nuevitas el 27.
27.—De Nuevitas á Gibara el 28
28.—De Gibara á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa á Cuba el 30.

La carga se recibe del 21 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas Sr. D. Pedro Sanchez y Dolz.
Gibara. Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa. Sres. Roque Alayo
Cuba, Sres. Ros, hno. y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56.

Philadelphia & Southern Mail Steam ship Company.

Para Filadelfia

El vapor correo americano

JUNIATA,

de 1215 toneladas, cap. Hoxie, saldrá el martes 17 de octubre á las 5 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras para

FILADELFIA, rebajado.. á $50 oro
NEW-YORK, id........ á $50 ..
BALTIMORE id........ á $50 ..

Los pasageros que se dirijan á N. York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándoles en esta su boleto de ferro carril para dichos puntos

De mas pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario—GUILLERMO NEILSON.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama y torcido para Nueva-York y Boston.

OTRA.—No hay cuarentena en Filadelfia 25-21S

Para Southampton y Bremen.

El vapor correo germánico

KOLN

su capitan H. C. Francke saldrá para dichos puertos el miércoles 25 de octubre; admitiendo carga á flete para Southampton, Lóndres, Bremen, Hamburgo, Amberes, Rotterdam y Amsterdam, y pasajeros para Southampton, el Havre y Bremen, á los precios siguientes:

Cámara........ $150 } Pagadero en oro
Proa.......... 45 }

De mas pormenores impondrán los consignatarios, Cuba 64 8 17

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y Compañía.

El vapor CANARIAS, cap. D. Francisco de la Casa saldrá para Cádiz el 26 de Octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.—Admite solamente pasageros.

PRECIOS.

De 1ª $200.—De 2ª $160.—De 3ª $70

En 3ª no se admiten Sras.—De mas pormenores impondrán Samá Sotolongo y C. Baratillo núm. 2. 3 21

THE ATLANTIC MAIL S. S. C

NEW YORK.—LOS VAPORES CORREOS AMERICANOS DE PRIMERA CLASE

MORRO CASTLE, su capitan R. Adams.
MISSOURI, su capitan J. B. Edwards.
COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Harán dicho puerto en el órden siguiente:

1871.

[illegible], vía Nassau	Stbre.	16
MISSOURI		23
MORRO CASTLE		30
COLUMBIA	Octbr.	7
MISSOURI, vía Nassau		14
MORRO CASTLE		21
COLUMBIA		28
MISSOURI	Nbre.	4
MORRO CASTLE, vía Nassau		11
COLUMBIA		18
MISSOURI, vía Nassau		25
MORRO CASTLE	Dbre.	2
COLUMBIA, vía Nassau		9
MISSOURI		16
MORRO CASTLE, vía Nassau		23
COLUMBIA		30

1872.

MISSOURI, vía Nassau	Ene.	6
MORRO CASTLE		13
COLUMBIA, vía Nassau		20
MISSOURI		27
MORRO CASTLE, vía Nassau	Feb.	3
COLUMBIA		10
MISSOURI, vía Nassau		17
MORRO CASTLE		24
COLUMBIA, vía Nassau	Mzo.	2
MISSOURI		9
MORRO CASTLE, vía Nassau		16
COLUMBIA		23
MISSOURI, vía Nassau		30
MORRO CASTLE	Abril	6
COLUMBIA, vía Nassau		13
MISSOURI		20
MORRO CASTLE, vía Nassau		27
COLUMBIA	Mayo	4
MISSOURI, vía Nassau		11
MORRO CASTLE		18
COLUMBIA, vía Nassau		25
MISSOURI	Jun.	1
MORRO CASTLE, vía Nassau		8

Las salidas se efectuarán los sábados á las doce del dia, con excepcion de los viajes que el vapor toque en Nassau que será á las cuatro de la tarde

La correspondencia se recogerá una hora ántes de la salida.

En los vapores de esta línea se admite carga, incluso tabaco en rama y torcido, para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, el Havre y Amberes, y esta carga se recibirá solo en el muelle.

Todas las cajas han de ir amarradas y selladas.

En la carga para Europa se ha de expresar en el conocimiento la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export): se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos, no firmándose ninguno con la cláusula "contenido tanto", sino "se dice que contiene" (said to contain).

A las personas que lo soliciten se les entregará un extracto de este modelo.

No hay pasaje de segunda clase en estos vapores.

Precio de pasaje $50, siendo obligatorio la entrega del pasaporte en el escritorio de los agentes.

Ningun pasaje se considerará comprometido si [illegible]

No se firmará conocimiento por ménos de $3-25 en oro, y en este caso el flete se abonará adelantado; tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á [illegible]

La carga para New York se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez y por la seguridad de sus viajes como por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 17, DRAKE y Cª

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 30 de octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

De 1ª clase en camarotes de solo dos literas	220
De 1ª clase	200
De 2ª clase	160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños menos de dos años gratis, y de 2 á 7 años medio pasaje. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia y si hubiere mas pagará medio pasaje.

Se rebaja el 10 p S al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del puerto.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

La cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp.. Baratillo n. 2.

VAPOR ESPAÑOL ARANA, SU CAPITAN BELAUNDE.

CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Segun telégrama recibido de Gijon, este nuevo, rápido y sólido vapor de hélice, salió para esta el 6 del corriente, y debiendo encontrarse aquí en todo el presente mes, se avisa al comercio y al público en general, que á su llegada se procederá con la mayor prontitud posible á su despacho para los puertos citados de su itinerario, para los cuales se admite carga á flete y pasageros en su cómoda y elegante cámara y en proa. Informará Teniente Rey 13, su consignatario.—Juan J. Lezada. 15 9R 15 10D

Lloyd Norte Aleman.

LINEA DE VAPORES CORREOS GERMANICOS ENTRE BREMEN Y NEW-ORLEANS, CON ESCALA EN LA HABANA.

Los acreditados vapores de esta compañía

KOLN	capitan	H. Francke
HANNOVER	idem	F. Himbeck.
FRANKFURT	idem	J. Barre.

harán sus viajes de Bremen á la Habana y New-Orleans con escala en el Havre, y de vuelta de Nueva Orleans y la Habana con escala en Southampton como sigue:

VENIDA.

	Salen de Bremen.	Del Havre.	De la Habana para New-Orleans.
FRANKFURT	el 7 octubre	10 de otb.	sobre el 25 de octubre 1871
NEW-YORK	el 4 noviembre	7 de nbre.	sobre el 25 de noviembre
HANNOVER	el 2 diciembre	5 de dbre.	sobre el 23 de diciembre
KOLN	el 30 idem	2 de enero	sobre el 20 de enero 1872

VUELTA.

	Salen de Nueva-Orleans.	De la Habana para Southampton y Bremen.
KOLN	el 21 de octubre	el 25 de octubre 1871
FRANKFURT	el 11 de noviembre	el 15 de noviembre
NEW-YORK	el 16 de diciembre	el 20 de diciembre
HANNOVER	el 13 de enero	el 17 de enero 1872
KOLN	el 10 de febrero	el 14 de febrero

Sobre fletes y pasaje impondrán los agentes calle de Cuba n. 61.

H. UPMANN Y COMP. 30-17Ot

Compañía Hamburgo americana de vapores-correos.

LINEA ENTRE HAMBURGO Y NEW-ORLEANS, CON ESCALA EN EL HAVRE, SANTANDER Y LA HABANA, A LA IDA Y A LA VUELTA.

Los acreditados vapores de esta compañía.

GERMANIA	3500 toneladas	cap. Hebich.
SAXONIA	3000 toneladas	cap. Winzen.
VANDALIA	3500 toneladas	cap. Franzen.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

	Salen de Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.
GERMANIA	23 setiembre	26 setiemb	[illegible] setiembre
SAXONIA	21 octubre	24 octubre	28 octubre
VANDALIA	18 noviembre	21 novbre	25 noviembre
GERMANIA	16 diciembre	19 dicbre	23 diciembre
SAXONIA	13 enero	16 enero	20 enero
VANDALIA	10 febrero	13 febrero	17 febrero
GERMANIA	9 marzo	12 marzo	16 marzo
SAXONIA	6 abril	9 abril	13 abril

A LA VUELTA.

	Salen de Nueva-Orleans.	De la Habana.
GERMANIA	1 noviembre	6 noviembre
SAXONIA	29 idem	4 diciembre
VANDALIA	27 diciembre	3 enero
GERMANIA	24 enero	29 idem
SAXONIA	21 febrero	26 febrero
VANDALIA	20 marzo	25 marzo
GERMANIA	17 abril	22 abril
SAXONIA	14 mayo	19 mayo

Sobre fletes, pasajeros y demas pormenores impondrá el agente, calle del Baratillo número 5, D. Erdmann. 30 28St

Real Compañía de vapores correos de Lóndres.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

El vapor de dicha compañía EIDER, cap. Bruce, ú otro de la Compañía estará de regreso de St. Thomas sobre el dia 21 del corriente y saldrá para los indicados puertos á las pocas horas de su llegada, admitiendo carga y pasageros.—Se advierte á los Sres. cargadores, que tienen que especificar en los conocimientos el peso bruto de los efectos.

PRECIO DE PASAJE.

A Vera-Cruz en 1ª $40, en 2ª $25 oro.
A Tampico en 1ª $45.

Informará de mas pormenores su agente J. V. Crawford.

Calle de S. Pedro nº 6 esquina á Sol. 10-15O

VAPORES COSTEROS.

Vapor Nuevo Carolina.

capitan, D. Enrique Borton.

Este sólido y seguro vapor sustituye al Almendares en la línea de la Habana á Sagua y Caibarien y saldrá de este puerto los mismos dias y á las mismas horas, rigiendo las mismas tarifas que en el Almendares. Al Carolina se le ha construido una espaciosa y elegante cámara para mayor comodidad de los señores pasajeros y se han hecho otras obras de importancia que colocan al buque en inmejorables condiciones para el servicio de los señores pasajeros y cargadores.

Empezará sus viajes el juéves 31 del actual á las nueve de la mañana. Admitirá carga los miércoles en el muelle de Luz.

Habana, 28 de agosto de 1871.—Pulido. 29-A

VAPOR JAGUA.

Este espléndido vapor saldrá de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad todos los miércoles despues de la llegada del ferro carril de pasageros de la Habana, (estacion de Villanueva), á las 5 horas 40 ms. de la mañana del mismo dia regresando á dicho punto los domingos por la tarde donde los señores pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá directamente á la Habana. La carga para los puertos del interior de este vapor se despachará en la Habana los sábados y lúnes; suplicando á los señores cargadores entreguen las pólizas y conocimientos del ferro-carril á la casa consignataria el mismo dia que hagan el envío de la carga á Batabanó. Para mas pormenores sus consignatarios—Menendez y cp., San Ignacio 82. 3-St

Vapor Villa Clara.

Cap. Muniátegui.—Viaje á Santiago de Cuba.—Saldrá de Batabanó el Viernes 27 de Octubre, despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 horas y 40 minutos de la mañana haciendo sus escalas de costumbre y llegará á Cuba al amanecer del mártes 31.—La carga se recibe en Villanueva los dias 24 y 25.—Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 82. 7 20

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ CONTIGUA AL CAFE DE LA MARINA 30-40tb

El mártes 24 del corriente á las 12 del dia se rematarán 15 sacos arroz en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, conducidos á este puerto por el buque San Fernando de Amberes.—Habana Octubre 20 de 1871.

Por el último correo llegado de la Península se han recibido 500 trenzas imitacion de pelo, las cuales se rematarán por esta venduta en el mejor postor el dia 24 del corriente.—Habana Octubre 20 de 1871.—Rodriguez y Santurio.

El mártes 24 del corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará en el muelle de caballería el vapor americano, remolcador, Foot, anclado frente al paseo de Roncali, dónde podrá verse y examinarse á cualquier hora del dia y el dicho remate estará situado en el punto que se indica el remate, frente al muelle de Caballería.—Habana Octubre 20 de 1871.—Rodriguez y Santurio. 2 21

ALMONEDA PUBLICA

[illegible]

ESTA EN LA CALLE DE [illegible] FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA [illegible] DE SANTOVENIA Y [illegible] DE JUSTIZ

El juéves 26 del corriente de once á doce de la mañana se rematarán en el portal de Cagigas 476 [illegible] de hierro esmaltado, 17 idem espumaderas idem y 45 idem cadenas de hierro bruñido para perros y mulos, procedentes de la descarga del vapor español Churruca, todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Comp.

EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada para el 16, por falta de asistencia de los Sres. accionistas, el Sr. Presidente se ha servido señalar nuevamente para la reunion, el viernes 27 del que rige á las doce de su mañana, en el escritorio del Banco, calle de Mercaderes número 23, teniendo por objeto el acto, dar cuenta de la concesion definitiva otorgada á la Empresa para la prolongacion de los almacenes bajos hasta el baluarte de Paula, y demas particulares que le son anexos. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados, encareciéndoles la asistencia por ser la segunda citacion.—Habana y Octubre 17 de 1871.—El Secretario.—Bernardo del Riesgo. 7 19

Interesante á los militares.

La empresa de los vapores Villaclara y Jagua, que navegan por la costa Sur de esta Isla, siempre ha cobrado y sigue cobrando á los militares que viajen aunque sea por su cuenta, con arreglo á la tarifa militar, comprendiendo tambien á sus familias. Habana, octubre 12 de 1871. 30-13Ot

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

El Consejo de Direccion de este Establecimiento ha dispuesto que se celebre el dia 6 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar número 81, junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar sobre los particulares siguientes:

1º—Sobre la renuncia que del cargo de Sub-Director presentó nuevamente el Exmo. Sr. D. Antonio García Rizo y eleccion de la persona que haya de reemplazarle.

2º—Para dar cuenta de los actos de la Direccion y su Consejo desde principios del corriente año, á fin de que los Sres. accionistas se sirvan manifestar si están ó no conformes con la conducta observada por la Administracion.

3º—Sobre una mocion presentada por el accionista D. Antonio Vazquez Queipo en que pide que la Junta trate y acuerde las modificaciones convenientes en los Estatutos y Reglamento, y lo demas que pueda interesar á este Establecimiento de crédito

Y en consecuencia se publica la determinacion por la Gaceta oficial y demas periódicos de esta Ciudad para conocimiento de los Sres. accionistas, advirtiéndoles que solamente tendrán voz y voto en la junta los que sean dueños de diez ó mas acciones con tres meses de anterioridad á la celebracion de la misma, segun expresamente determina el artículo 55 de los Estatutos, y que el derecho de asistencia á la junta solo podrán delegarlo en sus legítimos representantes los ausentes de la isla, menores y establecimientos públicos. Habana Octubre 16 de 1871.—El Director.—Miguel de la Puente 17 17O

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

De órden del Sr. Presidente se convoca á la junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el dia 29 del actual á las 12 de la mañana, conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Sociedad. Habana Octubre 15 de 1871.—El Secretario.—M. Carvajal. 8 17

SOCIEDAD ANONIMA.—EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado se verifique una General de S. S. Accionistas con el carácter de extraordinaria, á fin de que en ella deliberen y acuerden, si lo creen conveniente, la realizacion de un Empréstito, que se propone bajo condiciones favorables, por medio del cual podrá repartir utilidades desde el año próximo venidero entre los SS. Accionistas.

Para dicho acto se han señalado las doce del dia 25 del corriente mes, en la casa número 66 calle de Cuba.

Lo que se les participa por este medio para su asistencia.—Habana 13 de Octubre de 1871.—El Secretario. 8 15

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Juega esta Compañía en el sorteo número 571 el billete suscrito número diez y siete mil setecientos setenta y nueve [17.779].—Habana Octubre 15 de 1871.—El Administrador General.—J. B. Cantero. 8 17

AVISOS.

SE RECIBEN ORDENES

para la compra ó venta de fincas rústicas ó urbanas, negros ó asiáticos, alquileres de estos, para tomar ó dar dinero con hipoteca ó pacto, compra y ventas de acciones, sacar pasaportes, licencias de establecimientos; matrimoniales, pases de esclavos y asiáticos, fés de bautismo, defunciones, cédulas de vecindad, cobros judiciales de todas clases, se llenan contratas de asiáticos, se redactan memoriales, se hacen entradas y el despacho de aduana y muelle; Baratillo 9 Expreso Ambos Mundos. 26-26St

Anuncio.

Dispuesto el arrendamiento por un año, bajo el tipo de $10 pesetas, libres para el Estado, de un vapor nombrado Pinero, surto en la Bahía de esta Capital, frente al muelle de San José, é incautado al infidente D. Cárlos del Castillo, se señala el remate para el 1º de Noviembre próximo á las 12 del dia, cuyo acto tendrá lugar en esta Administracion Central, calzada de Galiano n. 102.

En su consecuencia, los que deseen hacer proposiciones pueden ver en la Gaceta Oficial el pliego de condiciones á que ha de sugetarse la subasta, así como un modelo de proposicion, el cual deberán ajustarse las que presenten, que serán en pliegos cerrados segun se establece en la cláusula 2ª del referido pliego de condiciones—Habana 11 de Octubre de 1871.—El Admor. Central.—Diego García Nogueras. 15 14O

Aviso á los maestros armeros.

Por si les conviene, el dia 26 del actual á las 11 de su mañana se rematarán en el almacen del 2º Batallon de Infantería de Marina, en el campamento del Príncipe, la herramienta que perteneciente al finado de dicho Batallon, existe en aquel local. 8-17

Empresa unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

BALANCE.

ACTIVO.

Caminos de hierro	$5.472.079 12		
Ramal de Itabo	258.6[illegible]		
Ramal de Calimete	157.255 6[illegible]		
Via Central	714.665 3[illegible]		
Siervos	20.716 75		
Asiáticos	67.201 31	6.670 [illegible] 03½	
Caja:			
En Cárdenas	[illegible]		
En la Habana	[illegible]	[illegible]	
Acciones de la Empresa		12.200 ..	
Cuentas en suspenso		[illegible]	
Cuentas corrientes			
Cantidades entregadas por cuenta de trabajos hechos en la Central y en Calimete	2[illegible].581 44		
Importe de facturas por cargar	92.096 46		
Segun otras cuentas	21.156 42½	[illegible]	
			$7.156.045 02½

PASIVO.

Capital			[illegible]
Títulos á capitalizar			395.417 25
Fondo de reserva			11 [illegible]
Obligaciones á la vista:			
Por dividendos	[illegible]		
Por intereses	[illegible]		
Por cuentas corrientes	[illegible]		[illegible]
Productos.			
En julio y agosto [illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
	[illegible]		
Gastos	[illegible]		
	[illegible]		
Saldo de utilidades anteriores	[illegible]		[illegible]
			$7.156.045 02½

S. E. ú O.—Habana, 31 de Agosto de 1871.—El Contador, IGNACIO RODRIGUEZ. 3 21

J. M. BORJES Y Cª

CALLE DE LA AMARGURA N. 6.

Hacen pagos por cable sobre Nueva-York, Lóndres, Paris &.

Y giran ademas sobre dichas plazas, y Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Madrid, Málaga, Oviedo, Santander, Sevilla, Valencia, etc. en todas cantidades á corta vista. 121-29 agosto.

Aviso á los suscritores de la Tutelar.

Habiendo sufrido un cambio la Direccion de esta compañía, los Sres imponentes tienen, con arreglo al art. 52 de los Estatutos, la facultad de retirar sus capitales é intereses, aunque no haya vencido el plazo de sus seguros. El suscritor que desee hacer uso de su derecho se servirá presentar en esta oficina Mercaderes 19, ántes del 30 de Noviembre, ó en la central de Madrid ántes del 31 Diciembre, el talon de su Póliza y el último recibo de las anualidades satisfechas.—Habana 19 de octubre de 1871.—Ruiz y Pagés 15-21

A LOS CHINOS.

Por $90 cada chino, se expiden papeletas de pasage en los acreditados vapores del Atlantic Mail S. S. Cº desde la Habana hasta San Francisco de California, *sin la condicion de tomar pasage por lotes.* A la llegada de los vapores á New-York habrá agentes honrados y de responsabilidad que recibirán y facilitarán á los chinos el medio de trasportarse al punto de su destino. De mas pormenores informarán los consignatarios Drain y C, Mercaderes 17 30-7O.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Agente en esta plaza Gaspar de Arteaga,

131 VILLEGAS.

Sr. D. Gaspar Arteaga.

Muy señor mio: Están en mi poder los dos mil pesos en oro, fruto de la prevision de mi difunto esposo don Francisco Martinez Negner y valor de la póliza de la Sociedad de Seguros de vida de los Estados Unidos LA EQUITATIVA.

Era mi esposo un artesano que cubria sus necesidades y las de su esposa é hija con solo el producto de su trabajo y aunque limitados éstos, supo distraer de él lo necesario para pagar los premios de dicho seguro. Esta prevision, despues de haberle proporcionado una muerte tranquila, nos ha salvado de la miseria en los tristes dias de la viudez y la horfandad.

Como esa prevision no habria producido efecto sin la existencia de la benéfica institucion de que es Vd. agente y sin los constantes esfuerzos que Vd para darla á conocer y hacer palpables sus ventajas, me complazco en dirigir á Vd. en la presente la expresion de mi reconocimiento para que haga Vd. de ella el uso que convenga á fin de que los padres de familia tomen el ejemplo de mi malogrado esposo.

Soy de Vd. atenta y S. S. Q. B. S. M.—A ruego de doña Felipa Escudel de Martinez por no saber hacer. Guillermo Montel.

Sr. D. Gaspar de Arteaga.

Muy señor mio: Queda en mi poder el importe de la póliza que mi difunto esposo D. Juan Pedro Martinez tomó por medio de Vd. en la Sociedad de Seguros de Vida de los Estados Unidos LA EQUITATIVA, cuyo cobro aun cuando ha sufrido demora, esta ha sido causada por los trámites indispensables en un intestado y no por parte de la expresada sociedad que ha cumplido su compromiso sin hacerse esperar.

Reconocida á la benéfica institucion de dicha sociedad LA EQUITATIVA y á los buenos oficios de Vd como agente de ella, me complazco en expresarlo así para que pueda Vd. hacer con esta manifestacion el uso mas conducente á llamar sobre ese ejemplo mas la atencion de los padres de familia,

De Vd. atenta S. S. Q. B. S. M.—María de J. Peralta de Martinez.

El nuevo siniestro de D. Manuel P. Pió, fallecido en Matanzas el 7 de agosto último bajo pólizas de $15.000 será pagado con sus utilidades tan pronto como se presente á su cobro la persona autorizada para ello. 20 7Ot

Agencia de las Compañías de seguros de Hamburgo.

Habiendo sido nombrados Agentes de las Compañías de seguros de Hamburgo, lo ponemos en conocimiento del comercio que recibimos proposiciones conforme á sus estatutos, no indemnizaremos pérdida alguna que no se haya verificado, que no se nos hayan notificado oportunamente.—Nicos Fuentes y Cp.—Mercaderes 3. 91-5S

Recaudacion municipal.

Espedidos los recibos de la Industria y Profesiones que á continuacion se expresan, se les avisa á los interesados que el 21 del corriente vence el plazo, fijado para su cobro en las oficinas de recaudacion del Excmo. Ayuntamiento; que cumplido dicho plazo se procederá al cobro á domicilio con el 2 p S de recargo á los que no hubiesen satisfecho sus respectivas cuotas, segun lo previene el reglamento. Habana, octubre 11 de 1871.—El Recaudador.

Almacenes de lencería, sedas, etc.—Idem de cuadros.—Idem de víveres.—Idem de madera y barros.—Idem de pianos.—Academias de esgrima.—Idem de bailes.—Aserraderos.—Almibares.—Amoladores.—Armerías.—Baratillos.—Baños.—Casas de Salud.—Carneceros.—Cordonerías.—Comadronas.—Casas de préstamos.—Calderería.—Compositores de pianos.—Confiterías.—Camiserías de moda.—Cheraterías.—Dulcerías.—Encomenderos.—Establecimientos de carruajes de lujo.—Fábricas de bragueros.—Idem de fósforos.—Idem de aparejos.—Ferreterías.—Herrerías.—Hojalaterías.—Joyerías y platerías.—Locerías.—Librerías.—Litografías.—Médicos y cirujanos.—Máquinas de vapor.—Muelles y terraplenes.—Pintores de [illegible].—Pronadores.—Panaderías.—Peleterías.—Portomonedas.—Pulperías.—Quincallerías.—Relojerías.—Retratistas.—Sastrerías.—Sederías.—Tiendas de ropa.—Idem de loza.—Idem de azúcar y café.—Idem de cuadros.—Idem de licores.—Idem de lámparas.—Trenes de caballos de alquiler.—Idem de tostar café.—Idem funerarios.—Idem de agenda para buques.—Tenerías.—Tostaderos.—Talabarterías. Tintorerías.—Ventas de hielo.—Imprentas. 15-11 3

Recaudacion de Contribucion Urbana

Continúa abierto el cobro de recibos de dicho impuesto del primer semestre corriente hasta el 31 del actual de las calles de [illegible], extramuros y barrios apartados de esta Ciudad que comprenden el Cerro, Puentes Grandes, Mariano, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Calvario, Arroyo Naranjo, Vedado, Chorrera y Casa Blanca, lo mismo que las fincas rústicas de dichos puntos; en el concepto de que el que pague del mes entrante se verificará á domicilio con el recargo del 2 p S.—El Recaudador. 15 21

PROBAR Y VER,

Los tan celebrados POLVOS DENTIFRICOS DEL TALLO DEL ROMERO DE ABISINIA, preparados al natural, sin sustancia química de ningun género. Con una caja hay para poner espléndidamente blanca y limpia la dentadura mas negra y sucia. Nada se cobra si esto no es verdad; $500 se dan de recompensa al que pruebe que estos polvos contienen sustancia cuya accion pueda violentar, irritar y corroer las encías ó perjudicar el esmalte de los dientes. El éxito admirable de esta preparacion se comprueba con la venta de SEIS MIL CAJAS en ménos de 4 meses. De venta á medio peso la caja en las perfumerías El Brazo Fuerte, Cuba esquina á O-Reilly; La Oriental Muralla 10; El Antecojo y La Australia, Obispo entre Cuba y Mercaderes, y baratillo La Elegancia Plaza del Vapor.

Certificamos: que hemos usado los polvos dentífricos del romero de Abisinia y encontrándolos superiores á todo elogio, recomendamos su uso por sus notables virtudes al público en general.—La Condesa de Romero.—Con escepcion de la Luz de Cárdenas—Antonio Montelvo de Gutierrez.

Evaporador de toda clase de manchas por el Dr. Dossein. Mil certificados y premios garantizan este precioso específico superior á cuantos de su género SE CONOCEN EN EL MUNDO. De venta á medio peso pomo, salon barbería La Polka, Cuba esquina á Obrapía, y comprando por docenas 30 cts. pomo. 11-20O

EL DIABLO RICO,

ha recibido de gran novedad y de las mejores fábricas de Paris y Lóndres un grande y variado surtido de ropa hecha, como tambien trajecitos para niños, camisas y todo lo concerniente al ramo de sastrería, haciéndose por encargo toda clase de prendas y con prontitud y esmero. Obispo 97. 1-26Sbre

A LOS HACENDADOS.

Píldoras contra la Beriberi.

La terrible enfermedad conocida con el nombre de la BERIBERI, (vulgo hinchazon.) que ha hecho y está haciendo tantas víctimas en las dotaciones de las fincas, se ha venido á combatir felizmente en el ingenio La Luisa del Sr. D. José Baró, por la indicacion de una fórmula del Dr. Medir, habiendo salvado á todos los enfermos que allí fueron atacados, con unas píldoras contra este mal, que se preparan y venden en la botica y droguería del Cristo, del Ldo. D. José Reyes, calle de la Lamparilla n. 74. Cada cajita va acompañada de una instruccion para su uso y las demas indicaciones durante el curso de la enfermedad. 8 19S

MAQUINA.—Se vende una horizontal de 5 caballos de fuerza, propia para bomba, molino de chocolate ó otros usos [illegible] Portales del Carpinetti, al lado de Gabanes, [illegible] 31-16Ot

P. N. PALMER & CP.

San Ignacio número 32.

Unico depósito del celebrado dulce pasta de guayaba y atropellado de la antigua y acreditada fábrica

La Constancia, de la señora viuda de Pineiro ó hijos,

en La Esperanza, por mayor y menor. 19 40

CERVEZA INGLESA

superior en medios tarros, se vende en barriles en casa de Pagés y Cp Mercaderes 24. 36 23S

EL PAQUETE DE SANTANDER.

Gran taller de sastrería y camisería, hay constantemente un surtido de todo lo concerniente para caballeros y niños Monte 61, frente al Campo de Marte. 91-17O

CIRUJIA, CIRUJIA

NUEVA REMESA DE INSTRUMENTOS AMERICANOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.

NOTABLE

REBAJA EN LOS PRECIOS.

Precios fijos.—Santa Rita, Mercaderes 18.—Farmacia del Dr. Leon.

Máquinas eléctricas de cigüeña á $12-75.
Bolsas de operaciones y para fincas á $ 8-50.
Idem mayores á 12-75.
Uretrótomos de Tiemann á $10.
Sondas de plata á 4-25.
Idem estaño á $2.
Porta cáusticos á 6, 8 y 10 rs. fts.
Dilatador Uretral de Tiemann á 12-75.
Espéculums de Boj y hébano á 8-50.
Torniquetes de varios precios.
Despertadores de la vida á $4.
Jeringas de Pravaz para la inyeccion hipodérmica á 3, 4 y $6.
Aparatos de Richarson para la anestesia á $10.
Cajas para oculistas á $29.
Cajas de ventosas con escarificador á $12.
Idem de diseccion á $10.
Aparatos para la aplicacion de medicamentos para el ano á 3 ps.
Escarificadores á 5 y 6 ps.
Amigdalotomos á 12-75.
Eretorcopos á 2, 3, 4 y 6 ps..
Forceps para extraer muelas á 2 ps.
Alfileres y agujas de Sutura.
Trocares exploradores á 2 ps.
Idem de llave á 4-25. 28 30t

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA MAquina de coser de Wilson en buen estado: Monte 13, [illegible]

PELUQUERIA LA FLORECIENTE.

De Emilia Arola.—Amargura 92.—En esta peluquería se acaba de recibir un hermoso surtido de pelo de todas medidas y colores, las nunca vistas redecillas mundo por lo grande, ganchos, flores y todo lo concerniente al ramo de peluquería á precios módicos; en la misma hay un surtido completo de perfumería; en la misma se peina á precios convencionales. 27 28S

GRANDIOSO. EXCELENTE

y variado surtido de fluses de casimir, para la próxima estacion.

Elegantes chaques Fantasía, de Lana Dulce, de todas clase, tallas y colores.

Levichaqués y levitas negras de elasticotin, paño, porsia y de casimir muselina, todo de gran novedad.

Americanas ó sean saquitos de casimir de color y negros de toda clase de géneros.

Pantalones de casimir negros y de colores, con todo el sio que requiere la moda.

Ultimas formas en un sin número de chalecos de géneros igual de las levitas.

Abrigos dobles y pardisaus para teatro y visitas, claros y oscuros de todos tamaños, formas, clases y colores, desde los precios mas ínfimos hasta los mas superiores. Cavouras de fino castor imperial, para niños á precios sumamente módicos.

Gran factura de elegantes

casimires para medida, como tambien de ropa blanca de uso interior para caballeros. El surtido de ropa confeccionado es tan sorprendente y nunca visto, que se cuentan las piezas por miles; esta facilita encontrar cuanto se desee.

SAN RAFAEL Y ESQUINA A AMISTAD, SEGUNDA ITALIA. 16-13Ot

D. SIMON MEUNIER PARTICIPA A SU NUmerosa clientela y al público en general que ademas de su establecimiento de Sastrería abrió al público un taller de Camisería, quedando á cargo de este nuevo ramo el muy acreditado cortador Don Emilio Coblents. Mercaderes, esquina á Obrapía. 13-3 O.

LONAS DE ALGODON

de Baltimore, de todos números é hilo para velas. Mercaderes 22. 34 24S

POLVORA INGLESA

para cant[illegible], se vende en cuñetes de á 25 libras á 16 pesos quintal; calle de Cuba n. 54. 35 13Obre

POSTURA DE TABACO.

En Laguna de Piedra hay muchas de siembra, en el dia. 17 1O

UN MAGNIFICO MOSTRADOR CON LOZAS de mármol de 5 varas de largo y con aparato de mármol para el despacho de sorbetes [illegible] Obispo 27; en la misma se alquilan cuartos altos para escritorios. 19 14

ELIXIR DIGESTIVO DE KASSENNY.

Maravilloso y sorprendente remedio con que acaba de enriquecerse la terapéutica con este nuevo agente en su modo de operar en las vias digestivas; cura con rapidez la gastralgia, la dispepsia y todos aquellos padecimientos que dimanan del estómago, produciendo por la falta de digestion; es soberano contra los ácidos pituitarios, y por sus buenos efectos arregla completamente las funciones digestivas, dándole energía al estómago.

Se prepara y vende por la prescripcion médica en la botica y droguería del Sto. Cristo del Ldo. D. José Reyes, Lamparilla 74 39-19St

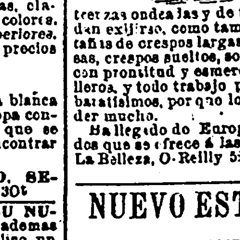

PELUQUERIA LA BELLEZA.

En este conocido establecimiento se han recibido un variado surtido de castañas de pelo de 2 trenzas ondeadas y de todas las formas y gustos que puedan exijirse, como tambien un completo surtido de castañas de crespos largas, trenzas largas y hervidas. [illegible] sas, crespos sueltos, sortijillas, tambien se hacen cargo con prontitud y esmero, de peinas para Sras. y Caballeros, y todo trabajo perteneciente al arte, á precios baratísimos, por que lo que se desea es trabajar y vender mucho.

Ha llegado de Europa un elegante profesor de peinados que se ofrece á las señoras y señoritas. Peluquería La Belleza, O-Reilly 52, entre Habana y Aguiar. 9-18

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MAQUINAS DE COSER DE WILLCOX Y GIBBS.

Bonitas y baratas; muy suaves, sin ruido, reformadas, económicas, porque no se descomponen nunca, sencillas porque muy fácilmente y en pocas lecciones se aprende á hacer en ella toda clase de costura. Es la que se lleva la preferencia como máquina de familia por su elegancia, en todos los paises donde ha sido exhibida. Es la única máquina que no fatiga absolutamente nada por muy delicada que sea la persona que trabaje con ella.

Se componen y cambian por estas de Willcox & Gibbs, toda clase de máquinas de coser de cualquier fabricante en cualquier estado en que se hallen.

Se vende un armatoste propio para cualquier establecimiento.

Muralla 32 entre Habana y Compostela.

En este establecimiento hallarán tambien el que las necesite, máquinas de la Compañía americana de familia y de combinacion para hacer ojales. Rebaja de precios corrientes. 31-30Ot

¡¡LA SIN RIVAL!!

¡LA SINRIVAL!

Calzada de Galiano n. 151, entre Zanja y Barcelona.

Este establecimiento á pesar de tener constantemente el mas extenso y variado surtido de toda clase de géneros, acaba de recibir por los últimos buques llegados de Europa, otros de muchísimo gusto y gran novedad.

Como lanitas, merinos color entero, y escoses pelo de cabra, poplines, gróes, rasos, tafetanes y fulares, organdies muy finos y de primera clase, muselinas blancas bordadas y de confitico, un gran surtido de olanes de hilo y de nieve, crudos, telas-reales, brillantinas y percalas. Abrigos de gró casimir y merino, para Sras. En lencería hay cosas muy buenas y á precios mas que baratos.

PARA CABALLEROS.

Gran novedad en casimires color entero, rayas y cuartos, igualmente en casimir muselina, driles de color y blancos.

Ropa hecha.

Gran surtido, abrigos de todas clases cabouces, sobretodo muy elegantes, salidas de teatro, tures, levitas, sacos, redingo, una partida inmensa de pantalones de casimir, merino, dril blanco y de color, lutos de merino camisas, calsoncillos, camisetas, calcetines, pañuelos de olan blanco y de color, pintas muy caprichosas. Y lo mas interesante para los que gustan vestir con elegancia es el maestro cortador que deja lo mismo las prendas de mangas que pantalones y chalecos que ni pintados como suele decirse.

Otra cosa que no es ménos interesante y es que en este establecimiento desde hoy se espenderá todo á precios de quemazon.

Y si convenceros quereis
de todo cuanto os prometo
á LA SIN RIVAL os reto
acudid y lo vereis.

121, calzada de Galiano 121, entre Zanja y Barcelona. 16 8O

D. Severo Portas.

Tiene la agencia de efectos militares en su hotel Cabrera donde personalmente recibirá órdenes y tratar á todas horas. 12 14O

COHETES.

EN CAJAS con 40 paquetes á 3¼ ps. caja. DAMASCO para cortinas vara y media de ancho color carmesí y precioso dibujos á 9 rs. fts. v. en la tienda Mi Destino, calle de O-Reilly n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. 1-87

CON SUPERIOR PERMISO SE RIFA LA PLAZA DE TOROS DE LA HABANA

situada en la calzada de Belascoain, cuadra cercana á la batería de la Reina, á la cual va anexa el completo de la manzana de terreno en que radica este edificio. El buen estado de la plaza, el crecido valor de los terrenos que comprende y demas ventajas locales, la hacen apropósito para utilizarla no solo al objeto á que se ha dedicado hasta aquí, sino en cualquier otro servicio particular como gran tren de carruajes, talleres de maderas, etc. etc., con el beneficio ó rendimiento que prestan los establecimientos análogos en aquellas inmediaciones.

La plaza de toros se entregará libre de todo gravámen al agraciado con el premio mayor en el sorteo de la Real lotería n. 873 y en los billetes se expresan las recomendables circunstancias de esta rifa, así como en los prospectos que se reparten gratis se hallará el plano del terreno y vista del edificio, á fin de generalizar el conocimiento de la crecida ascendencia que representa esta plaza y que sus terrenos están llamados á recibir un considerable aumento de valor al que ya tienen, una vez se establezca el mercado público señalado en el frente de la manzana de la Plaza de Toros por la calle de Lucena.

Los depósitos de billetes se establecerán en diferentes puntos de esta ciudad, poniendo como señal un cartelon ó prospecto de la rifa, y el depósito principal en la calle de la Obrapía n. 16 esquina á Mercaderes, ferretería; en cuyo punto se reciben avisos y se facilitarán billetes á los establecimientos que quieran encargarse de la venta, abonando el 3 p S de comision pasando el número de billetes de cien 121-17Ag

TINTURA CONCENTRADA DE ARNICA AMERICANA.

Recibida directamente de los Estados Unidos y preparada expresamente para la botica de Santa Ana.

Las prontas y bien apreciadas curaciones que el Arnica proporciona son la causa de que se halle tan justa y generalmente apreciada: sin embargo, consideramos proporcionar un marcado beneficio al público, recomendando esta Tintura madre, concentrada que extraida de la planta verde conserva sin la mas leve alteracion, sus propiedades curativas sobre la preparada con la misma planta seca.

Esta Tintura madre, produce un doble y saludable efecto con la mitad ó ménos cantidad que la comun, obteniéndose con ella mas marcadas y rápidas curaciones por su riqueza en virtudes medicinales.

Véndese á 75 cts. el pomo en la botica de Santa Ana Muralla 66. 39-14Stre

ORGANOS DE CORNETA EN BUEN ESTADO se venden, Galiano 28. 11 14O.

A 2 RS. FUERTES LA PAPELETA PARA LA RIFA

del célebre caballo FIGURIN, de raza andaluza, moro de conchas, y de un hermoso potro criollo dorado.

Dicha rifa tendrá efecto por el sorteo 872 de la Real lotería que se ha de celebrar el dia 10 de noviembre próximo.

Las papeletas se hallan de venta en los puntos siguientes:

Mi Cueva, Mercaderes 12.
El Brazo Fuerte, perfumería O-Reilly esquina á Cuba.
Perfumería Habanera, Obispo esquina á Habana.
La Australia, perfumería Obispo entre Mercaderes y San Ignacio.
El Angel, barbería, Compostela esquina á Chacon.
Depósito de tabacos, en el café El Louvre.
Plaza del Vapor n. 25. 16 6Ot

CHALES

O rebosos de forpilla muy fina cuartos y colores propios para Señoras y Señoritas; son cómodos para que luzcan los vestidos el panis en los carruages, carritos, caminos de hierro y hasta para usarlos en casa por el baratísimo precio de 12 reales fuertes uno. Gran variedad de figuras de biscuit muy finas, representando los usos ó trages de condes y marqueses de la edad media y otros de diversos paises, todos á precios muy ínfimos en la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 13 12O

LA MODESTA, PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

El dueño de este bien montado y acreditado establecimiento tiene el honor de anunciar á sus numerosas favorecedoras que siempre le han dispensado la proteccion, el haber recibido un surtido de trenzas lo mas lindo que se puede desear, donde el gusto mas esquisito podrá satisfacer su deseo. Castañas de dos trenzas ondeadas lisas; y de tres trenzas, tan ligeras que no se sienten en la cabeza, y de tamaños grandes como vienen en los figurines.

Las hay de crespos largos de última moda; crespos de todos tamaños y colores.

Las señoras que quieran hacer una visita á La Modesta pueden llevar la seguridad de hallar cuanto de peluquería necesiten, todo á precios módicos. Muralla esquina á Aguiar. 9 10

Aviso á los impresores.

Se venden dos magníficas máquinas de imprimir, una tamaño grande y la otra chico. Obispo 34, darán razon. 8-17

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 14 CABALLOS de fuerza, con voladora, polea de 7 piés de diámetro y un pié de ancho, propia para centrífuga: Ancha del Norte 192. 30 30t

MAQUINAS DE COSER.—SE COMPONE Y ENseña el manejo, de todos autores, á domicilio. Escobar 77, esquina á Concordia. 8-20

LA ELEGANCIA HABANERA

EFECTOS DE LUJO. GRAN PRONTITUD, ESMERO, Equidad. ALMACEN Puntualidad. DE CAMAS Y HABILITACION PARA LAS MISMAS. O'REILLY 96.

LONA ANCHA DE 7 CUARTAS.

La dueña de este acreditado establecimiento, participa al público haber recibido una gran factura de camas de bronce y de hierro de todas clases y tamaños, con riquísimos adornos; se visten y adornan con esmerada elegancia, satisfaciendo el gusto mas exigente. Tambien se venden mosquiteros hechos y en corte, sábanas, fundas, colchas, tapetes, sobre-camas de todas clases, alfombras y forros de lona para camas y catres de metal. Ademas se vende por mayor y menudeo pluma de ganso toda blanca, crin, miraguano de flor, algodon y barba española 36 15 8

LA NUEVA ESPERANZA,

O-REILLY 81 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

DEPOSITO DE CORSES.

Corsés rayados altos y cortos.
Id. bordados, muy bonitos.
Id. Emperatriz.
Id. Sultana.
Id. esqueleto ó sea de cinta.
Id. para señoritas y niñas.
Fajas para señoras, con elástico.
Corsés protectores.
Depósito de malakoffs para señora y niñas.
En la tienda
LA NUEVA ESPERANZA.
O-Reilly 81. 17-11O

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE TOMAN parte de los 5 décimos de billetes suscrita núms. 1437, 10525, 15617, 15750 y 15901, que por extravío de los dos décimos números 10525 y 15901, jugarán en su lugar los décimos números 10304 y 11622; Compostela esquina á Lamparilla.—José Diez Iglesias. 5 21

A los cosecheros de arroz.

Los Sres. hacendados que deseen ver funcionar una sobresaliente máquina que simultáneamente descascara, pule y abrillanta el arroz, recientemente inventada por D. Manuel G. de Cáceres, podrán pasar al Calabasar, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, calle del Vínculo n. 3½. 4 22

HABANA.

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1871.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Europa, telég. octubre... 22	Puerto Rico, octubre... 13
Madrid, octubre... 3	New York, octubre... 17
Barcelona, octubre... 3	N. Orleans, setiembre... 27
Cadiz, setiembre... 30	Mejico, octubre... 13
Paris, octubre... 5	Veracruz, octubre... 15
Londres, octubre... 3	Panamá, setiembre... 20

Cuestiones vitales.

III.

RELIGION.

Dijimos en el artículo anterior que "el racional uso del libre albedrío presupone en la criatura humana el conocimiento sintético del bien y del mal, y el analítico de los actos que son necesaria ó accidentalmente buenos ó malos. Sin este conocimiento prévio el libre albedrío ha de ser por fuerza apasionado, caprichoso, antojadizo y representante del egoismo individual, porque no le alumbra la clara luz de la razon." ¿Cuál es la primera luz que debe entrar en el entendimiento humano, para que el hombre pueda usar su libre albedrío sin perjudicarse y sin causar daño á los demás? En nuestro concepto la primera antorcha que debe y puede alumbrar la inteligencia humana es la de la religion, y de hecho lo es, porque, por regla general, las primeras nociones que recibe de lo justo, de lo bueno y de lo malo se las dan las madres, enseñando á sus tiernos hijos los preceptos ó máximas de la religion que profesan. No podemos ni queremos entrar aquí en un exámen comparativo de las religiones; porque, por mucho que procuraramos condensarlo, seria demasiado largo para un estudio tan complexo como el que estamos presentando. Bastará á nuestro propósito tomar la religion cristiana como la mejor, la más pura, la más santa, la más social, la que más reconoce y eleva la dignidad del hombre, conduciéndolo á la única fraternidad universal posible, la que está fundada en la caridad y el cumplimiento de los recíprocos deberes.

Antes de pasar adelante, nos permitiran los lectores que hagamos una ligera digresion; y la hacemos porque, como procedemos de buena fé y trabajamos para prestar un servicio á la sociedad y á los individuos que la forman, no queremos que nadie nos lea con prevencion, juzgándonos con premisas de su invencion y que podrian resultar falsas. En el siglo pasado y principios de éste se llamaba *regalistas* á los que ampliaban lo más posible la prerogativa real, para conceder ó negar que tuvieran fuerza en los Estados ciertas disposiciones emanadas de la corte de Roma relacionadas con la Iglesia, y *ultramontanos* á los que daban la mayor extension á las facultades de la ya mencionada corte en todo lo eclesiástico.—En lenguage moderno suelen llamar *neos* á los católicos, y aún á todos los verdaderos cristianos, los que no se avergüenzan de ser *impíos*; por más que la impiedad fuera el mayor crímen conocido entre los pueblos idólatras, y la piedad, religiosidad ó veneracion á los dioses la más grande de todas las virtudes. La palabra *neo* se toma hoy como sinónimo de *fanático* y el vulgo la aplica con muy escaso discernimiento. Tan léjos estamos del fanatismo como de la impiedad, por más que prefiramos mil veces el primero, que es una afirmacion enérgica, á la segunda, que es una negacion absurda. De un pueblo fanático puede hacerse, sin gran trabajo, un pueblo piadoso; un pueblo impío no necesita hacer nada nuevo para convertirse en una camada de fieras.—Con criterio cristiano y católico hablamos siempre de religion. La digresion ha concluido.

Tiene la religion cristiana un breve resúmen que se llama doctrina; resúmen tan claro, tan preciso, tan al alcance de todas las inteligencias, que se graba con la mayor facilidad en la memoria de los niños. Examinemos un poco este resúmen, mirándolo únicamente por el prisma humano y considerándolo como precepto de moral universal. Lo primero que encontramos es el decálogo. Sus tres primeros mandamientos prescriben amor y culto al Supremo Hacedor, y respeto á la fé jurada por su nombre. Este amor, este culto y este respeto están fundados en la gratitud filial que debe tener toda criatura racional á quien le ha dado la existencia, y son la fuente del principio de autoridad. Ordena el cuarto que honremos á nuestros padres, y no pudo imponerse una obligacion más racional y justa, como que establece la familia y puede considerarse la ancha base del sistema patriarcal, correspondiente á la sociedad primitiva. "No matarás," dice el quinto, y esta prohibicion es la garantía más explícita de la seguridad personal en su más interesante extremo. Creado el hombre para formar familia, prohibe el sexto lo que podria viciarla en sentido moral, material y legal, y hacer que los instintos reproductores del hombre se confundieran con los del bruto. Prohibe el sétimo el robo, y aquí tenemos la primera y más importante consignacion del derecho de probidad. La baja mentira y la vil calumnia condena el octavo; prohibe el noveno que se desee la mujer ajena, porque así lo exigen la moral y órden de las familias, y prescribe el décimo que no se codicien los bienes ajenos; por que esta codicia hace brotar la envidia y puede conducir al robo.

¿Son ó no todos estos preceptos altísimamente convenientes á la sociedad y al individuo? ¿Repugnan en lo más mínimo á la razon? ¿Establecen algun privilegio en favor de clases ó personas? ¿Pueden dar el menor lugar á arbitrariedades ó á abusos? Nó, y mil veces nó; contestamos, sin temor de ser contradichos. La ley religiosa ó divina está plenamente de acuerdo con la natural, y las civiles y eclesiásticas son su lógico desarrollo. Sin más que aprender los preceptos del decálogo, empieza á tener la criatura humana una idea sintética del bien y del mal, que puede servirla para hacer, desde su niñez, buen uso del libre albedrío. En la misma doctrina aprende que tiene su alma, la parte más noble y elevada de su sér, tres potencias: una memoria, que conserva; un entendimiento, que discierne, y una voluntad, que órdena y ejecuta, y que puede llamarse albedrío. Estas tres potencias son las que justifican la aseveracion de qué Dios hizo al hombre á su imágen y semejanza; porque esta memoria es una emanacion de la memoria universal y eterna, este entendimiento un destello de la suprema sabiduría, y esta voluntad una pequeña parte del poder ilimitado del Criador. Como estas potencias constituyen la supremacía del hombre, es preciso que la justifique con virtudes, y encontramos en primer término las llamadas teologales, que son: fé la que conforta, la esperanza que alienta, y la caridad que es una centella de la bondad divina. Vienen luego las cardinales, que son la prudencia para decidir, la justicia para proceder, la fortaleza para soportar la adversidad, y la templanza para no abusar de la prosperidad ni dejar la rienda suelta á las pasiones.

Descendiendo de la síntesis al análisis, se marcan los siete pecados ó vicios capitales y las sietes virtudes que los contrarestan. Estos vicios y estas virtudes pueden considerarse muy bien como el nivel moral que la religion tiende sobre las sociedades humanas, porque lo mismo rebajan y hasta infaman los vicios á los más poderosos que elevan las virtudes á los más humildes. Si los constituidos en autoridad están, como deben estarlo, dotados de las virtudes, no ejercerán jamás presion sobre sus subordinados, como no sea para reprimir ó prevenir sus vicios, y hasta en este caso lo harán con la prudencia, la justicia y la templanza que deben ser las principales dotes de los gobernantes. ¿No servirá mucho el perfecto conocimiento de estos vicios y estas virtudes para que la criatura humana pueda hacer racional uso del libre albedrío? ¿No contribuirá poderosamente el ejercicio de las últimas á la felicidad de todos los hombres, sin que ninguno experimente el menor daño? Aquí tenemos á la religion siendo el primer elemento civilizador y ejerciendo su poderosa y saludable influencia desde el momento en que el niño empieza á sentir el impulso de su razon. Quien ha dicho que si la religion no existiera seria indispensable crear una para bien de la humanidad, ha estado en lo cierto, y los que quieren borrarlas todas, y particularmente la cristiana, son unos verdaderos malhechores, que debe condenar como á tales la conciencia del universo.

Las obras de misericordia son, si se no permite la frase, la distribucion de esa gran virtud que se llama caridad, ó un catálogo reducido de las buenas acciones que puede ejercitar el hombre en favor de sus semejantes. Como no ha sido nuestro intento constituirnos en comentadores de ese pequeño código que se llama doctrina cristiana, creemos suficiente lo expuesto para probar hasta la evidencia la necesidad que tienen los hombres y las sociedades de una religion, que ilustre la razon humana con sus preceptos y el conocimiento del bien y del mal con relacion á la moral. Hemos prescindido por completo del premio ó el castigo que está reservado á las buenas ó malas acciones, á las virtudes ó los vicios; hemos localizado la cuestion á lo terrenal, á lo que llamaremos tangible durante la vida, á lo que mirado desapasionadamente está fuera de controversia, porque con ello tenemos bastante para establecer una doctrina que contrareste las tendencias antisociales que públicamente manifiestan los que quieren trastornarlo todo, los que presentan como única potencia una *razon irracional*, sin otro freno ni otra guia que los apetitos, los caprichos ó los antojos. No estamos escribiendo para los sabios, y por consiguiente no nos remontamos á las abstracciones metafísicas; escribimos para la generalidad, para la gente indocta, y nos explicamos en los términos que consideramos más á la altura de todas las inteligencias. Los trastornadores les dicen que nieguen; nosotros les recomendamos que crean.

Una reunion política en Basilewski.

[Correspondencia particular de EL DIARIO DE LA MARINA.]

Paris 30 de setiembre de 1871.

Me permitirán Vds. que haga por hoy un paréntesis á la política francesa, puesto que nada de particular ocurre ni ha ocurrido desde que tuve el gusto de escribir á Vds. Los diputados se separaron amistosamente, conviniendo en que reanudarian sus tareas el dia 4 de diciembre en la ciudad de Versalles, con gran descontentamiento como pueden Vds. figurarse de los señores parisienses. El presidente de la República francesa tambien se dispone á tomar sus vacaciones y probablemente marchará á Fontainebleau con el objeto de apartar el ánimo por algunos dias de las fatigosas tareas políticas. Pobre M. Thiers! A pesar de sus setenta y pico de años hará muy pronto un año que no para ni le dejan un momento tranquilo. Justo es que descanse algunos dias, que bien lo merece.

La numerosa colonia española residente en esta, y parte de la sociedad francesa, la que se ocupa en los asuntos políticos de Europa, ha estado altamente preocupada con un acontecimiento que puede tener su trascendencia en nuestro pais y que desde luego por las elevadísimas personas que han figurado en él y por la clase de asuntos que han sacado á relucir, merece que la prensa fije su atencion en dicho suceso. Me refiero á la reunion política, especie de Asamblea de próceres que tuvo lugar el sábado 23, hoy hace ocho dias, en el palacio que ocupa Dª Isabel de Borbon en el boulevard del rey de Roma, palacio conocido con el nombre Brasilewski, por ser este el apellido de su primer propietario, un caballero ruso. En algunos periódicos de aquí y en todos los diarios de Madrid hallarán Vds. relaciones, más ó ménos circunstanciadas, acerca de la reunion del dia 23; pero sin quitarles su mérito, tengan Vds. entendido que hay en algunas muchas inexactitudes, que en otras los corresponsales han creido sin duda que era es la ocasion propicia para dar rienda suelta á la imaginacion, y por último que en todas faltan los documentos *originales, auténticos* que he podido procurarme y que intercalaré en el curso de esta narracion.

El pensamiento de reunir á todos los partidarios del príncipe don Alfonso, tanto en el Senado como en el Congreso, como en la prensa, con el objeto de que se pusiesen de acuerdo acerca de la educacion que debia dársele, pertenece exclusivamente á doña Isabel de Borbon, la cual fué hace cosa de quince dias, desde Deauville, en donde se hallaba tomando los baños de mar, al inmediato pueblo de Sainte Adresse, á visitar á su augusta madre Dª María Cristina de Borbon. Esta señora aprobó el plan de su hija, siempre que fuesen convidados á la reunion, no solo los que tenian asiento en ambas Cámaras, sino tambien todos los personajes políticos que continuan reconociendo como legítimo heredero del trono de San Fernando al hijo de Dª Isabel II. En su consecuencia, parece ser que esta señora escribió de su puño y letra *ciento seis cartas* á ciento seis personajes políticos (ex-ministros, generales, propietarios, antiguos empleados, etc. etc.) invitándoles para reunirse el dia 21 del corriente en el citado puerto de mar de Danville. Posteriormente, y por insinuacion de la reina Cristina, se decidió que la reunion se verificaria en Paris dos dias despues, es decir el 23.

Desde el dia 18 empezaron á verse en esta capital, procedentes los unos de España, los otros de Alemania ó de Inglaterra, y de paso para Deauville y Sainte Adresse, á varios personajes del partido conservador. Estos celebraron algunas conferencias prévias en la habitacion de don Alejandro de Castro. Tambien se reunieron algunos exministros, diputados y senadores en casa del Sr. D. Alejandro Mon. Llegó el dia 22 y doña Isabel II y su señora madre conferenciaron largamente en el palacio Basilewski.

Al siguiente dia, sábado 23, entre dos y tres de la tarde se reunieron en el gran salon del palacio Basilewski unas setenta personas, entre las que se hallaban los generales San Roman, Calonje, Gasset y Reina; el brigadier O'Rian; el coronel Bárbara; los duques de Medinaceli, de Sexto, de Moctezuma, de Rivas, de la Conquista, de Riánsares, de Baena y de Granada; los marqueses de Bedmar, de Sotomayor, de Remisa, de Pidal, de Mólins, de Villamagna, de Santa Marta y de Santa Cruz; los condes de Iranzo, de Toreno, de Ezpeleta, de Superunda, de Sanafé, de Xiquena, de Zaldívar y del Real; el general de marina Chacon, y los Sres. Mon, Moyano, Castro, Gutierrez de la Vega, Rubí, Coello, Orovio, Catalina, Belda, Bañuelos, Guendulain, Carriquiri, Saavedra, Salamanca, Viñent, Albacete, Egaña, Güell y Renté, Jove y Hevia, Arizcun, Velasco, Casani, Rubio, Navarrete, Esteban Collantes y Lapazaran. Serian las tres y cuarto cuando se presentó Dª Isabel de Borbon, acompañada de su augusta madre y del ex-infante D. Sebastian Gabriel. Despues de saludar afectuosamente á todos los concurrentes, el Sr. Rubí presentó á su soberana un pliego, que desdoblado por ella y leido en alta voz, decia así:

"Señores:

Al dirigiros hoy mi voz, no es la que fué vuestra Reina quien os habla; es la Madre cariñosa que pide vuestro leal consejo para sostener y defender la causa de la legitimidad y la justicia representada por el Hijo de su corazon.

Mis deseos son y han sido siempre los que tienen por objeto el bien y prosperidad de nuestra España, á los que ha tiempo se une el de que Alfonso XII llegue á ser el Iris de paz, el lazo de union de todos los partidos, de todos los españoles en nuestra querida patria.

Para llegar á este fin tan deseado, y siguiendo el consejo de distinguidos patricios, he promovido la reconciliacion entre varios de los individuos de mi Familia, y encomendado la iniciativa en las negociaciones á quien por su autoridad y esclarecidas prendas merece mi amor y mi respeto mas profundos.

Además, en mi vehemente deseo de llegar pronto á un próspero desenlace, quise dar algunos pasos en el mismo sentido, y en efecto, he dado tal vez más de los necesarios para no suscitar desconfianzas y recelos, recelos y desconfianzas que resueltamente quiero dejar hoy desvanecidos, declarando altamente, *que deseo la reconciliacion, que la he deseado siempre*, no solo como una exigencia de mi alma, sino tambien porque la creo provechosa á los intereses de la justa causa que sustentamos.

Hecha esta solemne declaracion, no puedo ya ser responsable de las demoras que experimente la cordial inteligencia que deseo. Brindo con el olvido de amargos recuerdos, con la union y la paz, y para facilitar su advenimiento estoy dispuesta á consumar todos los sacrificios que sean compatibles con mi dignidad y la justicia.

En confirmacion de estos mis francos propósitos, declaro igualmente que veré con inmensa alegría que vuestros nobles sentimientos acojen las ideas de benevolencia y cordialidad que os acabo de exponer, y que las llevan al convencimiento de los amigos hoy ausentes, á fin de que desaparezcan los obstáculos que puedan oponerse á la realizacion de nuestras más lisonjeras esperanzas.

El dia en que este gran concierto de voluntades se verifique, será el más venturoso de mi vida.

Ha largo tiempo que he procurado verlo brillar impulsando nuestros comunes intereses; pero persuadida de que la fatalidad se ha opuesto á la corriente de mis mejores propósitos, y malogrado la iniciativa y generoso esfuerzo de los que aceptaron la direccion de los negocios, poniendo á disposicion de tan digna empresa su buen nombre, inteligente pensamiento y lealtad á toda prueba, he resuelto apartarme por completo de toda intervencion en los asuntos políticos, y depositar mi representacion para este efecto en mi muy querida madre la augusta restauradora de nuestra monarquía constitucional.

Finalmente: considerando de utilísimo interés para los buenos españoles el conocimiento de todo lo que se refiera á la Persona de su legítimo Rey, mi amado Hijo D. Alfonso, os hago saber que me propongo enviarlo al mejor colegio que haya en Europa, donde será custodiado por personas de autoridad y ciencia que merezcan mi confianza, á fin de mantener su inocente corazon alejado de las impresiones políticas en la lucha de los partidos, y hacer por mi parte cuanto de mis fuerzas dependa, para que sea cada dia mas digno del puesto á que le ha destinado la Divina Providencia, al que, mediante Dios, será llamado por su derecho y la inquebrantable lealtad de sus nobles defensores.

Os he dado á conocer todo mi pensamiento. Y al agradeceros la solicitud con que habeis acudido á mi afectuosa invitacion, solo me resta pedir, como fervorosamente pido á Dios, que conceda paz y ventura á nuestra querida España y que premie vuestra lealtad en la medida que anhela mi corazon, en el que solo abrigo sentimientos de gratitud para vosotros y de amor para todos los españoles."

Tal es el documento leido por doña Isabel de Borbon, especie de mensaje que fué escuchado con religioso silencio y que mereció unánime aprobacion.

Aunque les parezca á ustedes inverosímil puedo asegurarles de un modo positivo que la primera noticia que tuvo la antigua reina gobernadora del papel que, segun la voluntad de su hija, está destinada á representar en adelante, fué por la lectura del anterior documento. Parecia natural que Dª Isabel hubiese consultado con su madre una decision de tanta importancia, tanto mas cuanto que esta señora podia muy bien no querer aceptar la responsabilidad que asume desde el momento en que queda encargada, no solo de reconciliar á los elementos *heterogéneos* de la familia de Borbon, sino de dirigir los asuntos políticos que puedan precipitar el advenimiento al trono de sus mayores del tierno príncipe don Alfonso. Nada de eso; Dª Isabel de Borbon ha tomado esa resolucion sin consultar con su madre.

Concluida la lectura del mensaje, se propuso el nombramiento de una comision encargada de dar su contestacion, en nombre de la Asamblea, al anterior documento. Quedó nombrada una comision, compuesta de siete individuos, presidida por el marqués de Molins, la cual se retiró para redactar la contestacion. Parece ser que hubo algunas dificultades en la redaccion de este documento por no estar todos los individuos de la comision conformes en alguno de sus puntos. Con el objeto de no presentar una obra incompleta, pidió la comision algunas horas, que le fueron concedidas, conviniendo en que la Junta se reuniria á las once de la noche. Efectivamente, á dicha hora, y con asistencia del príncipe Alfonso, que no llegó á Paris, procedente de Deauville, sino cerca de las nueve de la noche, leyó el secretario de la comision, Sr. conde de Toreno, el siguiente documento:

"Señora:

Aceptamos y agradecemos las nobles palabras de V. M.

El dolor que nos causa ver á V. M. apartarse de la vida política, se templa en parte con saber que vela por el bien de la dinastía la princesa que justamente es llamada *restauradora* de nuestra monarquía constitucional.

Con su concurso y con el buen deseo de V. M., esperamos confiadamente que Dios coronará los sacrificios de la Madre y la abnegacion de la Reina, estrechando la union de toda la real familia, como el corazon de V. M. anhela y como el bien de la patria imperiosamente reclama.

Dios tambien iluminará á VV. MM. para dar al descendiente de San Fernando educacion digna de un príncipe católico que vive hermanado con las instituciones representativas y que ama las libertades públicas.

Así, señora, da V. M. una prueba suprema de maternal amor al rey y á la patria, haciendo que para Alfonso XII no sea la corona una herencia sino un don de cariño y confiando los destinos del pueblo, hijo suyo tambien, á la propia madre de S. M. aquella magnánima princesa que supo alzar desde una cuna el trono constitucional.

Dios y la historia premiarán á V. M."

Terminada la lectura y disuelta la junta al grito de *¡Viva España! ¡Viva Alfonso XII!* pasó una comision al palacio de la reina Cristina, situado en la Avenida de los Campos Elíseos, para poner en su conocimiento la contestacion al mensage.

Como ustedes ven este documento encierra dos puntos, el uno puramente confidencial é íntimo, la educacion religiosa y literaria de D. Alfonso, y el otro esencialmente político cual es la direccion de los asuntos que se relacionan con el advenimiento al trono de este príncipe. ¿Conseguirá la reina Cristina reconciliar á doña Isabel de Borbon y al duque de Montpensier? Esta es la gran dificultad del momento. Tendré á ustedes al corriente de este importante asunto.

Moron.

Un telégrama oficial de dicho punto dice lo siguiente:

"La guerrilla regresó y desde el dia 1º ha estado en contínuas operaciones: ha llegado hasta Trinidad de Olano, Matojo y Ciegue cito de Marabomba. En los montes, entre la Siguanea y el Cieguecito, encontró á una partida de 30 hombres y le causó un muerto de la clase de color. En los de Siguanea volvió á tener fuego con la misma partida ú otra igual.—Ha recogido 27 personas, de ellas 7 hombres. Capturó á la familia del titulado capitan José Olano y á un tal Quiñones."

Telégrama particular.

Madrid 22.

Se ha presentado al Congreso el proyecto de la deuda de Ultramar. Emision 50 millones de pesos, en bonos con 8 p.% de interés anual. Se emitirán veinte millones ahora, quince el año próximo y quince el siguiente; amortizables eran admitidas á la par en las fianzas para las rentas nacionales.

Anoche se celebró una reunion patriótica para formar un Casino ultramarino.

Departamento Central.

El Comandante General de Puerto Príncipe ha trasmitido el siguiente telégrama:

"Segun me participa el brigadier Morales de los Rios, desde San Miguel de Nuevitas, en los reconocimientos que ha practicado desde el 10 al 16 del actual por los montes de San Jacinto y Aldamayo, no ha encontrado enemigos ni rastro de ellos, y sí solo algunas familias que iban hácia Cascorro."

Presentaciones.

En Chambas se han presentado 6 hombres y 7 mujeres, entregando 4 armas de fuego.

Peticion.

Por el último vapor correo de Nueva York, hemos recibido una carta firmada por el Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, en la cual nos pide que insertemos en el *Diario* el párrafo siguiente: "Ni yo ni mi hermano, únicos que llevamos el apellido Bachiller en Nueva York, hemos asistido á la junta que determina su corresponsal, ni á ninguna otra, ni nos ocupamos de la política de Cuba, como ya lo vengo repitiendo desde 1869 por lo que á mí hace." En la inteligencia de que nuestro corresponsal ha sido mal informado, desea el Sr. Bachiller le recomendemos que tome nuevos informes, con el objeto de que rectifique la noticia, si se convence de que procedió equivocado. Despues de cumplir nuestro deber de imparcialidad publicando lo que se nos pide, solo nos toca recomendar á nuestro ilustrado corresponsal la averiguacion que se desea.

Defunciones.

Hemos sabido con sentimiento dos ocurridas en Madrid. Es la una la del señor brigadier Goyeneche, que ha hecho la mayor parte de la campaña en esta isla, y la del Sr. D. Francisco Illas, Sub-director del Banco Industrial. El Sr. Illas contaba tantos amigos como personas habian tenido la satisfaccion de tratarlo, y en las circunstancias que atravesamos habia dado relevantes pruebas de españolismo. Sintiendo la muerte de tan buen amigo, acompañamos en su dolor á sus respetables hermanos.

Acto solemne.

A las doce del dia de ayer se presentaron en el Palacio de Gobierno el Cláustro de la Real Universidad con sus mazas y en traje académico, con su digno Rector á la cabeza, el Excmo. Sr. D. Francisco Campos y López, el Cuerpo de profesores de la Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras y el de Catedráticos del Instituto provincial de Segunda Enseñanza con sus respectivos Directores D. José Mª Arboleya y Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa é Inés, á felicitar al Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, Gobernador Superior Político, por la reforma que acaba de plantear en el ramo de Instruccion pública, y á manifestarle su sentimiento de agradecimiento por la importante obra que S. E. ha sabido llevar á cabo, poniendo en manos de S. E. cada uno de los Jefes de estas Corporaciones literarias y científicas una exposicion en que consignan la expresion de aquel sentimiento de felicitacion y gratitud, como el de su adhesion al Gobierno, cuyos documentos nos complacemos en reproducir, porque ellos dan el testimonio mas elocuente de la bondad y necesidad imprescindible de la reforma iniciada y llevada á cabo por el ilustre Conde de Valmaseda en materia tan importante como lo es la enseñanza pública para el bien de las familias y para el de la Pátria.

S. E. manifestó á esas corporaciones su complacencia por las espontáneas muestras que de ellas recibia, dando su aprobacion á los decretos de 15 de setiembre último y 10 del corriente, significándoles al propio tiempo que si bien habia partido de él la iniciativa concediendo la necesidad de una determinacion tan importante, los encargados de presentarla á su aprobacion despues de terminada habian sido los Sres. Secretario del Gobierno Superior Político D. Ramon María de Aráiztegui, el Jefe de la Seccion D. Calixto de Toledo y el Jefe de Instruccion Pública D. Pelayo Gonzalez de los Rios, quienes de una manera tan aceptable para todos supieron llevar á feliz término la realizacion de este pensamiento.

S. E. manifestó tambien que se hallaba en estudio otras disposiciones que en su concepto habrán de contribuir eficazmente al bienestar y prosperidad de esta Isla: que su mayor galardon será que despues de terminado su mando queden en sus habitantes un recuerdo, para él, de cariño por haber consagrado todo su pensamiento á devolverla su prosperidad pasada.

Nosotros nos congratulamos mucho de esta manifestacion de los Cuerpos literarios y científicos, y unimos á ella nuestra débil voz para dar á S. E. las gracias á nombre del pais por la reforma que con tanto tino é ilustracion ha realizado.

Damos á continuacion las referidas exposiciones:

Exposicion de la Real Universidad.

Excmo. Sr. Gobernador Superior político.—Faltaria la Real Universidad á uno de sus mas sagrados deberes, si no se apresurase á manifestar á V. E. de un modo permanente y significativo, su gratitud por la reforma trascendental y oportuna que, con su acostumbrada prevision, acaba de hacer V. E. en la enseñanza de todos los ramos principales de Instruccion pública del pais. Grande era la pesadumbre de los catedráticos al creer que pudiera reputarse como enemiga de la Madre Pátria y maestra de principios disolventes una Institucion científica y literaria que en todos tiempos ha cifrado y cifra su ventura en la defensa y conservacion de la integridad nacional y en la incesante propagacion de las mas sanas doctrinas religiosas, morales y políticas. Institucion veneranda que, si hubo de ver alguna vez eclipsado momentáneamente su esplendor con la incalificable conducta de unos cuantos ilusos, como no deja de haberlos por lo comun en toda clase de corporaciones, supo asimismo con enérgica perseverancia, no solo deplorar y condenar el funesto extravío de los muy pocos que se dejaron arrastrar por el devastador torrente revolucionario, sino que tambien, como V. E. lo da á entender con su proverbial franqueza en el preámbulo de su decreto, colocada desde su principio al lado del Gobierno, por medio de los Catedráticos de su seno, *que han sido y son dignos y leales*, pudieron evitarse al estallar y proseguir la rebelion mayores males.—Con la reforma, pues, cortando de raiz los abusos, acaba de estampar V. E. el sello indeleble de un progreso legítimo, dejando bien puesto el nombre del profesorado superior de la capital de esta Isla, fijando sus reglas importantísimas para lo sucesivo, asegurando y armonizando su verdadera situacion; y además al realizar el feliz pensamiento del Plan de 1863, sobre la creacion de las cátedras del Notariado, ha rodeado V. E. del prestigio que indisputablemente se merece á la benemérita clase de los depositarios de la fé pública.—Ni pudo ocultarse tampoco á la reconocida penetracion de V. E. que era preciso extirpar el cáncer reconcentrado en la enseñanza primaria y secundaria; y desde luego, con el restablecimiento ahora de la facultad de Filosofía hasta el grado de Bachiller inclusive, segun lo habia proyectado para su dia el mismo Plan de 63, comienza otra nueva era, formándose un plantel de profesores ilustrados para el Magisterio de los colegios privados; y bien reglamentadas como quedan con la reforma las escuelas, ha colocado V. E. de una manera sumamente satisfactoria los cimientos de la mas sólida instruccion de la niñez y de la juventud, que generalmente traian consigo, desde los primeros rudimentos de sus muy extraviadas educacion y enseñanza, el gérmen mortífero que ha dado á los padres de familia y á la Nacion entera larga cosecha de amarguísimos frutos.—Ahora bien: una Autoridad Superior que á medida de como han ido multiplicándose sus vastas atenciones, sin distraerse ni un momento de la colosal empresa de la próxima pacificacion absoluta de la tierra, sacrificando hasta las horas mas precisas del natural reposo, ha dado cima á la grandiosa obra de la reforma radical de los estudios insulares con las disposiciones salvadoras que venian reclamando con la mayor urgencia los hombres sensatos, por no decir el pais entero, es, á todas luces, merecedora de que la Real Universidad deje consignado el mas fervoroso voto de gracias en esta exposicion, que, si bien como hecha con premura no trae linaje alguno de pretensiones literarias, es hija de una expontaneidad completa y del mas íntimo convencimiento. ¡Ojalá que en cualquier tiempo el ilustre Conde de Valmaseda, al requerir los gloriosos documentos de sus servicios prestados á la patria, lea con regocijo entre ellos este justo é irrecusable testimonio de la respetable adhesion del Cláustro general, y considerarlo siempre como una de la brillantes páginas conmemorativas de su digno mando en esta fiel y codiciable provincia de Ultramar!—Habana, octubre 19 de 1871.—Excmo. Sr.—El Rector interino, Dr. Francisco Campos, Dr. Fernando Gonzalez del Valle, Felipe Poey, Dr. Cayetano Aguilera, Ldo. José Mª de la Torre, Dr. Felipe Lima y Renté, Dr. Antonio P. Lopez Dr. Bernardo del Riesgo, Dr. J. Ramirez y Ovando, Dr. Antonio Caro, Antonio María Tagle, Dr. Francisco J. de Urrutia, Dr. Francisco Campos y Riverol, Dr. Juan Bautista Hernandez Barreiro, Dr. Leopoldo Barriel, Dr. José Mª Carbonell y Ruiz, Dr. José C. de Arazoza, Dr. Miguel Gener, Dr. Serafin Gallardo, Dr. José Manuel S. Bustamante, Dr. Estéban Gonzalez del Valle, Dr. Manuel Bango y Leon, Dr. Joaquin Laudo, Dr. José Cristóbal Duran, Dr. Felipe F. Rodriguez, Dr. Pablo Valencia, Ldo. Domingo F. y Cubas, Domingo Leon y Mora, Dr. José Rocamora, Manuel J. Cañizares, Dr. Anacleto Redondo, Manuel Fernandez de Castro, Dr. J. Pulido Pagés, Ldo. Teronato Artola, José de Reyira, Joaquin F. Lastres, Manuel de Vargas Machuca, Dr. Carlos Donoso, José A. Reinés, Dr. Juan L. Zamora, Dr. Pedro Martinez Sanchez, Dr. Juan Medir y Castañer, Dr. Guillermo Rodriguez, Dr. Miguel Gaston y Gaston, Secretario general.

Exposicion de las Escuelas Profesionales.

Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.—Excmo. Sr.—El Cuerpo de Profesores de la Escuela Profesional recien creada por mandato de V. E. se ha reunido para elevar á V. E. de palabra y por escrito la expresion respetuosa; pero expontánea y sincera de su gratitud. Individual y colectivamente no ha podido ménos que admirar y aplaudir la oportunidad y acierto con que V. E. ha llevado á cabo la mayor y mas general reforma que la historia de la Instruccion pública registra en este Pais; porque individual y colectivamente preciente los beneficios que está llamada á producir y vé el espíritu de benevolencia y justicia con que V. E. ha elegido el personal llamado á regar la semilla de ciencia, moralidad y patriotismo, donde la zizaña crecia é imperaba la injuria y la insidia germinaba.—Los exponentes, Excmo. Sr., dejan intacta á las corporaciones competentes la apreciacion de la reforma respecto de la enseñanza elemental, segunda y superior; y contrayéndose á la profesional que V. E. se ha servido encomendarles dirán en brevísimas palabras lo que á V. E. debe.—Los descubrimientos de este siglo, ú exhuberancia de ilustraciones científicas y literarias, y la fuerza creciente con la libertad del proletariado ciego; hicieron en él necesaria la enseñanza profesional que, asociando el trabajo á la especulacion, ha llegado á ser en la esfera de la Instruccion pública lo que la clase media en el órden social.—Cuba tuvo sus escuelas profesionales, necesitándolas mas que ningun otro pais tan rico y floreciente como ella, para modificar cuando ménos comun á toda la América Española, vicio que pudiera llamarse *literiarismo* y que constituye la fuente principal de los males que agitan y aniquilan á la mitad del nuevo mundo.—Pero el Plan de Estudios de mil ochocientos sesenta y tres, llevando los estudios de aplicacion á los institutos de 2ª enseñanza hizo se inoculase aquel vicio en la parte de la juventud predestinada á las carreras profesionales, y sus escuelas se vieron casi desiertas.—Mas tarde, cuando ya la rebelion infesta contra la Patria ensangrentaba y talaba nuestros campos, razones de economía obligaron al Gobierno á incorporar las Profesionales con el Instituto general de la Habana, lo cual equivalió á hundir las de una vez; y he aquí inerte, muerto, el único establecimiento público de Instruccion en esta Isla que tiene la gloria de no haber deplorado ninguna mancha de deslealtad en su historia.—V. E. lo ha resucitado, Excmo. Sr., y dotándola de la independencia y los elementos necesarios, le hace volver la vida en condiciones de producir sazonados frutos, y de servir de ejemplo á núcleo á sucesivas creaciones en este ramo importante de la Instruccion.—Y V. E. lo ha hecho, como toda la reforma, sin gravámen del Estado, ántes disminuyendo el déficit que el ramo de Instruccion dejaba en las cajas, y lo ha hecho dentro del espíritu y prescripciones de la legislacion vigente, y lo ha hecho respetando todos los derechos adquiridos y aun colocando por equidad á los que ofrecian méritos á falta de derechos, de tal modo que entre el numerosísimo personal que formaban y forman los diversos cuadros colegiales, acaso no llegue á media docena el número de descontentos; y todo lo ha hecho, en fin, V. E. sin crear en la esfera política y administrativa conflicto, de principios ni de Autoridad.—Dígnese V. E. dispensar á los exponentes esta manifestacion genuina de sus convicciones y admitir con benevolencia la expresion de su admiracion y gratitud.—Habana, 21 de Octubre de 1871.—Excmo. Sr.—José de Arboleya, Director.—Pascual J. de Arazoza.—José Manuel Alvero.—Andrés María Fexá.—José Trigo.—Francisco María Barrona.—Francisco Sanchez Villarejo, Secretario.

Excmo. Sr.—El Instituto provincial de 2ª Enseñanza de la Isla de Cuba tiene la honra de felicitar á V. E. y lo hace con la complacencia más cumplida y grata por la reforma que bajo sus auspicios y Autoridad se ha llevado á feliz término para honra de nuestra Pátria y para honra y gloria de la Autoridad que la ha ordenado y dispuesto, satisfaciendo la ansiedad pública que la reclamaba como de urgente necesidad. Si es una triste verdad que la anti-patriótica instruccion ha *desespañolizado* esta provincia de la Monarquía y ha sido de la ominosa generatriz de la rebelion que V. E. con tantas fatigas y trabajo tanto ha destruido y aniquilado, lógico es que por medio de la instruccion española y patriótica á la vez se trate de *españolizar* la futura generacion, para que la juventud dementada un dia por hombres que no se pueden calificar, porque no hay en ninguna lengua conocida, epíteto tan duro y complexo, que sirva para calificar exactamente tan grande y multiforme crímen, la juventud infatuada por la perversidad más refinada, instruida desde hoy, segun el espíritu de la reforma, en las ciencias y en las letras y más que todo en sus deberes sociales y patrióticos, emprenda un nuevo derrotero que la conduzca á su verdadera felicidad, de que [illegible] la felicidad pública.—Que la forma [illegible], sábia y prudente, que se ha hecho [illegible] la inspiracion y con el criterio del más [illegible] españolismo, no cabe ningun género de duda: tenemos un testimonio seguro y fidedigno, y es que desagrada á nuestros enemigos.—Y el criterio más seguro para cerciorarse de que en esta provincia una medida cualquiera es justa y oportuna, es averiguar si desagrada á los enemigos de España. La reforma realizada por V. E. se halla en este caso. Los fugitivos de Cuba la reprueban altamente y con acritud y amargura la censuran; y más todavía pretenden: que el mundo escarnezca á la española Autoridad que la ha preparado.—Ayer mismo leyó por incidencia el que tiene en este momento la mucha honra de hablar ante V. E., un periódico ó libelo titulado "Cuba" y que se publica en Mérida. En ese periódico-libelo se prodigan al Superior Gobierno de esta Isla, los más denigrantes y odiosos calificativos, por haber mandado que los Institutos de Matanzas, Puerto-Príncipe y Cuba quedasen cerrados, bajo la forma que hasta ahora han existido, en lo cual no se ha hecho mas que un acto de rigurosa justicia, no precisamente porque una buena parte de los Catedráticos de esos establecimientos, olvidándose de su más sagrado deber hayeron á engrosar las turbas rebeldes, rebelion que habian fomentado en la Cátedra, sino por que no era equitativo ni justo que estos Institutos fuesen pagados por los Municipios que formaban lo que se llamó distrito escolar.—Pero á esos mismos Municipios, lo mismo que á todos los de la Provincia, se deja en completa libertad para crear Institutos municipales con sus propios recursos; y de seguro lo harán cuando las nuevas facultades de Ciencias, de Filosofía y Letras, creadas de nuevo por V. E. en esta Universidad formen profesores dignos, ilustrados y bajo todos conceptos competentes.—¿Por qué maliciosamente, oculta el periódico libelo mencionado esa trascendental reforma? Pero ¿por qué lamentarse de que el ex-director del Instituto de Matanzas, el por muchos, y ninguno honroso, títulos, célebre José Quintin Suzarte censure lo que en Cuba sábiamente dispone la Superior Autoridad? Sus censuras son el mas elocuente panegírico, como sus alabanzas [illegible] sospechosas, porque equivaldrian [illegible] amarga censura para la persona [illegible] dirigiesen.—Tengo la íntima [illegible] la pública enseñanza ha de dar un gran paso con la reforma, paso que marcará un progreso hácia el bien, y que bajo el concepto científico y literario, como el social, moral, religioso y patriótico, hemos de ir á donde cumple á los intereses españoles. Por mi parte y contando con la eficaz cooperacion de los señores Catedráticos del Instituto provincial de 2ª Enseñanza de la Isla, del que sin ningun mérito, he sido nombrado Director por V. E., consideraré como el primero y mas sagrado de mis deberes, corresponder á la confianza en mí depositada. Muy grande es la responsabilidad que he contraido aceptando la direccion del Instituto; pero tan grande como es mi insuficiencia es grande y buena mi voluntad. Mi aspiracion será desde hoy estar siempre en mi lugar, secundando las ilustradas miras del Gobierno. Dios ayuda siempre la buena voluntad y mi conciencia me dicta que la tengo. De Dios espero lo que me falta para llenar el encargo que se me ha confiado, y la espero tambien de la cooperacion de los dignos é ilustrados Sres. Catedráticos del Cláustro del Instituto que conmigo felicitan á V. E. por la reforma de la Enseñanza primaria, secundaria y de facultad. Si los hombres de buena voluntad secundan las patrióticas miras de V. E. sin duda por medio de la enseñanza se españolizarán las futuras generaciones en todo y por todo para la felicidad de todos los españoles.—He dicho.

(De la *Gaceta*)

Vapor de Nueva York.

Ayer entró el vapor americano *City of México* procedente de Nueva York, de donde salió el 17 del que cursa, y por el cual hemos recibido periódicos de la Península hasta el 3, y de Francia hasta el 4 del mismo mes.

NOTICIAS NACIONALES.

Dice *La Epoca*: "Mucho nos alegraremos de que los ministerios de la Guerra y Ultramar logren vencer, como se proponen, las naturales dificultades que ofrece el envío en brevísimo plazo de una gran masa de hombres á nuestras Antillas, para que en todo el próximo mes de octubre quede trasportada á la isla de Cuba la totalidad de los 10.000 hombres cuyo trasporte ha comenzado hace ya dias. Participamos de la esperanza de que el filibusterismo recibirá con aquel poderoso recurso un golpe terrible y definitivo. Esa es hoy la primera necesidad de nuestra política, y para la revolucion es un deber de honor poner término á la lucha con los insurgentes:

—Con alarma y pena vemos que cunden las huelgas. En Villanueva y Geltrú se han suspendido los trabajos en todas las fábricas de hilados y tejidos; dos de ellas cerraron hace una semana y ahora se han cerrado las demás, con gravísimo perjuicio de obreros y fabricantes. ¿Cuándo se convencerán los primeros de que no deben ser instrumento de los trastornadores del órden público."

—Muy cortés y suavemente da á entender *El Diario Español* que están hoy alejados de los altos puestos ó distantes los que mas activa parte tomaron en el alzamiento de setiembre.

—La reina Isabel ha regresado ayer á su residencia de Deauville, donde pasará el otoño, no teniendo aun decidido si en noviembre volverá á Paris ó pasará el invierno en las orillas del lago de Ginebra ó en la apacible Niza. No pudiendo, por consideraciones políticas, ir á Roma, Florencia ó Nápoles, la reina Isabel preferirá á todo pasar el invierno en Pau, porque esto la acercaria al cielo de su querida España; pero resuelta enérgicamente á apartarse de la política y á no suscitar la mas leve complicacion á la Francia, que tan noble hospitalidad ha concedido á sus desgracias, no juzga político acercarse á las fronteras españolas, insistiendo en su propósito de no turbar en nada la paz de nuestro suelo y dejando á Dios y á los sucesos la mision de favorecer la causa de su hijo sin luchas de ningun género.

—La infanta doña Luisa Fernanda tiene el propósito de pasar el invierno en su palacio de San Telmo de Sevilla, cuyo clima es necesario al completo restablecimiento de la princesa su hija, que está mucho mejor; pero que de agravarse su padecimiento, tendria que ir á la isla de Madera. Tanto la infanta como el duque de Montpensier, con sus hijos, los condes de Paris, irán á la capital de Francia antes de su regreso á España, y allí ó en Sainte Adresse realizará la infanta su vivo deseo de abrazar á su augusta madre.

La reina Cristina seguia en su palacio de los Campos Elíseos á la fecha de las últimas cartas; pero con sus maletas hechas para el Havre. Casi todos los hombres políticos y generales españoles que últimamente habian llegado á Paris están ya de regreso en España ó en el Mediodía de Francia.

—El general Espartero, al recibir la visita con que le ha honrado el rey Amadeo, le dirigió el siguiente discurso:

"Señor: Todos los pueblos reciben á V. M. con patriótico entusiasmo, porque ven en el jóven monarca el mas firme sostenedor de la libertad é independencia de la patria, y están persuadidos de que, si enemigos de nuestra ventura intentasen turbarla, V. M., á la cabeza del ejército y de la Milicia ciudadana, sabrá confundirlos y escarmentarlos, señalando el camino del honor y de la gloria.

Señor: mi salud quebrantada no me ha permitido ir á Madrid para tener la honra de felicitar personalmente á V. M. y á su augusta esposa por su advenimiento al trono de San Fernando, y hoy lo verifico, reiterando una vez mas que acataré fielmente la persona de V. M. como á rey de España, cuya suprema dignidad le ha sido confiada por la voluntad nacional.

Señor: en este pueblo tengo una modesta casa que ofrezco á V. M., rogándole se digne honrarla descansando en ella. Mi mujer hará á V. M. el mismo ofrecimiento, y me ha encargado salude á V. M. respetuosamente en su nombre. ¡Viva el rey! ¡Viva la reina!"

Despues, en el acto de la recepcion, parece que el duque de la Victoria se expresó en estos ó parecidos términos, que copiamos, como el anterior discurso, de un periódico ministerial:

"Si algun dia los enemigos de España quisieran arrebatarnos la libertad y la independencia, un rey jóven no dudaria de ponerse al frente del ejército y la Milicia, y yo espero que ninguno de vosotros, honrados compatricios, mis valientes camaradas, dejaria de seguirme al campo del honor, donde yo marcharia."

Leemos en *La Epoca*:

"Nos habia llamado la atencion la insistencia con que un periódico progresista ha repetido acaloradamente y en letras gordas que hay entre nosotros filibusteros. Sabíamos, por desgracia, que no faltan en España simpatizadores con la infesta rebelion que, coincidiendo con el movimiento revolucionario de setiembre, tanta sangre y tantos tesoros ha costado; pero no podiamos imaginarnos que la audacia de nuestros enemigos y la tolerancia llegaran hasta el extremo que se revela en la siguiente carta dirigida á *El Eco de España* desde Barcelona:

"Me han asegurado confidencialmente y por conducto fidedigno que en esta ciudad de Barcelona se halla con nombre supuesto el titulado general de los insurrectos de Cuba Bernabé Varona, alias Bembeta.

Entre los 8,000 individuos cubanos que aquí residen, los hay millonarios que se mantienen á la capa, esperando el éxito de la lucha. Bembeta ha venido á reunirlos, á fin de que contribuyan con fuertes sumas para sostener la insurreccion, bajo la pena de declararlos traidores y de confiscarles ó quemarles sus bienes. Se cree que sacará dos millones de duros.

Además, ha venido Bembeta á celebrar una conferencia con el embajador *clandestino* de la república manigüera, residente en Madrid, el cual se trasladará á Barcelona por unos dias. El objeto será siempre el de engañar al gobierno español."

¿Qué hacen las autoridades? ¿será posible que á España se venga á recoger para fomentar la guerra que tanto nos está costando? Se nos resiste creerlo, porque justificaria demasiado las alarmas de nuestros hermanos de Cuba; no obstante lo cual, no desmayan en sus repetidas pruebas de patriotismo y de respeto al gobierno constituido.

—Hace constar un diario progresista que los republicanos federales de Zaragoza, donde el alcalde ha tratado con tanta franqueza al rey, disponen para uno de los próximos dias un manifiesto para contrarestar el efecto de la entrada de aquel.

—El juéves 28 de setiembre, salieron de Paris para Danville y Sainte Adresse la reina Isabel y su augusta madre. SS. MM. debian regresar á Paris en la primera quincena de octubre. Los príncipes todos de la familia de Orleans irán á primeros de octubre tambien á habitar el magnífico palacio de los Condes en Chantilly, á una hora de Paris. El príncipe Alfonso marcha á Suiza, Alemania é Inglaterra, debiendo, como hemos dicho, visitar á su hermana la condesa de Girgenti en Lucerna, antes de entrar en el excelente colegio que le está destinado.

—Las Córtes acordaron reanudar sus tareas el 1º de octubre, pero las sesiones no empezarán hasta el lúnes.

—*Monarquía ó república*. Tal es el título de una hoja que se repartió en los momentos de efectuarse la reunion de la mayoría, y estaba concebida en estos términos:

"El porvenir de la dinastía de Saboya; el porvenir de la monarquía; el porvenir de las [illegible] representativas.... todo peligra [illegible] sobre todas y cada una de [illegible] cuestiones vamos á resolver dentro de pocos dias, acaso en breves horas.

Acordémonos del último período de la dinastía de Borbon; los errores, las exageraciones, la falta de tacto, la vanidad, la soberbia, la confianza en sus fuerzas, el abandono de sus propias doctrinas, trajeron sobre aquel ministerio la terrible responsabilidad de la catástrofe, que apresuró con sus desaciertos. En parecida situacion nos encontramos. Entonces el ministerio Gonzalez Brabo se echó en brazos de los absolutistas y comprometió la dinarquía, matando la dinastía de Borbon; ahora el Sr. Ruiz Zorrilla, entregándose á los republicanos y á los cimbrios, compromete la dinastía de Saboya y acabará por destruir el trono.

Aprendamos en las lecciones de la historia. En breve hemos de elegir el presidente de la Cámara popular, la genuina representacion del Congreso de los diputados, la personificacion de las opiniones de la mayoría, el faro que ha de guiar los pasos del rey, si es verdadero monarca constitucional, en sus futuras decisiones.

Dos tendencias luchan en este momento para resolver sobre tan importante asunto. Significadas están en dos hombres distinguidos, políticos ilustres, cuyo talento y cuyas altas dotes nadie pone en duda; pero cuyas ideas son enteramente opuestas, tan opuestas, que las del uno contribuirán á afirmar sobre sólidas bases la monarquía constitucional, mientras que las del otro llevan directamente al triunfo de la república.

Escoged entre Sagasta y Rivero, elegid entre la república y la monarquía.

Ya sabeis lo que fué Rivero; lo que dejó de ser por breve tiempo, y lo que está siendo en este instante.

Rivero fué ántes apóstol de la república; Rivero fué despues sostenedor de la monarquía de circunstancias, del mínimum de rey posible; Rivero es ahora hijo pródigo que vuelve á la casa paterna; precursor de grandes catástrofes si llega á dominar del todo en política en las esferas del gobierno.

Pensad en lo que podria suceder si Rivero fuere llevado á la presidencia del Congreso.

El ministerio Zorrilla está herido de muerte; su existencia será fugaz al frente de los destinos públicos. Aunque triunfase en la cuestion presidencial, sucumbirá inmediatamente despues, falto de fuerzas, en cualquier otro momento.

El rey, constitucional y parlamentariamente obrando, llamaría á Rivero, ó á uno de los suyos para que formase nuevo ministerio.

Las Córtes serían indudablemente disueltas.

Las elecciones se verificarían bajo los auspicios de un ministerio democrático-rojo.

Los progresistas y los conservadores, rechazados por las turbas, llorarían su vergonzosa derrota.

El Congreso futuro sería cimbrio-republicano.

Y poco despues veríamos con asombro y remordimiento:

La plebe armada, amenazando á la monarquía;

La Internacional, acechando el triunfo de sus delirios;

El proletariado, arrojándose sobre el capital y la industria;

El filibusterismo, paseando triunfante su bandera por nuestras provincias de Ultramar:

La república destruyendo la monarquía:

El municipio ahogando á la república:

Y más tarde:

El socialismo!

La Commune;

La terrible reproduccion de los incendios de Paris y de las catástrofes de Francia.

Al fin de todo, la pérdida de la libertad y la ignominia de la pátria.

No desoigamos los consejos de la experiencia, ni la acongojada voz de los hombres sensatos ante las negras nubes que se amontonan en el horizonte de la política europea.

Hagamos un varonil esfuerzo, para que no llegue un dia en que la revolucion de setiembre sea unánimemente maldecida.

De todas las cuestiones sometidas hoy á la deliberacion de las Córtes, acaso es la mas grave, por los peligros que para el porvenir entraña, la primera que va á someterse al criterio del Congreso.

La eleccion de Rivero, por mas digno que sea este personaje, por mas elocuente, por mas ilustre, que nadie puede con razon negarlo, significa lo que acabamos de indicar ligeramente, y produciria el triunfo de las malas pasiones y la disolucion completa de todos los intereses sociales.

En cambio, la eleccion de Sagasta, no ménos digno, no ménos importante que Rivero como hombre político, seria en estos momentos el triunfo de la razon, de la sensatez y del buen juicio; el triunfo, en fin, de la monarquía constitucional contra las exageraciones democráticas.

Sagasta es liberal, es hombre de órden y de gobierno. Con Sagasta no adquiririan bríos los internacionalistas, los republicanos, ni los filibusteros. En cambio, cobrarian esperanzas los verdaderos liberales y los amantes del sistema representativo.

La historia es tan reciente, que no hay necesidad de recordarla á la memoria de los que han de resolver. La discusion sobre unas y otras ideas se ha agotado ya en la prensa; cada uno sabe á qué atenerse, y todos debemos, consultando nuestra conciencia, procurar lo mejor para el porvenir de la pátria.

Vamos á elegir, pues, entre Sagasta y Rivero; entre la monarquía y la república.

¡Sálvese la monarquía: sálvense los principios y las colonias, aunque sucumba el ministerio!—*Un diputado liberal.*

Madrid, 1º de octubre de 1871."

—El señor duque de la Torre ha llegado ya á Madrid con su familia, y alojádose en el hotel de su propiedad en el barrio de Salamanca.

—El brigadier Diaz Ceballos ha pedido su rehabilitacion en el Estado Mayor del ejército. Así lo dice *El Imparcial*.

—Se halla enfermo y en cama de algun cuidado el ex-ministro de Ultramar y distinguido literato Sr. D. Adelardo de Ayala Esperamos que su enfermedad no llegará á ser grave, y que la ciencia habrá acudido á tiempo para combatirla.

—Llegó en la mañana del domingo el Sr. Sagasta, y, como se habia anunciado, sus amigos han querido dar á este acto el carácter de una manifestacion política. Hallábanse en el anden de la estacion mas de sesenta diputados, muchos sócios de la Tertulia, jefes de voluntarios y algunos del ejército, que quisieron ser los primeros en estrechar la mano del Sr. Sagasta. Nosotros le vimos despues en el balcon de su casa al entrar el rey Amadeo, rodeado de numerosos amigos.

El Sr. Sagasta parece que ha manifestado á sus amigos que antes de marcharse, el Sr. Ruiz Zorrilla, en presencia del Sr. Malcampo, le habia terminantemente ofrecido la presidencia del Congreso, diciéndole que ya que no queria aceptar la cartera de Estado, sentia que las sesiones no se dilataran algunos dias mas para que, dejando vacante la presidencia el señor Olózaga, el voto de la mayoría, por iniciativa del gobierno, la otorgara al ministro que durante el ministerio del general Prim se creyó irremovible.

Así y todo, y aun siendo esta tarde la atmósfera del salon de conferencias favorable al Sr. Sagasta, los mas avisados creen que todo se arreglará pacíficamente. Sin embargo, la conferencia del Sr. Ruiz Zorrilla con el señor Sagasta ha durado tres horas, y, cuando tanto se habla, no es señal de grande armonía.

—Hablando de la próxima eleccion de presidente del Congreso, dice entre otras cosas *La Epoca*:

"Nuestra opinion es tambien que la ruptura es un hecho consumado, y que el partido progresista, merced á la influencia de los cimbrios, se ha dividido. La cuestion de la presidencia, como, pasadas las tres de la mañana, hizo notar el Sr. Becerra, no es ya cuestion de personas, sino de conducta política, y por consiguiente trascendental.

Comprendemos ahora que la mayoría del partido progresista recelase del Sr. Ruiz Zorrilla, habiendo oido á este que entre el Sr. Sagasta y el Sr. Rivero, dado el papel que cada uno de estos hombres públicos representara en la última crísis, no podia vacilar, y conociendo las disposiciones del presidente del Consejo, quien repetia anoche que él tenia que optar siempre por *lo mas radical* dentro de la monarquía. El partido progresista, á pesar de su título y de sus compromisos revolucionarios, no puede ser en nuestro concepto el *mas radical*, existiendo una fraccion que apénas tiene vínculos con la monarquía, que no acepta la Constitucion sino como punto de partida, que no ha renunciado á engrosar sus filas con los actuales republicanos, que funda su influencia en las simpatías que con estos la unen y que era ella misma republicana la víspera de la revolucion.

La disyuntiva en que el Sr. Ruiz Zorrilla coloca al partido de cuyas filas salió de reconocer el derecho que la fraccion cimbria asegura que le asiste para ser el abanderado de la revolucion ó de disolverse, no podia ménos de provocar resistencia en ese partido, quien en realidad lucha hoy por su existencia, no pudiendo ocultárselo que lo que se le pide es una abdicacion.

Examinados imparcialmente los orígenes y caractéres de este asunto, no cabe duda de que la responsabilidad de la ruptura recae sobre el actual presidente del Consejo. El tenia al formar su Gabinete un pensamiento diverso del de la mayoría de su partido acerca del rumbo y de las alianzas que á este convenian; él quiere trazarle una conducta que relega al antiguo partido progresista al segundo lugar y que no le permite ni aun hacer alto en el terreno que hoy ocupa; él pretende llevarle hasta los linderos del campo republicano. Esto en cuanto al fondo de ese grave cuestion de conducta que planteaba el Sr. Becerra: en cuanto á la forma y á los accidentes, es tambien notorio que el Sr. Ruiz Zorrilla hizo insoluble desde los primeros momentos la dificultad, negándose á toda transaccion, tomando la iniciativa de la candidatura del Sr. Rivero, rechazando la proposicion del Sr. Sagasta, de que ambas quedasen retiradas, y exigiendo para no abandonar el ministerio que el partido que hoy ocupa el poder no se dividiera en la votacion."

—El citado colega extracta de esta manera lo dicho en la reunion de la mayoría con motivo de la cuestion presidencial:

"El Sr. Becerra, segun parece, recomendó la union, diciendo á los concurrentes que si constituian un solo partido, les recordaria los timbres del actual ministerio; que si eran dos partidos, se demostraria una vez mas que los progresistas cuentan el número de sus triunfos por el de sus divisiones.

El Sr. Baeza, correspondiendo á su apellido, halló inmejorables los dos candidatos, apelando á su patriotismo para que evitaran el conflicto; pero proponiendo no tomar parte en la contienda.

El Sr. Gomis trató la cuestion del terreno personal para llevarla al de los principios, que es lo que ha debido hacerse desde luego, y con laudable franqueza dijo que si por partido progresista-monárquico se entendia la aceptacion por el antiguo partido progresista de las doctrinas democráticas para practicarlas sensatamente y con prudencia, pertenecia á ese partido; pero que si se queria dar á entender que las nuevas doctrinas llevan la necesidad de aceptar las teorías de los cimbrios tal como las han practicado; si el partido progresista ha de aceptar las cosas que han hecho los cimbrios (*los Sres. Rodriguez y Martos: ¡Cuáles!*) entónces no es ni será progresista-democrático.

Mucho se habria ganado con que hubiera el Sr. Sagasta tomado desde luego este camino. Así el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) no hubiera tenido que manifestar su extrañeza al ver que se marcaba ya diferencia de principios entre los asistentes. Por su parte, dijo que el programa del gobierno era la expresion genuina del partido progresista-democrático, y como consecuencia, la actual candidatura; y si habia quien se opusiera á esta tendencia política, sobre él caeria la responsabilidad de haber detenido la marcha majestuosa de la revolucion de setiembre.

El Sr. Ruiz Zorrilla recordó sus doctrinas y sus declaraciones de ir siempre con el partido mas radical dentro de la monarquía. Hizo la historia de la fusion entre progresistas y demócratas, y añadió que si al presentarse al Rey y aceptar el encargo de constituir un Gabinete hubiera sabido que ademas de carlistas, alfonsinos, republicanos, montpensieristas y fronterizos, unos intransigentes, otros desesperados, tendria que luchar con divisiones dentro de su partido, se habria ocultado en cualquier parte ántes que aceptar el poder. (*Aplausos entusiastas*).

Aquí observaremos que al Sr. Ruiz Zorrilla no se podia ocultar que su actitud en aquella, que bien podiamos llamar intriga de julio, tenia que producir la division, aunque ya no existiera desde ántes.

El Sr. Ruiz Zorrilla siguió haciendo la exposicion de sus méritos durante estos tres meses, y aquí tenemos que convenir con él en que los méritos existen; pero en el hecho de preguntar si habian de ponerse á discutir de nuevo los fundamentos de sus principios, se demuestra que la diferencia de doctrinas no es ya un misterio.

El Sr. Gomis expuso entónces valientemente en su nombre y en el de sus electores que no estaba conforme con las teorías desenvueltas por el Sr. Ruiz Zorrilla, pues existian diferencias en la manera de apreciar el título primero de la Constitucion y el art. 33.

El Sr. Ruiz Zorrilla protestó entónces contra la tendencia del Sr. Gomis á reformar los derechos individuales, y añadió que si el pais no estuviera conforme con la política del gobierno, ni este hubiera podido presentar las soluciones económicas que tanto agradan al Sr. Gomis, ni el capital extranjero habria hecho tanto honor á nuestro crédito como se desprende del último empréstito.

En esto el Sr. Ruiz Zorrilla confundia cosas diferentes, pero sigamos extractando.

El Sr. Rodriguez creyó que importaba mucho hacer constar que los diputados procedentes de la democracia nada han dicho ni sostenido contra la propiedad ni contra la monarquía, como habia supuesto el Sr. Gomis.

El Sr. Angulo proponia que la cuestion se votara y que la minoría se comprometiese á elegir al candidato que resultara con mayor número de votos, y el Sr. Ruiz Zorrilla expuso los motivos de su preferencia hácia la candidatura del Sr. Rivero, explicando la actitud en que por la fuerza de las cosas se habian visto colocados los Sres. Sagasta y Rivero.

Al Sr. Lopez (D. José María) parecíale que de la division del partido era responsable el gobierno, porque no aceptando ni rehusando la candidatura del Sr. Rivero, y habiendo renunciado la suya el Sr. Sagasta, el gobierno tenia abierto el camino para resolver la cuestion en favor de otro candidato.

El Sr. Sagasta contó entónces los accidentes de su candidatura, los compromisos contraidos por sus amigos y la declaracion del gobierno en favor del Sr. Rivero, como una especie de condenacion de su persona. Insistió en que para no ser obstáculo estaba dispuesto á retirarse; pero que no se olvidara que la fraccion mas numerosa era la que ménos representacion tenia en la mesa. No podia exigir de sus amigos que renunciaran á votarle, pero aceptaba el medio propuesto por el Sr. Angulo, dispuesto tambien á retirarse á su casa.

El Sr. Ruiz Zorrilla contestó con palabras ágrias para la prensa que le habia atribuido inspiraciones de envidia y de egoismo, y aun dijo que despreciaba á los hombres que en este sentido habian escrito. En el salon de conferencias se dijo que sus palabras habian sido aun mas explícitas contra los unionistas. El resto del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla fué para explicar sus relaciones con los republicanos, diciendo que ninguna le unian, y que no habia mas que la oferta de parte de aquellos de permanecer tranquilos miéntras el gobierno se encerrara en la legalidad.

El último discurso del Sr. Sagasta parecíalo al presidente del Consejo motivo bastante para que su candidatura no hubiera sido aceptada.

El Sr. Sagasta, á su vez, rectificó diciendo que nada tenia que ver con la prensa de oposicion, ni con los que habian calumniado al Sr. Ruiz Zorrilla.

Añadió que el gobierno no podia fundarse en las opiniones del Sr. Sagasta, toda vez que no se conocian hasta esta noche, sin embargo de lo cual, las aducia el Sr. Zorrilla como prueba de una resolucion tomada de antemano. Aun así, dijo que las ideas vertidas en su discurso no alejaban la idencia con el gobierno, pues se habia limitado á consignar un hecho; esto es, que la ruptura de la conciliacion hace imposible el gobierno en el Parlamento, porque no tiene mayoría ante las oposiciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla estimó la declaracion de que no habia identidad de ideas ni de procedimiento entre el gobierno y el Sr. Sagasta, y el Sr. Sagasta rectificó diciendo que no seguiria apoyando al gobierno desde los bancos de los diputados, y que él se habia prestado á todo y el gobierno á nada.

Entónces el Sr. Becerra, visto lo avanzado de la hora, quiso que se llegara á un acuerdo, aprobándose el Sr. Ruiz Zorrilla á lo propuesto por el Sr. Fernandez de las Cuevas de conceder un voto de confianza al gobierno.

El Sr. Rojo, á su vez, propuso que se preguntara si se aprobaba la candidatura del gobierno. Aquí la confusion llegó á su colmo. Altos empleados, como los Sres. De Blas y Moncasi, anunciaron sus dimisiones y el propósito de votar al Sr. Sagasta, y puesta á votacion la proposicion cuando se habian ausentado los amigos del Sr. Sagasta, el resultado fué 66 votos en pró de la candidatura del gobierno y 5 en contra."

Tal es el resúmen rápido de la reunion celebrada anoche (la del 2), haciéndose por sagastinos y zorrillistas grandes elogios de los discursos pronunciados por sus jefes respectivos; pero siendo el resultado que anoche al ménos quedó hecha la ruptura del partido progresista. Los amigos del Sr. Sagasta se reunen hoy antes de la sesion para deliberar; lo mismo hacen las otras oposiciones, inclusos los republicanos, quienes votarán en masa al Sr. Rivero.

La Discusion, en su última hora, consigna que lo mas importante de la reunion de anoche fué la declaracion del Sr. Gomis, contraria á los derechos individuales, y la del Sr. Sagasta, que en el hecho de decir que un ministerio homogéneo no puede gobernar sin el auxilio de otra fraccion monárquica del Congreso, habia querido probar la necesidad de un ministerio de conciliacion.

Contra lo dicho en la primera reunion por el Sr. Ruiz Zorrilla, *La Discusion* asegura que si el Gabinete obtiene un voto de mayoría, continuará en el poder; pero que si triunfa hoy Sagasta, el ministerio dimitirá inmediatamente, lo cual, ciertamente, no necesitaba decírnoslo *La Discusion*.

Entre tanto, *El Imparcial* sale resueltamente á la defensa de los cimbrios, recordando como cayó el gabinete de conciliacion, que á sí mismo se habia decretado la muerte pidiendo la votacion del mensaje; y la formacion del ministerio Ruiz Zorrilla, aconsejada por el mismo general Serrano, siendo los cimbrios los primeros en rehusar toda participacion en el ministerio.

El Imparcial extraña, y tiene razon, por-

que eso prueba que en política salen siempre **mal las habilidades**, que al presentarse aquel ministerio á las Córtes no se provocará una discusion para probar que era hijo de las sombras, de la casualidad y de la intriga.

—El señor ministro de Hacienda ha cumplido su promesa de presentar los nuevos presupuestos el dia en que se reanudaran las sesiones, y segun sus cálculos, los ingresos ordinarios bastarán á cubrir los gastos, habiéndose conseguido la extincion del déficit tantas veces intentada y nunca conseguida. Temo mos, dice *La Epoca*, que haya algo de optimismo en tales apreciaciones: pero de todos modos, la conducta del Sr. Ruiz Gomez es digna de elogio, habiendo dirigido todos sus esfuerzos al cumplimiento del compromiso solemnemente contraido por el gobierno con el pais.

—*La Correspondencia* tiene entendido que los jefes de algunas de las bandas fronterizas á Melilla que han atacado la plaza, piensan retirarse y llevarse en gente. Los moros de rey no han llegado aun, porque necesitan lo ménos 25 dias de viaje para llegar de Mogador al Riff, y mas en la estacion de las lluvias, sin contar el tiempo necesario para que haya llegado el aviso.

—Dice *La Correspondencia*:

"Cuentan los ministeriales que ayer recibió el gobierno un despacho de Paris, dando por seguro que la reunion de los alfonsinos celebrada en Paris, no solo no tiene la importancia que se le ha dado, sino que los mismos que asistieron, en su mayor parte salieron muy poco satisfechos de ella."

La Epoca comenta así lo anterior:

"En cuanto á la primera parte, no parece sino que el despacho en cuestion es obra de los alfonsinos que, segun los mismos ministeriales, se habian dado de ojo para disminuir la importancia de la reunion; pero respecto de lo segunda, esto es, del disgusto de los concurrentes, podemos asegurar á los ministeriales y á *La Correspondencia* que están equivocados de medio á medio. Todos salieron altamente satisfechos."

—Es positiva la dimision del Sr. Balaguer y le ha sido aceptada.

—*La Epoca* en la tarde del 2 decia:

A última hora, toda posibilidad de arreglo en la mayoría parece alejada. Los términos implacables del dilema planteado por el Sr. Ruiz Zorrilla indican su resolucion formal de abandonar el ministerio: para hacer mas difícil toda avenencia, algun diputado demócrata hará esta noche preguntas, cuyo objeto es obligar á los progresistas á que reciban el sello ominoso. Siguen, pues, las probabilidades de próxima crisis.

Madrid, lúnes, 2 de octubre.

En Bilbao ha habido una fuerte esplosion, incendiándose tres gabarrones que contenian gas Mille. Han salido para Cuba 600 hombres de refuerzo. La *Gaceta* no publica nada importante. Siguen llegando los diputados de la mayoría.

En el Congreso el Sr. Bugallal ha reclamado contra la falta de cumplimiento del acuerdo de la Cámara de celebrar sesion ayer. El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado que el gobierno tiene el propósito de empezar la legislatura inmediata el dia siguiente de terminar la actual. El Sr. Jove y Hevia ha anunciado una interpelacion sobre la Internacional. El Sr. Capdépon ha leido el dictámen de la comision sobre el contrato con el Banco de Paris, habiéndose procedido en seguida al sorteo de las secciones. Despues el ministro de Hacienda leerá los presupuestos. Esta tarde se reunirán los ministros en consejo para tratar de la cuestion de la presidencia del Congreso.

Se han leido en el Congreso los presupuestos nivelados en la cantidad de 598 millones de pesetas. Se impone un diez por ciento á la deuda interior.

—Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 2 de octubre.—3 por 100, 20 65, 95, 85, 90, 40, 55, 60, 65 y 60.—Exterior, 31 40, 25 y 35 00.—Bonos del Tesoro, 79 20, 79 00, 79 60, 50 y 25.—Personal, 30 00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 55 50, 60, 55 y 70.

El *Herald* de Nueva York publica los siguientes despachos:

Madrid, octubre 12.

La causa del Rey Amadeo, si no su corona, se halla en circunstancias difíciles por la tendencia que existe hácia la union política nacional y de la cual dan muestras los jefes mas importantes de los partidos en España.

Los progresistas van á reorganizar el partido bajo una base mas ámplia por lo que respecta á su accion y disciplina.

Dícese que no reina la mejor armonía entre el general Serrano y el Sr. Sagasta.

Tambien se dice que se hallan en buena inteligencia Sagasta y Espartero respecto de los asuntos públicos y la direccion de la causa popular.

Madrid, octubre 13.

Es completo el rompimiento ocurrido hace poco entre los partidarios de Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Dícese que los republicanos están listos para un movimiento ofensivo contra el gobierno.

Madrid, octubre 14 *de* 1871.

El gobierno ha recibido noticias de Melilla, sitio del movimiento insurreccional de las kabilas contra el establecimiento español de la costa norte de Marruecos.

Los despachos dicen que los naturales cometieron actos de abierta hostilidad contra las tropas de la guarnicion, lo que obligó á que fueran rotas tambien las hostilidades por los españoles.

Las kabilas montaron una batería al alcance de los cañones de la ciudadela con intencion de bombardear esta posicion del gobierno; pero ántes de que pudieran comenzar esa operacion sus cañones fueron desmontadas é inutilizados por el fuego del fuerte español, que se halla situado en una altura y domina los caminos del valle.

Madrid, octubre 15.

Los elementos populares que generalmente producen cambios de gobierno ó su aquiescencia á la extension de franquicias siguen moviéndose activamente en España. Esto se observa aquí. Los federalistas y republicanos celebraron ayer un meeting numeroso. Los obreros de Madrid celebraron otro anoche y resolvieron designar candidatas que los representen en las Córtes y en el gobierno municipal.

Madrid, octubre 16.

Hoy se ha celebrado un gran meeting republicano en el Circo. Presidióle el Sr. Orense. Adoptáronse resoluciones en que se declaraba que el partido se opondrá de un modo inquebrantable á toda forma de gobierno que no sea la republicana pura. Esto no obstante, al emprender la guerra contra los principios anti republicanos, el partido no violará las leyes del pais.

Varios oradores hicieron uso de la palabra en términos muy marcados contra el actual gobierno. Los mas violentos proclamaron sus perfectas simpatías con la Sociedad Internacional y declararon que los orígenes de los republicanos de España son idénticas á las doctrinas de libertad é igualdad de derechos que hoy se propagan en todos los pueblos de Europa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 12 *de octubre*

Paris.—Ayer se vió la causa formada á Mr. Victor Place, cónsul de Francia que fué en Nueva York, y á quien se acusa de fraude en la compra de armas durante la última guerra.

Mr. Place negó toda participacion en dichos fraudes; pero la declaracion de Mr. Lecheene, presidente que fué de la comision de armamentos, es contraria á la de Mr. Place.

Berlin.—Circula de nuevo la especie de que el emperador de Austria hará una visita al de Alemania.

Lóndres.—El metálico del Banco de Inglaterra ha tenido en la semana una baja de £1.042,000.

Del 13.

Paris.—Los periódicos radicales censuran unánimente el nombramiento de Mr. Perier para la cartera de lo Interior, y sensan á Mr. Thiers de que pretendo dirigir un gobierno republicano sin llamar á su lado á los republicanos para que lo auxilien ó lo aconsejen.

El metálico del Banco de Francia ha tenido en la semana un aumento de 333,000 francos.

Lóndres—La cuestion de salarios y horas de trabajo entre los obreros de Newcastle y sus patronos está tan léjos de arreglo como antes. La huelga continúa y amenaza producir graves consecuencias. Anoche hubo un principio de alboroto que contuvo la policía, no sin herir gravemente á varios individuos.

La Junta de Comercio de Manchester ha declarado ver con sentimiento que el gobierno francés haya notificado la próxima cesacion del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Las pérdidas sufridas en Chicago por las compañías aseguradoras de Liverpool ascienden á £420,000.

Southampton—Los principales casas de comercio de esta ciudad han abierto una suscricion en favor de Chicago.

Edimburgo—Los miembros de la Junta de Comercio de esta ciudad han pedido unánimente al lord Preboste que convoque una gran reunion pública de ciudadanos para organizar una comision de auxilios para Chicago.

Berlin—Se ha abierto aquí una suscricion en favor de los desgraciados de Chicago.

Viena.—Los habitantes de Ogulin, ciudad de Croacia, se sublevaron á consecuencia de la venta de los bosques en el distrito denominado frontera militar, pero las rigorosas medidas adoptadas por las autoridades austriacas sofocaron ese movimiento. Tres de los cabecillas fueron muertos y casi todos sus partidarios hechos prisioneros.

Roma.—Se dice que los presidentes de muchas de las congregaciones católicas enclaustradas se han alarmado tanto con las últimas disposiciones del rey de Italia, respecto de sus edificios y tierras, que están preparados para dejar esta ciudad y dirigirse á Inglaterra y á América, donde se proponen fundar conventos y monasterios.

Liverpool.—La Junta de Comercio de esta ciudad ha destinado de sus fondos £500 para los desgraciados de Chicago.

Del 14.

Paris.—Dicen de Versalles que los datos oficiales sobre elecciones dan el siguiente resultado: bonapartistas, 94; radicales, 201; legitimistas, 091; moderados, 494, y libres conservadores, 267.

Ha empezado á publicarse en esta ciudad un diario titulado *El Radical*.

Lóndres.—El *Times* anuncia que el Corregidor de esta ciudad ha recibido 85,000 pesos en oro, procedentes de suscriciones en favor de Chicago. Esa cantidad se reunió en dos dias.

Se han abierto suscriciones con igual destino en Birmigham, Bradford, Hanley y otras ciudades en los distritos fabriles.

El *Times* recomienda que se socorra á los que han sufrido de resultas de los terribles incendios en el Oeste de los Estados Unidos.

Del 15

Viena.—El comandante de las tropas austriacas en Agram (Croacia) dice al ministro de la Guerra de Austria que han sido hechos prisioneros 63 de los sublevados de Ogalin y se les ha cogido 194 rifles.

Del 16.

Lóndres.—La suscricion abierta en Mansion House para los desgraciados de Chicago asciende ya á £220,000. El teatro del Strand destinó al mismo objeto lo que produjo la funcion del miércoles.

En una reunion pública celebrada hoy en el edificio municipal de Liverpool se recolectaron de momento £8,500. En otra reunion análoga en Manchester, presidido por el obispo, se recolectó en el acto £4,600, además de gran cantidad de ropas.

Se ha publicado un manifiesto en nombre de los obreros, pidiendo que la Iglesia sea separada del Estado en Inglaterra, y anunciando que en todo el pais se celebrarán reuniones de obreros en apoyo de esa peticion.

Mr. Bradlaugh, radical extremista y agitador revolucionario, asistió á una inmensa reunion reformista que se celebró anoche en esta ciudad y pronunció uno de sus discursos característicos, declarando que la Reina Victoria estaba demente, y pidiendo que se nombrase una regencia confiada á los Jueces del Tribunal de la Cancillería hasta que se establezca una república.

Se ha formado una nueva alianza política de la mayor importancia entre una seccion del partido conservador (compuesta de Barones, Pares del Reino y miembros del Parlamento) y cierto número de los jefes de las asociaciones obreras y otras análogas. Entre los primeros se cuentan el marqués de Salisbury, el duque de Richmond, Sir Stafford Northcote, Sir John Packington y lord Linsey, y entre los segundos Mr. Applegrath, secretario que ha sido de la union de carpinteros, Mr. Allan, presidente de la de maquinistas; Mr. Guile, Mr. Howell, &? La base de la alianza es un convenio en virtud del cual se presentará en la Cámara de los Lores, no en la de los Comunes, en el próximo período parlamentario, un proyecto para la revocacion de las actuales leyes agrarias, la nacionalizacion de las tierras hasta cierto grado, y la introducion de otras reformas semejantes. Esas medidas serán apoyadas vigorsamente por todos los conservadores que se adhieran al proyecto. La alianza se ha confirmado hoy, y se dice que lord Derby y Mr. Disraeli no son agenos al plan, aprobándolo el primero y esperando el segundo á ver el giro que toma el asunto. La formacion de ese nuevo partido no puede dejar de influir inmediata y pod-rosamente en la política de Inglaterra, y puede ocasionar la desorganizacion del actual partido liberal.

Se dice que tan luego como se proclame la república en Inglaterra, su primer presidente será Sir Charles Dilke, miembro del Parlamento por Chelsea.

El *Times* publica una carta de Mr. George Potter, en la cual dice que el modo de darse cuenta del desarrollo que puede de fundar una república en Inglaterra es recordar que hay millones de compatriotas que no pueden satisfacer sus necesidades y sufren cargas demasiado pesadas. La comparacion en ese concepto entre Inglaterra y los Estados Unidos es tan favorable á los últimos, que causa asombro ver que los obreros ingleses se hayan contentado por tanto tiempo con admirar las ventajas del "Hermano Jonatás" bajo el sistema republicano sin desear participar de él.

Berlin.—Su Majestad el emperador Guillermo abrió hoy en persona las sesiones del Parlamento. Comenzó su discurso haciendo un resúmen del último período legislativo del Parlamento aleman del Norte y del curso y progreso de la unidad alemana, considerando eminentemente favorable y halagüeño el progreso de esa importante política y el estado actual de la Alemania unida.

Pasando de ese asunto á los de que se han de tratar en el actual período, dijo que la principal atencion del Parlamento debia ser la discusion del presupuesto para todo el imperio, y que los préstamos hechos por los diversos Estados de la Confederacion alemana á bien devolverse de los fondos recibidos de Francia á título de indemnizacion por gastos de la guerra. En el presupuesto se debe incluir el gasto ocasionado por el establecimiento del gobierno en el territorio conquistado á Francia.

El emperador expresó la opinion de que es de desear la reorganizacion del sistema monetario de Alemenia, y añadió que el Consejo Federal se ocupaba ya en escogitar los medios para el establecimiento de un sistema basado en el oro, el cual seria uniforme en todo el imperio.

Propuso tambien como asunto de inmediata discusion la construccion de una línea de comunicaciones directas con Italia á través de Suiza, y en cuya administracion general quedasen cubiertos los intereses de Alemania.

Aludiendo á las relaciones extranjeras del imperio, dijo que eran totalmente satisfactorias; que de ninguna parte surgia motivo alguno de ansiedad, y que especialmente las relaciones con el Austria eran de carácter cordial, sin que vinieran ya á turbarlas las reminiscencias de pasadas luchas.

Lóndres.—La cuestion de Oriente está llamando la atencion en los círculos políticos. Se cuenta que el general Ignatieff, ministro ruso en Constantinopla, ha recibido del príncipe Gortschakoff el encargo de idear un motivo para una entrevista entre el emperador de Rusia y el de Turquía.

Paris.—Mr. Pouyer-Quertier ha llegado á Versalles, procedente de Berlin, con las copias de los tratados recientemente celebrados entre Francia y Alemania.

Dícese de Marsella que hay disturbios políticos en Córcega y que se cree sean inspirados por los partidarios bonapartistas

Se ha concedido al príncipe Gerónimo Bonaparte el pasaporte que pidió para ir á Córcega.

Mr. Guizot va á Grecia en calidad de ministro de Francia.

El nombramiento de Mr. Ferry como ministro en Washington ha sido retirado por deferencia á la opinion pública.

Mr. Picard ha sido nombrado ministro francés en Italia.

Del 17.

Lóndres.—Los donativos para Chicago recibidos en la casa consistorial hasta anoche ascienden á £23,600. Una comision de americanos residentes en Lóndres recibe tambien donativos y ha hecho arreglos para el inmediato envío de dinero y de efectos.

Ha sido creado conde el muy honorable Frederick Temple Blackwood.

Dicen de Odess (Rusia) que en la ciudad de Bergoosler han sido destruidas ochocientas casas por un incendio que se supone ser obra de los fanáticos opresores de los judíos, los cuales han empezado una gran parte de aquella poblacion

Segun pormenores recibidos aquí, han sido considerables las pérdidas de vidas y de propiedades causadas por las recientes tormentas é inundaciones en China. So dice que han perecido por lo ménos 3,000 personas.

Berlin.—Despues del discurso que pronunció ayer el Emperador, el Reichsrath suspendió la sesion sin ocuparse de ningun asunto por no haber número suficiente de miembros.

NOTICIAS MARITIMAS.

Vapores procedentes de América que han llegado á puertos europeos:

Queenstown, octubre 16.—City of Paris y Virginia, ambos de Nueva York para Liverpool.

Brest.—Ville de Paris, de Nueva York para el Havre.

Estados-Unidos.

Alcanzan hasta la tarde del 17 los periódicos de Nueva York que hemos recibido por el vapor *City of Mexico*. De *El Cronista* del 14 tomamos en extracto las interesantes noticias insertas á continuacion:

Desde donde quiera que llegó la fatídica nueva del incendio de Chicago, brotaron ríos de recursos que fueron á desembocar en la desgraciada ciudad con una rapidez poco menor que la del fuego que la destruyó. Las pérdidas se calculan en 300 millones, de los cuales se abonarán las compañías de seguros muy cerca de las dos terceras partes, y el producto total de las suscriciones creemos que ascenderá á cuatro millones.

Entre nuestros compatriotas se trató de abrir una suscricion aparte; pero al ir á realizar el pensamiento, se encontró que casi todos habian contribuido ya, los unos en sus respectivas localidades y los otros en las diversas asociaciones comerciales á que pertenecen. Tenemos orgullo en consignar aquí que en liberalidad ha estado, como siempre, á la altura de las necesidades.

—Segun varios despachos, una partida de fenianos, mandados por O'Neill y O'Donahue, hicieron una excursion al Canadá por la parte de Pembina, y se apoderaron de una aduana del territorio conocido con el nombre de "Bahía del Hudson," en donde no habia fuerza alguna. Las tropas de los Estados Unidos los atacaron y dispersaron, haciendo prisionero al general O'Neill y algunos otros.

Suponemos que esta loca intentona no pasará de ahí, aunque el parte agrega que habian cruzado fuerzas fenianas por St. John, porque los canadienses estaban ya sobre las armas.

—Mientras el fuego devasta la parte central de la seccion del Norte, las avenidas de los ríos devastan el Este. El estado de Maine y parte de Rhode Island se ven inundados y los habitantes huyen á las montañas, dejando sus propiedades abandonadas á merced de la impetuosa corriente que todo lo arrastra y todo lo sepulta y destruye. En una parte el fuego; en otra el agua.

—Las suscriciones para Chicago, segun los resultados publicados ayer (12), ascendian en la ciudad de Nueva York solamente á pesos 1 822,212. Falta aun el resultado de otras muchas, tales como la recoleccion que se hará el domingo en las iglesias, los productos de varios espectáculos públicos que han de darse y el de colectas á domicilio. En otras ciudades principales se habian recogido 814,1948.

—Se calcula que en Chicago perecieron 500 personas en las llamas, siendo aun mas considerable el número en Wisconsin y Michigan. En un granero perecieron 150 personas y los vapores del gobierno andaban recogiendo gente por la costa del lago. En la bahía de Little Sturgeon se quemaron 75. La poblacion de Windsor, en el Canadá Occidental, fué tambien destruida por el fuego, calculándose las pérdidas en 150,000$.

—En Chicago fueron muertos por el pueblo y la tropa unos 30 ladrones é incendiarios, algunos de ellos del modo mas horrible. A uno de los últimos le cogieron por los piés y le deshicieron la cabeza á pedradas. A los que prendieron al principiar el fuego, los metieron en los sótanos de la casa consistorial. Cuando esta se quemó, todos perecieron allí. Despues, como no habia donde meterlos, la tropa enviada por el gobierno mataba á todos los que era necesario prender.

—El gobierno compró diez millones de bonos para que el dinero no escasease en el mercado; pero á pesar de eso, algunas acciones bajaron ayer hasta un 25 por 100. Hasta ahora no ha habido mas que seis ó siete quiebras, porque nadie se ha atrevido á arreglar sus cuentas, temiendo un pánico general.

—La casa de A. T. Stewart y compañía, que es la mas fuerte de esta ciudad, ha dado para la suscricion de Chicago 50,000$. La ciudad de Brooklyn y otras se han suscrito con 100,000 cada una.

—Edificios notables quemados en Chicago: *Públicos:* Casa Consistorial, Cámara de Comercio, Aduana, Administracion de Correos, y oficina de la compañía telegráfica Western Union.—*Hoteles:* Sherman House, Tremont House, Briggs' House, Metropolitan, St. James, Palmer House, Bigelow Hotel y Pacific Hotel, en construccion.—*Teatros:* Crosby, Opera House, Mc Vicker's Theatre, Dearborn Theatre, German Theatre, Farwell Hall y Alken's Museum.—*Paraderos de ferrocarriles:* Illinois Central, Rock Island, Michigan and Southern y Northwestern.—*Casas de Comercio:* La cuadra de Palmer, Farwell & Co. la cuadra de Drake Field, Zeitung & Cº la cuadra de Honore, y Brown, Hunt & Winslow.—*Oficinas de periódicos:* Tribune, Mail, Times, Post, Republican, Journal y Staats Zeitung.—*Iglesias:* Santa María, Trinidad, Primera Presbiteriana, Segunda Presbiteriana, San Pablo, Asilo Católico de Huérfanos Swedenborgian.

De otros periódicos de Nueva-York tomamos las noticias siguientes, que amplian las que preceden:

Los pormenores de los incendios ocurridos en algunos Estados del Noroeste llenan el alma de dolor. De la poblacion de la aldea de Daehligo, que constaba de unas 2,000 almas, ha perecido más de la tercera parte, y en el pueblo adyacente de Birch Creek la mortandad fué tambien horrible. Los que sobrevivieron debieron su salud á la precaucion de pasar la noche del incendio hundidos en las ciénagas ó en el rio, asidos de tablas ó trozos de madera flotantes, y obligados á cada instante á zabullir la cabeza debajo del agua para no abrasarse. Muchos se ahogaron, ya por haber tenido que abandonar su tabla de salvacion por los globos de fuego que los alcanzaban, ó ya bajo los piés de los animales domésticos que, huyendo del incendio, se habian lanzado al rio. De las ruinas de Peshtigo se habian sacado ya 400 cadáveres y se creia que todavía quedaban unos 2500 debajo de las ruinas ó en el rio.

El número de personas quemadas vivas en el Estado de Wisconsin excedia, segun lo que hasta la fecha más reciente se habia averiguado, de 1,500. Hubo muchas víctimas en los condados de Dover y Kewanee. Mero Kaure quedó completamente destruido. De Green Bay á Menominee todo estaba ardiendo y corrian mucho peligro Wrightown y Fort Howard. En el condado de Calumet no quedaba un pueblo ni una casa en pié. En Williamzon's Mills perecieron 60 personas. Destruidas completamente las aldeas de Holland, Songatuck, Manistee y otras.

Dice un periódico de Nueva-York del 17: Los incendiarios van apareciendo en todas partes: esto es una epidemia. Anunciamos ayer tres conatos de incendio en Londou. Hoy nos viene la luz de Detroit y Syracuse (Estado de Nueva-York). En la noche del mártes ardió completamente la casa-escuela, perobra de un incendiario. Escriben de Syracuse el 15: "La noche pasada tuvimos siete fuegos distintos, siendo seis de ellos obra de incendiarios. Por fortuna los daños no han sido grandes. Soplaba un viento violento, y se cree que hay una conjuracion para quemar la ciudad. Las autoridades toman medidas extraordinarias de precaucion."

Leemos en un periódico del 17: "La antepenúltima noche, se desató una turbonada terrible sobre la ciudad de Chicago. Las personas arrebatadas por el viento volaban en todas direcciones, y se temió que los barrios que quedaron intactos fuesen á su vez presa de las llamas; pero una lluvia abundante no tardó en desvanecer ese temor."

Las suscriciones hechas hasta el 16 para los incendiados de Chicago ascendian en Europa á $200,000; en el Canadá á $30,000; en Nueva-York á $2 100,000 y en el resto de los Estados-Unidos á $2 500,000; total $1 850,000

Venezuela.

El vapor inglés *Elder*, entrado ayer en nuestro puerto, nos ha traido una coleccion de la *Opinion Nacional* de Caracas cuyas fechas alcanzan al 7 del corriente. Contiene este periódico una série de protestas contra la defeccion del general Salazar, hecho que hace algun tiempo comunicamos á los lectores. Trae dicho periódico tambien una série de artículos titulados: "Los españoles de Venezuela," que serán objeto de detenida lectura y de cumplida contestacion, si la merecieren.

En cuanto á noticias del país, vemos que seguia envuelto en la revolucion contra Guzman Blanco, siendo el hecho más notable que comunica el periódico citado al principio la ocupacion de Ciudad Bolivar por las fuerzas azules, con cuyo motivo se mandó prohibir la navegacion de las aguas de Orinoco y quedó bloqueada la extension de costas que abrazan las bocas de dicho rio.

Dícese que los contratos de Guzman Blanco habian sido derrotados en Corozito, Tocuyo y Rio Chico. El Estado de Zulia estaba tranquilo. El Presidente Guzman Blanco habia salido de la Guaira para puerto Cabello, quedando encargado de la presidencia interinamente el primer designado señor Pulido. Tales son las pocas noticias que podemos incluir en este *Alcance*, si hemos de reproducir las siguientes, que forman cierto contraste en las columnas de la *Opinion Nacional*.

Con el título de *Ecos de la Guaira*, dice ese periódico:

"Anoche, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de San Juan de Dios del vecino puerto, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el venerable capellan del vapor de guerra español *Hernan Cortés*, anclado en la rada de la Guaira. El espacioso templo estaba henchido de fieles, atraidos no solo por la festividad, sino por el deseo de corresponder dignamente con su presencia en el templo, el cristiano y culto pueblo guaireño, á aquella fina muestra de simpatía del ilustrado sacerdote español, como nombre sentimos ignorar.

Nuestro corresponsal de la Guaira nos dice que la oracion fué excelente, segun la opinion de personas doctas, y causó buen efecto y muy gratas impresiones en la poblacion, quedando esta sumamente agradecida al señor capellan."

La otra noticia es referente al insigne Rafael Quesada y viene en forma de comunicado que firma el mismo. Dice así:

Sr. Editor de *La Opinion Nacional*.

Caráças, octubre 5 de 1871.

Bajo el rubro "Asuntos de Cuba," he visto anteanoche en su ilustrado periódico un artículo tomado del famoso *Diario de la Marina*, en el cual, y refiriéndose á comisionados *españoles*, se habla de la expulsion ó desconocimiento del general Manuel Quesada, mi hermano, por el Sr. Aldama y sus amigos, añadiéndose una porcion de invenciones distantes de la verdad.

Es completamente falso, Sr. Editor, cuanto se asevera en el mencionado artículo; y tengo documentos con los cuales podria probar precisamente lo contrario. Por ahora me limitaré á declarar que el Sr. D. Ramon Céspedes, á que se alude en la falsa noticia, no tiene ningun parentesco con el presidente de la República cubana ni con mi hermano; y que léjos de haber ocurrido diferencias entre el Sr. Al lama y el general Quesada, el general Aguilera, que salió junto conmigo de Cuba en una importante comision de nuestro Gobierno, fué recibido con marcadas muestras de efecto y entusiasmo, no solo por los cubanos todos, sino tambien por los libres ciudadanos norte-americanos.

Por lo demás, estimado Sr., "La Opinion Nacional" ha dicho lo que habrá que esperar para nuestra causa de la prensa española de Cuba, cuando ha contestado hace pocos dias á los insultos mas procaces de aquellos escritores, que jamás rinden culto á la verdad.

Con toda consideracion, soy de Vd. obediente servidor, *R. Quesada.*

¿Merecerá esto contestacion? Miéntras lo pensamos ponemos punto, porque no hay cabida para más en este "Alcance."

Correo del Sur.

De los periódicos recibidos anoche por el vapor llegado á Batabanó tomamos las noticias siguientes:

Sancti Spiritus.—Leemos en la *Voz del Comercio*, cuyas fechas alcanzan hasta el 18:

El lúnes, ha llegado á esta ciudad una compañía de la Guardia civil. Desde esa misma fecha tenemos otra de este honrado instituto, y son tan valiosos los servicios que del primer dia está prestando esa interrupcion, que no pueden estar mas patentes los resultados.

—Destacóse una gavilla de seis individuos, vecinos *mansos*, al parecer, de la jurisdiccion de Remedios á la de Sancti Spíritus, y se pusieron á enlazar vacas y trancarlas, para llevarlas á Remedios. Desgraciadamente para ellos, el Pedáneo de Neiva les fué á la pista y cayeron en el garlito, á excepcion de uno, los cuales condujo á esta á disposicion del Sr. Alcalde mayor.

—Tenemos el sentimiento de anunciar el prematuro fallecimiento del Sr. D. Ramon Morigen y Abad, oficial primero de telégrafos destinado en la línea de Ciego de Avila, de donde ha venido con la fiebre que lo llevó al sepulcro.

—Mal campo encuentro se presenta hoy á la perspectiva de los enemigos del órden. Respecto de la jurisdiccion de Sancti Spíritus podemos dar la nueva, trasmitida de la Comandancia General á la Militar de esta ciudad, de haber dado muerte la guerrilla del Jíbaro al cabecilla Ramon Huerta y á su asistente en el rincon de Toledo. Esta partida enemiga, restos de la que mandó Diego Dorado, que tantas depredaciones causó en esta jurisdiccion, hoy está reducida á unos 14 ó 15 manigüeros, sin otro recurso que la huida incesante. Hoy por hoy, podemos asegurar que no hay partidas enemigas en toda esta jurisdiccion ni cabecilla que las mande. La que solia hacer alguna excursion á ella era la de Lico Peña, á la cual espantaron en las lomas de Banao los guerrilleros de Sancti Spíritus, al mando del Sr. Gonzalez Aulco, introduciéndose aquel cabecilla con algunos que se llevó de las tomas en la jurisdiccion de Trinidad.

—Siguen llegando á esta poblacion nuestras fuerzas militares, que de la trocha y varios destacamentos traen pabellonitos, efecto de las fatigas de la campaña.

Trinidad.—Del *Imparcial*, cuyas fechas comprenden desde el 17 hasta el 21, tomamos las noticias siguientes á continuacion:

Hemos oido en la mañana de hoy, 16, en el Ayuntamiento la imposicion de 25 ó 850 á cada ese avo que salga de esta para otras jurisdicciones, con el doble fin de acudir con los recursos de la corporacion y de contener la extraccion de esclavos.

—El Jamento encierra hoy casi todos sus antiguos vecinos que no han sufrido la muerte á consecuencia de la insurreccion y gran epidemia que en él ha habido; y animosos á ese fin que nos hemos propuesto de extirpar al enemigo.

—Pasan de 130 las altas que se han dado ya á enfermos militares de los que llegaron á esta ciudad hasta hace dias. Algunos saldrán pronto á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

—Ya comienzan á hacerse algunos preparativos preliminares en los ingenios de esta jurisdiccion para la próxima zafra. Los vientos frescos que reinan razonan la caña, y las aguas que los han precedido y que alternan con ellos permiten hacer una buena siembra de cepa.

—*Comandancia Militar de Trinidad.*—Con el fin de que no se extravíe la opinion pública con falsas noticias, segun se ha propalado en el dia de ayer, he tenido á bien manifestar por este medio al público que la partida que se dijo haber aparecido en las lomas frente á Sabanilla solo eran 4 ó 6 individuos, algunos de ellos sin armas, que andaban merodeando por aquellos contornos, y para cuyo exterminio se han tomado ya las medidas convenientes.—Trinidad, octubre 19 de 1871.—*Cárcha.*

Noticias de Bejucal.

De la *Union* de ayer domingo hacemos los siguientes extractos:

El domingo anterior 15 del corriente, se reunió el benemérito escuadron de voluntarios Chapelgorris de Bejucal, que manda el Sr. Bahillo, formando en la calle de la Sacristía y marchando hasta la casa de la Comandancia Militar, donde fueron revistados por el Sr. Comandante Militar, cuyo jefe quedó muy satisfecho del buen estado de esa milicia ciudadana.

De este punto marchó el escuadron hácia la plaza de la Iglesia, donde fué dado á reconocer como capitan supernumerario el Sr. D. Ignacio Herrera y Cárdenas, como de cabo Barreto, y prescindado D. Manuel Arrufat como médico de ese cuerpo. Terminado este acto tuvo lugar la misa de campaña en la misma plaza.

A las once de la mañana, y reunidos todos los voluntarios en el cuartel de Bomberos, se sirvió un abundante y bien condimentado almuerzo, en el que reinó la mayor armonía y fraternidad, y terminado éste, comenzaron á sucederse vivas á España, al Capitan General, al Subinspector de voluntarios, á Cuba española, al Teniente Gobernador, al escuadron de Chapelgorris y al Comandante Bahillo. Además de los individuos del cuerpo, asistieron á este acto las señoras Alcalde Mayor, Promotor Fiscal, Exmo. Sr. D. Federico Villacampa, Juez de Paz, Comandante Militar y otras personas que no recordamos de momento. Tan memorable dia terminó con un lucido baile en los salones de nuestro Casino Español.

—Don Eufrasio Gonzalez y Delgado, de veinte y cuatro años de edad y sobrino de nuestro querido párroco, voluntario movilizado de Covadonga, dejó de existir en la madrugada del juéves 19, víctima de la terrible fiebre amarilla. Su cadáver fué conducido al Cementerio en hombros de sus compañeros los cazadores de esta ciudad. Presidia el duelo el Sr. Gobernador D. Hipólito Arnaud y Gomez, acompañado de las autoridades civiles y del Sr. Comandante del escuadron de Chapelgorris. Instruido el Sr. Gobernador que el cadáver iba á sepultarse en una fosa del primer tramo del Cementerio, dispuso que se colocara en uno de los nichos, que hace costando de su peculio.

—Apénas llegó á conocimiento de nuestro Comandante Militar la noticia de haberse presentado algunos bandoleros en la jurisdiccion de Güines, dispuso la salida de una seccion de Chapelgorris al mando de su Comandante D. Celedonio Bahillo, quien recorrió el litoral de este partido sin novedad, y dictándose por la misma autoridad otras medidas que en caso de habernos cabido la suerte de que esos bandidos hubieran osado pisar nuestra jurisdiccion, muy en breve habrian recibido el castigo de los que por medio tan impío tratan de alterar la tranquilidad pública. Tanto el Sr. Comandante Militar como la seccion de caballería Chapelgorris, regresaron á sus respectivos destinos despues de 24 horas de excursion y de haber cumplido con los deberes que la Ley y la Patria imponen á sus buenos hijos.

CRONICA.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana nº 78; la del segundo calle de Jesus María número 99; la del tercero calle del Aguila nº 97; la del 4º calle de Manrique núm. 89; la del 5º calle de Suarez n. 99; la del 6º calzada del Monte número 306 y la del 7º calzada de Jesus del Monte núm. 376.

Facultativos de semana.—Primero y segundo distritos.—D. Jorge Ledo, Velazco 8.—D. Dámaso Chaves, San 67.

Tercer distrito.—Ldos. Don Luis Le Roy, Prado 70.—Don Francisco Royero, Neptuno 124.

Cuarto distrito.—D. Felipe Camino, San Nicolás 19.—D. Francisco Prieto, Campanario 116.

Quinto distrito.—No habiendo número suficiente de facultativos con quien alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Apertura de cursos.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior político ha dispuesto que el 29 del corriente, á las doce del dia, tenga lugar en la Real Universidad y demás establecimientos superiores de enseñanza el acto de apertura de los cursos correspondientes al año académico de 1871 á 1872, quedando abierta la matrícula hasta el 15 del mes de noviembre, como término improrogable.

Teatros.—El sábado y ayer domingo se representó nuevamente en el teatro de Albion la zarzuela en cuatro actos titulada *Barba azul*, llegando así á cinco las representaciones consecutivas que de esa obra se han efectuado. El público aficionado al espectáculo lírico-dramático ha tenido por consiguiente, ocasion bastante de juzgar por sí mismo de lo que es esa muestra de las zarzuelas que constituyen el repertorio de las del género bufo que de algun tiempo á esta parte están haciendo el gasto—y tambien puede decirse el gusto—de los que la prefieren á las del género serio en varios teatros de la Península. La empresa de la compañía del teatro de Albion, con el objeto de proporcionar á sus favorecedores variedad y novedades tiene ya anunciado que otra de las obras de ese nuevo género que pondrá en escena dentro de pocos dias es la nominada "La Gran Duquesa de Gerolstein."

Por lo demás, como tambien el público que dispensa su proteccion á los espectáculos ha podido juzgar por sí mismo del modo como desempeñan su cometido los artistas que toman parte en la zarzuela á que nos referimos, no creemos deber entrar en pormenores sobre este particular.

—En el teatro de Tacon se puso por primera vez en escena, el sábado, ante una escasa concurrencia, el drama en cuatro actos titulado "Pizarro, ó la conquista del Perú." La compañía del Sr. Torrecillas que, tal como se halla constituida, no hace alarde de pretensiones ni de más deseo que ofrecer á los amantes del espectáculo dramático, ameno pasatiempo, presentó el drama referido todo lo bien exornado que lo ha sido posible y bastante bien ensayado.

Como los más de los dramas históricos, abunda en pasages que entusiasman al auditorio y que arrancan salvas y aplausos. Muchos reconocen esa noche en el espacioso coliseo, y lo mismo sucedió en la de ayer en que se repitió la misma funcion, sin embargo de que tampoco la concurrencia era numerosa.

El espectáculo finalizó con el baile anunciado, con su correspondiente repeticion, ántes de las diez y media.

Beneficio.—Se asegura que en la presente semana se dará en el teatro de Albion una funcion á beneficio de la Sra. Castro, y, teniendo en cuenta la desgracia que esa apreciable artista experimentó recientemente con la pérdida de su esposo, esperamos que el público acudirá á darle la mu

SE SOLICITA—un músico que toque el bombardino ó el cornetin principal y quiera incorporarse al escuadron de voluntarios de caballería de Camajuaní residiendo en Placetas. Informará el agente del cuerpo. Amargura 16. 6 24

UN ASIATICO GENERAL COCINERO A LA española y á la francesa desea hallar colocacion, calle de Escobar 113 impondrán. 4 24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular para ama de llaves ó para acompañar á una señora, entiende un poco de costura ó para criada de mano. tiene personas que respondan por su conducta: Paula 51. 4 24

UN JOVEN EXTRANGERO DESEA COLOcarse en una finca, almacen ó trabajos de muelle, es muy fuerte y desea trabajar recio—Aguacate 53.

UN JOVEN con principios en el comercio, sabe el español, francés y un poco de ingles, desea colocarse de aprendiz en una casa de comercio sea para almacen ó escritorio; tiene quien responda informes en el almacen de víveres de H. de Becho Mendy C. O-Reilly 22 4 21

PARA LA PROXIMA ZAFRA.—UN MAESTRO de azúcar teórico-práctico, que acaba de llegar á esta Capital y tiene buenas referencias, desea colocarse. Informarán, Colegio El Pilar de Zaragoza, S. Rafael 31 esquina al Rayo, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 8 24

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD DESEA colocarse para ama de llaves, acompañar á una señora ó cuidar un niño: tiene quien responda de su conducta. San Rafael 113. 4-24

SE SOLICITA una muger sea blanca ó de color, para criada de mano y costurera ó de no ser costurera, lavandera, es para ir al Calabazar. San Rafael 50, entre San Nicolás y Manrique. 4 21

Dinero, dinero.

Se desean imponer con hipoteca en fincas urbanas, £2931 pertenecientes á unos menores. dirijirse á la calle de los Oficios n. 70, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO solicita un destino de su oficio, siendo acreditado en esta ciudad y acreditando su conducta con las casas que ha trabajado, calle de Obrapía n. 21 4 31

OJO AQUI.
Cocineros, porteros y cocheros.

Se facilitan dependientes y criados para establecimientos; casas particulares etc. para ingenios administradores mayordomos y enfermeros, maquinistas carpinteros, maestro de azúcar etc. individuos de moralidad y con personas que los garanticen. Se corre con toda clase de diligencias por dificultosa que sean, se hacen memoriales. Cuba 35, esquina á O-Reilly. 4-21

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse, impondrán, Obrapía 62, esquina á Aguacate. 4 21

$5,000

se dan con hipoteca ó casas en pacto: Perseverancia 47, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 8 21

ACOMODAR UN BUEN COCINERO QUE SEA chino cumplido y que tenga persona que abone su conducta: impondrán calzada del Cerro número 667. 4 21

UNA GENERAL LAVANDERA, TENIENDO quien responda por su conducta—Aguiar 15 4 21

UNA INSTITUTRIZ INGLESA O AMERICAna para 2 niños, de 4 y 8 años. Cerro 532 6 24

UN ENFERMERO DE INGENIO. CERRO 532. 6 21

SE DAN DIRECTAMENTE AL INTERESADO $8000 al 1 p§ mensual por un año, y se toma en garantía una buena casa situada en buen punto. Obispo 40, camisería. 4 24

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia con varias certificaciones conque acreditarlo y habiendo estado desempeñando enfermerías de ingenios, solicita colocarse en una enfermería de ingenio; darán razon Dragones nº 3. 6 24

SE NECESITAN—dos buenas camareras blancas en el hotel Santa Isabel; tambien un muchacho para el servicio del escritorio. 4 24

SOLICITAN—colocacion un asiático cocinero y otro criado de mano: Jesus María 113 impondrán. 4 24

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO DEsea igual destino, dirigirse al Sr. D. Francisco Ibañez ó casa de maquinaria de Mourgue hermano. 4 21

DESEA—una señora extranjera que sabe idiomas y dar lecciones de piano y otros ramos de educacion para familias, colocarse en casa de una familia respetable, puede presentar los mejores informes; darán razon Industria 115. 6 21

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA LAVANdera, que se responda su manejo. Galiano 38. 6 21

UN JOVEN DE 25 AÑOS QUE HABLA FRANces y entiende inglés, desea colocarse en un almacen ó tienda de ropas, por haberlo ejercido en Madrid, París, Bruselas, Lóndres y New-York y sino en una casa de comercio, para llevar los libros de la casa que es digno proteger. Vive San Pedro 6, fonda. 15 21

SE SOLICITA—una criada de color para manejar una niña, y que tenga principios de costura, calzada del Monte n. 36, en los altos. 4-21

DINERO, CASAS, ACCIONES.

Los intereses mas elevados se abonarán sobre sumas desde 1,000 á 50,000 ps. con hipotecas sobre casas, acciones y pagarés por ser á la mayor reserva y se llevarán á efecto las transacciones bien sea en la residencia de los interesados, dando aviso en el n. 2, calle de la Estrella, entre 7 y 9 de la mañana. 8 21

SE DAN CON HIPOTECA MIL PESOS DE UNA menor de 15 años de edad. Demas pormenores informará en la botica de la Sra. viuda de Basset y Cª, calle del Obispo 53, el tenedor de libros. 4 21

SE SOLICITA—una criada de mano y manejadora de niños, blanca ó de color, que tenga buena recomendacion, y una lavandera: Jesus María 6. 4 21

UN ALAMBIQUERO QUE HA TRABAJADO en diferentes aparatos y es muy inteligente en su ramo: desea colocarse. Gloria 132. 10 18 O

SE SOLICITAN—dos buenas costureras Salud n. 83. 8 19

SE SOLICITAN—costureras de modista en la calle de Bernaza n. 22. 8 19

COCINEROS Y CRIADOS.

Cocheros y porteros, dependientes para cafées, fondas bodegas y toda clase de establecimientos, maquinistas, mayordomos y enfermeros, se proporcionan con toda prontitud, se sacan licencia para establecimiento, se sacan pasaportes y se hacen memoriales. Obispo n. 111, esquina á Villegas, Agencia. 6-18

LA MORENA ALEJANDRA CASTILLO, PROcedente de Trinidad y vecina de Guanabacoa calle del Corral Nuevo n. 21, desea saber el paradero de sus hijos ó el de D. Simon Delgado, para que lo dé razon de dichos por ser quien puede informar. 8-18

UN OFICIAL EBANISTA QUE ENTIENDA de escaparates y algun aprendiz; en la misma se vende una máquina de coser de los mejores fabricantes. Wilcox Lamparilla 46, carpintería. 8 15

A LOS PADRES DE FAMILIA UNA PROFEsora inglesa de mucha experiencia, que enseña tambien el francés y la música, tiene algunas horas desocupadas y se ofrece á dar lecciones á domicilio y en colegios, tiene buenas recomendaciones; informarán en la calle de San Ignacio n. 16. 30-10

$17,000

se quiere imponer hasta en partidas de 200$, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Tambien se compran negros corrientes y venta real. S. Nicolás 42. 4 20

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse en su oficio. San José 93 impondrán. 4 20

$30000

se dan al medio por ciento con hipoteca de casas de mampostería en partidas de á $500. Calle de San Ignacio entre O'Reilly y Empedrado, escribanía de Gobierno. 4 20

UNA CASA DE COMERCIO BUSCA UN aprendiz para trabajo de escritorio, buena letra y ortografía indispensables: San Ignacio 31 impondrán. 4-20

$5000 y $4000

se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á 500, Trocadero esquina á San Nicolás, almacen de víveres. 4 20

Cantinas.

Se desea hacerse cargo de dos ó tres en una casa particular donde exista un buen cocinero; Escobar 93. 4 20

SE SOLICITA—para el servicio de mano, un criado de color de 15 á 18 años. Ricla n. 1, platería El Espejo.

SE SOLICITAN 2 criadas para Matanzas, una buena lavandera y otra para cuidar de una niña y ayudar á los quehaceres de casa. Inquisidor, 54, darán razon, de 11 á 4. 4 20

SE SOLICITA—una Sra. que sepa coser en máquina. Cerro 545. 5-18

SE TOMAN EN ALQUILER DE 8 A 10 NEGROS para una finca en la Chorrera, nombrada La Miranda se trata por año, se les paga un buen alquiler, no trabajan de noche ni los domingos, y con buen trato, lugar muy sano. Impondrán calle del Obispo n. 47, ó San Rafael número 114. 4 20

UNA MORENITA QUE HACE TIEMPO QUE cosía en máquina en la calle desear encontrar cualesquiera clase de costura en casa calle de los Sitios número 33. 4 20

SE SOLICITA—una criada que no sea muy jóven, para manejar una niña y lavar la ropita de esta. Galiano 25. 6 21

SOLICITAN—uno ó dos niños para criarlos, tratamiento cariñoso y dándoles buen trato; Campo Santo calle San Domingo y Amistad, á mano derecha impondrán. 4 21

PARA UNA FINCA PROXIMA A ESTA CAPItal se solicita un buen oficial de herrero, capaz de hacer toda clase de barandages Inquisidor 1. 4 21

Compras.

SE DESEA COMPRAR UNA GENERAL LAVANdera, aplanchadora y rizadora, jóven y no acostumbrada á la calle, dándola á prueba quince días y pagando los jornales si no conviniese: tambien se necesita otra de las mismas condiciones en alquiler: Galiano número 76. 4 21

COMPRA—un ingenio parte al contado, parte á plazos: pudiendo el dueño quedarse interesado por una parte, se prefiere cerca de la Habana. Informarán del solicitante en el almacen de víveres de H. de Becho Mendy y Cp O-Reilly 27. 4 21

DOS CLARIFICADORAS

se compran, nuevas ó de media vida, para tren jamaiquino, con costados de hierro dulce y fondo de cobre de 2/16 á 3/16 pulgadas grueso, de cabida de 650 á 700 galones cada una, con sus llaves. Chacon 13. 10 20

Sol 88 MUEBLES Sol 88
SE COMPRAN

todos los usados que se presenten, ya sean de palisandro caoba ó cualquiera otra clase, sean de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios completos, aunque valgan miles de pesos, pagándolos á los mas altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Para adquirirlos se ocurrirá á cualquier punto de la Isla siempre que puedan trasportarse por ferro-carril; pero se advierte que saliendo de la Habana, Guanabacoa, Marianao ó Calabazar, los costos de viajes serán por cuenta del que proponga la venta. Tambien se compran criados ya sean esclavos ó colonos, carruajes, caballos etc. Calle del Sol n. 88 entre Villegas y Aguacate. 30 19 Ot

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES usados, buenos y malos, sanos y rotos, pagándolos mas que ninguno otro por tener fábrica en casa. Corrales 67 esquina á Suarez. 20-3 O

PIANOS del Real Privilegio

se compran todos los de uso que se presenten: tomará razon el portero Compostela 58. 30-40t

SE SOLICITA—comprar una negra lavandera que sea jóven, dándola á prueba; en la misma se vende una máquina de coser de Singer. Quemados de Marianao, Real n. 31. 30 30Sbre

SE SOLICITA—comprar una negrita de 9 á 10 años, cuyo valor no pase de 350 ps. Calle de la Concordia n. 28, impondrán. 4 21

Acciones de ferro-carriles y Bancos

Se pagan los precios mas elevados por estas, se adelanta dinero sobre las mismas con mayor prontitud y secreto y sin intervencion de tercero. Estrella n. 2, de las 7 á las 9 de la mañana. 8 21

MONEDAS DE ORO

cortes, oro, plata, toda clase de prendas, brillantes, perlas y demas pedrería fina.—Se compran al mas alto precio en la platería y joyería La Lira de Oro, Muralla 57, entre Villegas y Habana. 100-36St

[illegible]—Se compran cuantos se propongan, sea cual fuere su valor; así como pianos y máquinas de coser [illegible] entre Manrique y Campanario. [illegible]

CASAS DE SALUD, HUESPEDES, y fondas.

HOTEL STA. ISABEL,
EUROPEAN PLAN.

This hotel having bun folly repaired will be reopened for the accomodation of guests on and after the 1rst of November 1871,
L. Lay, Proprietor. 30 240

GRAN CASA DE HUESPEDES FRANCESA.

OBRAPIA N. 22 EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
Hay habitaciones amuebladas con todo lujo y equidad disfrutándose de un fresco muy agradable por ser todas con vista á la calle 25 197

Casa de Huéspedes
Calle de Villegas n. 76, entre Teniente-Rey y Muralla.

Magníficas habitaciones altas y bajas, muy frescas y decentemente amuebladas con asistencia de primera clase, mesa redonda y tambien servicio separado. 4-20

CASA DE HUESPEDES
LA BUENA VISTA.

Antonio Wagner, dueño de la casa de huéspedes LA BUENA VISTA, hace saber á sus amigos y al público en general, que se ha trasladado á la calle de Cuba 37, esquina á la de O'Reilly, donde se encontrarán buenas habitaciones ventiladas y esmerada comida, como tambien el servicio.
Para la comodidad de los pasageros habrá tambien mesa particular, donde se servirá á todas horas; hay un magnífico salon de recibo.
Se sirven comidas para fuera, dando aviso oportuno 30 10St

Alquileres.

UN almacen para depósito de efectos de comercio; Amargura 77, grande, muy seco y seguro: á la otra puerta n. 79 está la llave y vive su dueño 7 24

HABITACIONES altas con vista á dos calles, muy ventiladas con manutencion y asistencia, para hombres solos ó matrimonio sin familia precios módicos; calzada del Monte n. 63 esquina á Suarez, frente al Campo de Marte y un hermoso zaguan para dos coches. 4 24

CASA BLANCA.

Se alquila una espaciosa y ventilada casa en la calle del Cármen n. 34: en $26; en la casa del lado está la llave. 4 21

LA nueva, sólida, cómoda y espaciosa casa, calle del Teniente-Rey n. 51, de tres pisos, todos ellos bañados por la brisa, su posicion céntrica, la hace adoptable para cualquier establecimiento en grande escala, se alquilan los pisos por separado y tambien sus dos accesorias; la llave está en frente ó impondrán de 10 á 12, calle del Obispo n. 28. 4-24

UN cuarto alto con entrada libre á todas horas: calle de la Habana 70. 4 24

Para escritorios y hombres solos.

Se alquilan el entresuelo; piso principal con balcon á la calle, hermosos cuartos interiores y altos, muy frescos con magnífica vista toda la Habana y alrededores, en la librería de A. Graupera y Cp. calle del Obispo número 3. 15-240

SE alquila ó se vende un piano propio para aprender, de seiscientos voces; se dá muy en proporcion. Neptuno 75. 4 22

LA casa de mampostería en Guanabacoa, calle de la Cerería n. 30, á media cuadra del ferro carril urbano, con sala y 3 cuartos, en una onza mensual. En el n. 28, está la llave. 5 22

GUANABACOA.—Por tres onzas al mes se alquila la casa núm. 4 calle de Vista Hermosa, una cuadra de la paradero travesía de S. Francisco y tres del paradero, de zaguan, tres ventanas, nueve cuartos y demas comodidades para mucha familia. La llave está en la de las Damas 16. Impondrán en la Habana, Empedrado 52. 4 22

EL magnífico alto de la casa núm. 20 calle de Compostela, entre Teladillo y Empedrado, compuesto de hoy sala, espaciosa y ventilada sala con balcon á la calle y de dos piezas con azotea, hay agua en la casa, es lo mas á propósito que se puede hallar en la Habana para vivienda cómoda y decente de un caballero ó para el despacho de un abogado. 4 22

DOS cuartos de media onza y una onza: Industria 126 una cuadra del Teatro de Tacon. 4 21

EN onza y media mensual la casa de mampostería de alto y bajo, Fundicion 9 entre Picota y Compostela, con sala, 2 cuartos bajos y 2 altos, comedor, cocina, buen patio y pozo; Virtudes 12 esquina á Crespo impondrán. 4 20

CUARTOS para hombres solos, en casa decente, S. Nicolás 77 entre S. José y S. Rafael. 6 19

CUARTOS altos muy ventilados; y tambien una buena cocina. O'Reilly 30, en la parte alta darán razon. 4 21

LA casa, Aguiar núm 21, entre Chacon y Cuarteles, propia para establecimiento de panadería por tener agua y horno y el haber estado ocupada en esto giro muchos años. En la misma calle n. 49 está la llave é impondrán. 4 21

UNA sala alta de la Lamparilla n. 20, en el primer piso. 4 21

UNOS entresuelos propios para escritorio, u almacen, cerca de los vapores de la Bahía; calle San Ignacio n. 96, impondrán. 10-17

LA bien situada casa n. 49, con sus altos, entresuelos y espaciosos bajos. Dragones frente á la entrada de la Plaza del Vapor, que para lleno del corriente mes quedan concluidas las obras de su renovacion por completo: en los altos Virtudes n. 1, de 7 á 10 darán razon. 14-170t

UNAS habitaciones muy frescas y cómodas, todas de suelo de mármol con un gran estante para libros, propias para un médico ó abogado por lo muy céntrico del punto é independencia de estas. Aguacate 110, 15,8

BRILLANTE negocio, por enfermedad de su dueño, se sub-arrienda una casa de huéspedes con todo lo necesario para su buena marcha. Demas pormenores informará el portero del Casino Habanero de 11 á 5 de la tarde. 15 10

EN el punto mas céntrico. Lamparilla 43, habitaciones altas con balcon á la calle ó interiores, toda clase de muebles con comida, asistencia esquisita ó sin ella, como en familia para hombres solos ó matrimonio sin hijos.—Entrada franca.—Precios módicos. 30-40t

LA casa-quinta, calzada de Buenos Aires n. 29, tiene hermoso baño, jardines y todas las comodidades para una larga familia; Amargura 35 impondrán. 30 30S

UNA casa en la calzada de los Quemados de Marianao n. 41, reune todas las comodidades para una numerosa familia: calzada de Galiano esquina á Real de la Salud 30-27

DOS habitaciones altas, juntas ó separadas y una baja. Industria 79 entre Animas y Trocadero de cuadras del paseo. 9 18

CUARTOS altos con vista al mar, Desamparados 64 30 18 O

Nueva posada.

Se alquilan camas á 50 centavos y á 25. Obispo n. 111 esquina á Villegas. 6-18

LOS espaciosos y ventilados altos. Mercaderes 34. 30 13 O

Alquileres de criados.

UNA morena propia para cuanto quieran aplicarla honrada y formal. O'Reilly 17 esquina á Aguiar en los altos. 4 24

UNA magnífica criandera á toda leche y un calesero con carruaje y dos caballos. Concordia n. 89 entre Lealtad y Escobar. 4 24

UN criado que entiende muy bien la limpieza de la casa y servicio de la mesa en 14 pesos y ropa limpia con la condicion que no ande en la calle. San Rafael núm. 50. 4 24

UN negro jóven, de moralidad, excelente cochero, en $25 al mes; Obispo 109 esquina á Villegas, en los altos. 4 21

UNA criada para servir á la mano y manejar niños, en $15, es cariñosa y entendida: San José 57 darán razon: 4 24

UNA negra de 15 años, propia para criada de mano; darán razon San Rafael 135. 4 21

UNA negra como de 15 años de edad para criada de mano ó cuidar niños, en $15 mensuales; darán razon Estevez 58. 4 24

SE alquila ó se vende un mulato jóven, general cochero, regular cocinero, muy inteligente en el servicio de mano, coartado en $550; y se alquila un moreno muy inteligente para el servicio de mano, de buena conducta y de condicion libre. S. Miguel 88. 4 21

UNA criandera á leche entera con la condicion de llevar su hijo, aunque sea á ménos precio. Impondrán Empedrado 20. 5 24

UN buen cocinero en la calle de Cuba n. 41, informarán. 4-21

UNA buena criada de mano, otra buena cocinera, una lavandera y planchadora y un negrito de 10 años, útil para todo. Empedrado n. 50. 4-22

UNA criada de 14 años para el servicio de mano y jugar con niños, tiene principios de costura, y un muchacho de nueve años para criado de mano, es muy entendido; con la condicion de no mandarlos á la calle. S. José 34 4 22

UNA criada de mano Corrales 1 4 22

UNA negrita de 12 años para criada de mano: Dragones 90. 4 22

UN moreno criollo, jóven y ágil para todo lo que se le quiera mandar: impondrán calzada del Monte número 125. 4 20

UN chino cocinero: Amistad 59, informarán. 4-21

UN mulato jóven de 13 años, propio para criado de mano y aseo de casa, es entendido y muy vivo pero no se quiere que no sea para fuera de la Ciudad. Impondrán desde las 10 en adelante, en la calle de Villegas número 35. 4 19

EN $23 un pardo cochero y ágil para el servicio de mano San Miguel 86. 4 20

UNA excelente criada de mano y buena costurera. Su dueño responde y vive en la calle de San Pedro número 28. 8-20

UNA mulata esclava de veinte años para entretener niños y criada de mano, es muy humilde. Se alquila con su hijo de seis meses en 15 pesos. Neptuno núm. 14, en la de préstamos. 4 20

PARA lavandera y cocinera una negra. Darán razon calle de la Habana esquina á la de Amargura, mueblería: en la misma se alquila tambien otra para criandera á media leche. 4 20

UN negro magnífico calesero de pareja y trío, domador, criado de moralidad, pues su amo responde de su conducta. En la calzada del Cerro n. 420, de 7 á 9 de la mañana, se puede ver y tratar de su ajuste. 4 20

UN exelente criado de mano y repostero. Industria 35 impondrán. 4 20

UNA negrita de dies años, propia para el servicio de la mano y cuidar niños. Manrique 101. 4 20

CINCO negros de campo acostumbrados á los trabajos de ingenio, pero ha de ser para finca cercana á esta capital: Jesus del Monte 440. 4 20

EN 17$ una negra que entiende de manejar niños, regular lavandera, y se vende en 400$ coartada si se presenta comprador: Rayo 49. 4 20

UNA negrita de 16 años para criada de mano en 15$ al mes; Salud 67. 4 20

UN moreno bastante regular cocinero; último precio $20. Informarán Campanario 93, entre San Miguel y Neptuno. Es de conducta intachable. 4 20

Criados huidos.

EL NEGRO RAFAEL CRIOLLO SE HA FUGAdo hoy 17 de Octubre; al que lo entregare en la calle de Obrapía 12 se le gratificará con cien pesos: cuya filiacion es la siguiente:-edad de 30 á 35 años,-estatura alta,-barba cerrada y recientemente afeitado,-tira á colorado y es de arrogante presencia,—Señas particulares -tiene un gran bolito en la espinilla izquierda, que se le rompió desde niño,-tiene una cicatriz pequeña en el lábio superior y otra sobre el carrillo izquierdo que le coje hasta la nariz 8 18

HA FUGADO EL NEGRO ACHINADO ANTOnio Abad (a) el Chicharo, de la calle del Rayo 2: el que lo entregare será gratificado con 100 ps. haciendo responsable al que lo abrigue: sus señas, color achinado estatura regular sobre bajo, de constitucion algo delgada, tabaquero y como de 25 años. 6 18

SE HA FUGADO LA NEGRA CRIOLLA NOMbrada María Jacoba, de 16 años, alta, delgada, prieta, bembona, se cree anda por el pueblo de Regla donde tiene su familia; la persona que la entregue en la calle de la Picota 33, se le abonará generosamente su captura y tambien será responsable á daños y perjuicios el que la oculte. 8 24

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 9 del presente Octubre el negro Gabriel, criollo, como de 25 años de edad, cojo de la pierna derecha, manco del dedo índice de la mano izquierda, usa yerra y monta coche de alquiler; se gratificará á la persona que lo entregue y se hará responsable al que lo abrigue. Teniente Rey 18, entre Villegas y Aguacate 4 20

IGNORANDOSE EL PARADERO DE LA MOrena Blasa, criolla, á la que se le dió papel para buscar amo y que cumplió desde el 11 del actual, se gratificará con la captura al que la presentare á su dueño, calle de la Habana nº 200, haciéndose responsable al que la abrigare. Dicha morena tiene como 38 años, aunque representa ménos edad, estatura pequeña, constitucion fuerte, poca pasa y suele usar castaña, por lo que tiene el apodo de "Castañita." La han visto por la calle de la Obrapía, donde vive su madre, entre Habana y Bernaza. 4 20

SE GRATIFICA CON 1068 POR CADA UNO al que capture los negros criollos Pancho (a) Manteca, Pechuco, Barriga, tabaquero, y el otro Marcelino Junqué (a) José Gil, es calesero y cocinero, fué de don Bartolomé Junqué y doña Candelaria Rodriguez, del Cerro: Lealtad 46. 8 20

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO DESDE el dia 7 de setiembre próximo pasado la negra Petrona, criolla, de 19 años de edad, estatura regular, es clara y de color claro, con unas manchas blancas en un brazo: dicha negra fué de Dª Isabel Faures de Sáilles que vive Lagunas 61. Se gratificará generosamente al que la presente en la calle de la Picota número 95 y se hace responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 6-20

FUGARON DE CASA DE SU DUEÑO LOS ESclavos Filomeno, mulato de unos 28 años, de estatura alta, mas que mediana y cerrado de barba; suele embriagarse; y el negro Pedro Congo de 19 á 20 años, de estatura baja, regordete, suele usar chiva. El que los entregare calle de Dominguez 3 ó S. Ignacio 140, será gratificado debidamente, haciéndose los correspondientes cargos al que los abrigase. 10 18O

Pérdidas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado el quinto de billete n. 1810 fólios 4, 5, 9 y 10 para el sorteo n. 871 que se ha de celebrar el día 21 del corriente, lo entregue Aguacate 6, donde se le gratificará en caso de salir premiado, se han tomado las medidas necesarias para que no se pague sino á su legítimo dueño. 2 24

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA CARTERA en la calle de O'Reilly entre S. Ignacio y Aguacate conteniendo 2 décimos de la lotería, sorteo número 871, una licencia del Asiático Ramon Marrá y diez pesos en billetes del Banco Español; se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle de los Oficios número 4 á la cual se le entregará el efectivo que dicha cartera contenía. 2 21

DE LA CALZADA DEL CERRO 444 SE HA estraviado un saco con dos capotes de coche, dos bocados una rasqueta y tres sepillos, el que los entregue Mercaderes 4, será gratificado y agradecido. 4-24

PERDIDA.

Se ha extraviado un perro de casta, orejas cortadas color canelo y hocico negro, con unas manchas imperceptibles en el lomo y entiende por (Monitor). La persona que lo entregue se le gratificará: O-Reilly número 85. 4 24

LA PERSONA QUE SE HUBIESE ENCONTRAdo una cartera que contiene un título de sangrador ó practicante, un diploma del mérito Naval, y una carta de seguridad dada en España y varios documentos que á ninguna persona pueden servir, podrá hacer el favor de entregarla, calle de la Merced n. 77, y se lo gratificará. 6-19

ATENCION.

En un coche de alquiler que condujo dos señoras y niños al paradero de Villanueva desde la calle de la Habana el miércoles 18 á las 5 de la mañana, se dejó olvidada una maletica de mano conteniendo objetos de poco valor y útiles solo para su dueño; se gratificará generosamente al que la entregue Chacon 27, sin hacer averiguaciones de ningun género. 4 22

DESDE LA CALLE DE COLON A LA DE ESperanza, se ha perdido una cartera de piel de Rusia, ya usada, conteniendo el testimonio de la hipoteca de una casa en Matanzas, un recibo de seis onzas, otro de $500, un duro español columnario, dos doblones de á 4 y targetas de visita. Será gratificado generosamente el que la entregue en la calzada de Belascoain n. 22 8 18

SE HA EXTRAVIADO EL VIGESIMO DE BIllete número 15,560, fólio 7, suscrito; lo que se publica para que el que lo haya encontrado lo entregue en el hotel Las Nuevitas á su dueño, que ofrece gratificar con arreglo al premio que pueda recaerle.—Cárlos San Roman. 4 50

SE SOLICITA—al que haya encontrado una cartera desde el muelle de los vapores al de Paula, que contiene una medalla y un nombramiento de patron, impondrán muelle de Paula en el Paquete de Moren será gratificada la persona que la entregue. 4 21

Ventas de establecimientos.

UNA CASA AGUILA, ENTRE ESTRELLA Y Maloja con establecimiento, $5000; Angeles, con establecimiento $4000; Sitios, hermosa casa, $5000; Idem $2500; Idem $1800: Escobar $1600: Lealtad $1800. Todas valen mucho mas Cienfuegos n. 25. 4 21

SE VENDE—una fonda por no poderla atender su dueño en el mejor punto de la Habana, tiene de entrada de 60 á $70, se da en proporcion; Informarán Egido 7 barbería de Los Voluntarios el comprador podrá ver las operaciones de la casa el término que quiera. 15 21

BOTICA.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende la botica de Santa Catalina, Obispo 77; en la misma impondrán. 4 22

UNA MAGNIFICA CASA EN GUANABACOA, situada Animas 49, tiene un hermoso zaguan con su entrada para carruaje, ocho cuartos, comedor y saleta, cerradas con persianas, cocina lavadero y pozo para hacer una caballeriza, tiene un buen algibe, con su bomba, pozo y llaves de agua en toda la casa: tiene además una pajarera y un jardin, y otras comodidades para una larga familia. En la misma impondrán. 8 22

BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL.—se vende una bodega chica por no poderla asistir su dueño; calle de los Corrales esquina al Indio n. 139. 6 22

LAS DOS CASAS NUMEROS 9 Y 10, CALZAda del Luyanó, terreno propio. Darán razon Neptuno 123 de las 4 en adelante. 4 21

LA HERMOSA CASA-QUINTA SITUADA EN el Luyanó n. 8, conocida por Campo Alegre, libre de todo gravámen. Impondrán Neptuno número 82. 4 21

LA CASA CALLE DE ESCOBAR NUMERO 49, con tres cuartos seguidos, uno al fondo terreno para fabricar otro con muy poco costo; es de mampostería y teja; gana de alquiler onza y media, pudiendo ganar mas, en 2300$ libres sin rebaja. Tejadillo 44 impondrán. 4 21

SE VENDE—en venta real, la casa n. 35 calle de la Bomba, de nueva fábrica, de 6 cuartos bajos y 1 alto al fondo, hoy se halla alquilada por contrato en 4 onzas por 6 años, en $59 4 rs. fts. al mes, siendo susceptible de ganar mas por su buena construccion y situacion, por inmediata al punto que fué Polvorin y nueva plaza de mercado; Villegas 42 impondrán de esta venta. 5 21

UN POTRERO DE DIEZ CABALLERIAS DE tierra, cercado de piedras, con buen palmar, sito á 4 ó 5 cuadras del paradero de la línea de Villanueva conocido por del Aguacate. Luz 53 darán razon. 6 21

CON EQUIDAD UNA ESTANCIA COMPUESTA de 2 caballerías de tierra á pocos cordeles del paradero de Arroyo Naranjo, tiene pozo muy fértil, aguadas y palmas: Jesus del Monte 440. 4 20

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA MUY cómoda y en mucha proporcion en Guanabacoa, calle de Jesus Nazareno n. 26. Teniente-Rey 75 darán razon ó en Guanabacoa tienda el Siboney. 6 20

SE VENDEN—en venta real ó pacto de retro, juntas ó separadas, las dos bonitas, sólidas y bien situadas casas de la calzada del Cerro número 605 y 607, de mampostería, azotea y con cuantas comodidades pueden desearse, impondrán de 12 á 4 de la tarde, en dichas ó en la casa Amargura n. 6, ó en la de los dueños Paula 4 6-19

SE VENDE—ó arrienda una magnífica estancia de 1¼ caballería de tierra, casa de vivienda de mampostería y tejas, capaz para dos familias, muchos frutales agua corriente, pozo y demas fábricas de tabla y tejas, á 1¼ legua de la Capital y una de Guanabacoa, en dicha Villa, Corrales 5 darán razon. 8-18

LA CASA CORRAL NUEVO 36, EN GUANABAcoa, con diez varas de frente y 70 de fondo con seis cuartos y comodidades. En la misma impondrán. 6 18

SE VENDE—una tabaquería de menudeo sin marca, muy acreditada y que por no poderla asistir su dueño; Gervasio 80 esquina á Neptuno impondrán. 15-180

LA CASA DE LA CALLE CERRADA DE LOS Sitios n. 160, con 7 varas de frente por 49 de fondo, se vende; en la calzada del Monte n. 112 impondrán. 8 17

MARIANAO.—Se vende una casa con un gran jardin y otra en frente de 12 solar, darán razon San Andrés 10, cerca de la calzada, ó en la Habana O-Reilly 9 10 17

¡¡Ojo á la ganga!!

Se vende un potrero de 6 caballerías de tierra que contienen mas de una de monte, distante 6 leguas de la Capital y una de un paradero no reconoce censo ni gravámen de ninguna especie y es finca que á poco costo, se puede poner en muy buena produccion, se enajena muy barata por ausentarse su dueño para la Península. Da su mas pormenores; calle del Inquisidor n. 21, esquina á de Luz. 15-170

AVISO AL PUBLICO.

La sociedad de Arzanegui, Gonzalez y comp. en proyecto de disolucion, anuncia en venta pública sus almacenes, solares, tren de lanchas, materiales de tonelería, dotaciones de negros y asiáticos. Los que deseen hacer proposiciones de compra podrán dirijirse á los sócios en su escritorio, calle del Comercio n. 6. Matanzas Junio 6 de 1871 120-14Jun

PASEO DE TACON.

Se venden 2 casitas acera sur, frente á la quinta del Excmo. Sr. de Toca, en medio solar, punto seco y de saludable temperamento, propio para una bonita casa por lo fresco, lo agradable y concurrido del punto á todas horas, comunicacion por momentos para donde quiera dirigirse con pequeño desembolso; otro cerca Norte de grande estension, cercado de madera, con sus zapata de mampostería y otras maderas útiles y tejas, para taller de maderas, marquista de tabaco, ó formar algun número de casas, en fin llamado á cualquier otro objeto por su fácil comunicacion y despejado espacio; de todo informarán Cienfuegos 25. 10 130

De esclavos.

UNA NEGRA DE 5 MESES DE PARIDA, CON su hijo, es de muy buena presencia con abundante y buena leche, sabe coser, cocina regular. Informarán calzada de San Lázaro nº 352 entre Gervasio y Belascoain 6-24

UNA MULATA DE 26 AÑOS, CRIADA DE MAno y para niños no tiene igual, venta real, en $550; una negra de campo de 30 años buena lavandera aplanchadora y regular cocinera, en 750, último precio: un negrito cocinero y criado de mano, de 18 años, no ha conocido otro dueño, muy formal, en 700. Cienfuegos número 25. 4-24

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA, de 30 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera, formal, sana y sin vicios Un mulatico de 10 años, muy bonito y propio para todo. San Isidro 6. 4-21

SE VENDE UNA MULATA O SE CAMBIA POR un negro de campo, propia para criada de mano por su buena figura y disposicion, de 17 á 18 años de edad no conoce las calles ni tiene su familia, regular en lavado y cocina, para todo servicio. Calle de la Habana n. 66. 4 21

SE VENDE—una negra de 24 años, generalísima lavandera, planchadora y rizadora, se dá á prueba, y se le pondrá á todo otro negro de 28 años, general de campo y panadero, otra negra de 22 años, cocinera y un mulatico de 8 años, muy bonito, sanos y sin vicios calle de la Picota n. 33, impondrán. 4 24

SE VENDE—una negra de 20 años de edad, general lavandera, planchadora, rizadora y servicial de mano regular costurera y cocinera, calle de San Miguel n. 61. 4 21

Se vende.

un negro general de campo y buen zapatero de señoras, de buena figura, como de 38 años, y una mulatica de 14 años, fina criada de mano, sabe coser muy regular, marcar y tejidos de Crochet, con mucha inteligencia para manejar niños—Aguacate 83 entre Muralla y Teniente-Rey 4 24

UNA NEGRA JOVEN DE BUEN CARACTER Y presencia, buena cocinera y criada de mano con principios de lavado y costura, Suarez 68 8-24

EN VENTA REAL UNA NEGRA DE 23 AÑOS, buena presencia, lavandera, planchadora y regular cocinera, buena criada de mano, muy humilde. pues con motivo de necesitar su amo el dinero la vende para el campo ó la ciudad; informarán Industria 56, á todas horas. 5 22

EN VENTA REAL UNA CRIADA DE BUENA presencia, jóven, general lavandera, planchadora y rizadora, muy buena cocinera y criada de mano y costurera, recien parida, para criandera no tiene precio. Se vende al uso del día sin responder, es una criada muy formal y de toda confianza. San Rafael 50. 4 20

SE VENDE—en $600 coartada una negra general lavandera, planchadora y cocinera, dicha criada está conforme en servir, tambien se dan $6000 con hipoteca de casas de mampostería: calzada de Galiano 73. 4-21

JUNTOS UN MULATICO COMO DE ONCE años, criado y una mulatica como de seis, propia para entretener niños. Neptuno 86. En la misma se venden unos arreos de pareja de medio uso en buen estado. 4 21

UNA NEGRA DE MUY BONITA PRESENCIA y de 20 años, excelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria, coartada en $530, Galiano 56, de las 10 de la mañana en adelante. 4 20

SE VENDE—para el campo un escelente negro de 19 á 20 años de edad. Prado 83, taller de maderas. 4-21

UN NEGRO COMO DE TREINTA Y CUATRO años se vende, de nacion arará, en 750 pesos libres de todo derechos para el vendedor; la venta se hace sin responder en nada y sin lugar á redivitoria: puede verse calle de los Oficios n. 6. 6 21

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y planchadora, con principios de rizadora y regular cocinera. Obrapía número 71 impondrán. 4 20

UNA MULATA COMO DE 17 AÑOS CON PRINcipios de batea y cocina. Informarán, calzada del Monte, 369. 4 20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN MULAto como de 8 años, muy robusto y ágil para cuanto lo quieran aplicar. Merced 60. 7 20

UN NEGRO JOVEN, COCINERO Y CALESEro, fiel, honrado y humilde, sano y sin tachas, se responde á todo, no ha conocido mas que un amo; San Nicolás 47. 4 20

UNA NEGRA EXELENTE LAVANDERA Y aplanchadora, de 24 años de edad, humilde, sana y sin tachas. Habana 198. 4 20

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, JOven y coartada en $300, libres. Neptuno 66 8 19

UN NEGRO SANO, ROBUSTO Y AGIL, PROpio para el campo: se puede ver Manrique 161. 5 19

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, BUENA LAVANdera y planchadora y fina criada de mano; Industria n. 26. 8 18

De animales.

UN MONO JOVEN Y MUY MANSO; ANIMAS 123 impondrán. 4 24

EN LA CALLE DE JESUS MARIA NUMERO 17 se vende un hermoso caballo americano, sano y sin resabios de ninguna clase; se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño. 8 24

UN TRONCO DE CABALLOS DEL PAIS DE 7 cuartas 4 dedos de alzada, color moros, jóvenes, sanos y maestros en el tiro en pareja y solos; Chacon frente al n. 1. 4 22

UN HERMOSO CABALLO DEL CANADA, maestro de coche, alazan y sin resabios, con arreos ó sin ellos; Prado 91. 8 22

UN MAGNIFICO CABALLO. Florida 26. 4 21

SE VENDE, por no necesitarlo su dueño, un hermoso caballo americano, sano y sin resabio de ninguna clase En la misma se vende una victoria de medio uso con su limonera; todo en buen estado. Jesus María 17 5 2

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO DE excelentes cualidades y mejor estampa, corte inglés; por no necesitarlo su dueño, advirtiendo que es maestro de coche, solo y en pareja. Sol 75 podrá verse y ajustarse. 8 20

PAJAROS.

Sinsontes cantando, loros, cotorras, pericos hóngaros, goleitas, chimbacales, dominicos, calandrias, zorzales, ruiseñores de Méjico, negritos, jilgueros, canarios, mistos de jilguero y cardenalito y un pajarito enseñado á silar el agua y tocar la campana cuando come; jaulas, cichadas, jaulones y una pajarera que costó 165 se dá en 75: Campanario 152 entre Salud y Reina 8-17

SE VENDEN—11 caballos de tiro un tilbury elegante de muy poco uso al quiler. Animas 155, de 6 á 10 8 11

UN BONITO CABALLO CRIOLLO DE PASO, San Ignacio 23, Habana y Rey n. 23 Quemados impondrán. 15-110t

De carruajes.

SE VENDE—una victoria en buen estado; Maloja 115 4 21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico cupé propio para una familia de gusto, en precio módico. Calle del Morro 46. 4 24

¡UNA PRENDA DE RICO!
Per medio peso.

Una elegante carretela francesa casi nueva, de doble suspension, que apenas ha rodado, con herrajes sobredorado, vestida de gró, muy hermosa y cómoda, propia para familia, se rifa; está de manifiesto en la calle del Prado n. 36, tren de carruajes; y la obtendrá quien tuviere en su papeleta un número igual al que le tocare el premio de los cien mil pesos en el sorteo de la Real Lotería, n. 873 que ha de verificarse el dia 28 de Noviembre de 1871, la papeleta, conteniendo once números, vale 50 cts y se hallan á la venta en los puntos siguientes: Confitería, La Dominica, La Marina, La Pera de Colon, Marte y Belona, La Diana, Reina esquina á Aguila, plaza del Vapor, baratillos La Maravilla y otros, plaza Vieja ó de Cristina baratillo El Gallo y otros: café de Luz, Perfumería Habanera, en la calle del Prado n. 36, en casi todos los establecimientos y en el despacho de la Gaceta, advirtiendo que la que comprende desde el núm. 13201 al 13211 inclusive quedó en su poder y que no se ha vendido ningun volen por haberse extraviado. 4 21

GANGA.—UN QUITRIN DE MEDIO USO Y UN caballo con sus arreos, todo en muy buen estado, se vende en la mas cómoda proporcion Ancha del Norte 29 darán razon. 5 22

SE VENDE—un cupé casi nuevo, de forma moderna y elegante. Prado 90. 4 23

UN QUITRIN NUEVO MUY FUERTE Y ELEgante, arreos para pareja y un buen caballo de corte de 7 cuartas, jóven y manso. Merced 81 4 21

VELOCIPEDOS DE DOS RUEDAS, EN EL Telescopio.

Hay además de tres ruedas para hombres y niños son construidos con mucha solidez y se venden á precios muy módicos: almacen de quincalla El Telescopio, calle del Obispo n. 45, entre Cuba y San Ignacio. 10-200

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA que apenas ha rodado, construida por el mejor fabricante de París, con arreos de todo lujo para una y dos bestias, se vende por ausentarse su dueño para Europa. Se dá muy barata. Impondrán, calzada del Cerro n. 579. 15 110

De muebles.

¡MUEBLES! LEAN TODO CON ATENCION.
88 SOL 88

Un ajuar de palisandro tapizado de raso rojo, cosa decente, con sus fundas todas las piezas, compuesto de doce sillas, cuatro sillones, dos sofaes y dos consolas, costó 60 onzas y se dá en 18 está nuevo—otro ajuar enrejillado á lo Luis XV con iguales esculturas y á lo palisandro, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, 2 banquetas, sofá, mesa de centro y consola, de lo mejor en su clase 12 onzas—otro idem idem de caoba en iguales número y clase de piezas en 11—1 gran escaparate palisandro con lunas, costó 36 y se da en 18—otro idem de lo mejor 10—otro idem doble cajon de lo mejor que se hace, 12 aunque vale 24—1 aparador de lo mas exelente, de palisandro con luna y losa y brazos de mármol que costó 36 en 18, no hay mas en su género—otro idem de nogal de lo muy lucido, 7 mármoles en 6 aunque su costo es de 14—otro idem de caoba de lo mas superior que no se puede desearse 4 mármoles corridos y lunas costó 20 se dá por 6—otro idem de caoba escultado 3 mármoles de lo que cuestan 5 ó 3½—otro idem de palisandro 3 mármoles [illegible]—otro idem de caoba y mármol para regalo como no hay otro en el país 9 onzas, propio para el gabinete de señoras—otro gran juego de floreros y jardinera del japon que valen 20 en 9—1 lavabo tocador palisandro francés con bidel y rondanas de los que sí se encontraran en el taller son por lo menos 25 en 12—1 tocador Moixe con sus 2 lámparas, brazos de cristal gas, para señora en 6 aunque vale 20—mesas de noche de última, caoba y de palisandro á media onza y á 3 doblones—1 gran mesa de palisandro corredera, para 30 cubiertos 6 onzas—otras idem de 7 tablas caoba que están en el taller [illegible]—escaparates de caoba de última, marca mayor [illegible] el chocolate á [illegible]—camas de caoba torneadas de última con barras á 16 3 rs. [illegible]—cómodas escaparates de lo mejor á $17—cajas de hierro á 9, 17 y $4—anaqueles de las mas hermosas con bastidor para matrimonio á 3 onzas—idem idem de bronce á idem—otra media cameras á [illegible]—un sillon estension de muelles superior 5 doblones que vale 3 onzas—escaparates de caoba con cristales para libros á 2 onzas—jarreros de caoba y mármol y piedra para destilar á 5 doblones—1 bufete cera buena 5 doblones—escritorio con pupitres de nogal de los que cuestan á 4 onzas á [illegible]—1 escritorio tallado con su sillon giratorio de id. para señor, 4 ambos [illegible] gran lavabo que pueden servir so 2 personas [illegible] con grandes mármoles en $4, aunque vale 10 [illegible] fina de filetes azules y dorados que costó 14 onzas en una onza—6—guarda comidas con alambre [illegible]—escaparate de caoba $1—[illegible] una alfombra fina para toda una sala [illegible] aunque costó quince—otras alfombras [illegible] para pisos de cama y para iglesia casi regalada—[illegible] con mármoles para Señora 18 ps. que valen 50—una gran lámpara de cristal para gas 6 luces—otra id. de cuatro luces 3½—otra de 3 en 3—y otra de candelero de las mas lucidas y hermosas para gabinete [illegible]—liras y lámparas de los comunes de bronce [illegible]—sillones [illegible] para comedor [illegible] en $10—otro planino tambien en perfecto buen estado en 10 onzas, aunque vale el duplo —Este establecimiento es el que Gomez tenía en la calle de la Amistad n. 118, sirviendo este de aviso á sus favorecedores, amigos y al público en general, que lo ha trasladado á la CALLE DEL SOL N. 88 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS. 5 18

MUEBLERIA
AGUILA 209
ENTRE LA PLAZA DEL VAPOR Y LA CALLE DE LA ESTRELLA.

Se desea hacer dinero y es de la manera siguiente:—escaparates de marca mayor de caoba á $42; idem de cedro á $10; 1 hermoso lavabo tocador que costó $200 se dá en $5: carpetas de muchas clases desde 7 hasta $25; 1 bonito jarrero muy adornado de molduras en $25: 1 aparador grande $17: 1 hermosa mesa de consola en 20; camas de hierro cameras con bastidor aforrado de nuevo á $47; idem chicas en $3 camperas á 27 ps: 1 lamp de gas de 14 ps; camitas y cunas á 9 hasta 22 ots; bufetes de 3-50 cts: lavamanos redondos á 1 21 ots; 1 bufete chico con 4 gavetas 25 ps: 1 hermosa piedra de destilar que cabe un barril de agua 8-50; 1 tocador á lo Luis XVI en 17 ps; infinidad de muebles que no enumero por no alargar el anuncio, como mesas de cuartos de tresillo de planchar de sala, consola de imitacion á palisandro, lavamanos tocadores, sillas, sillones, cómodas de puertas, idem de escritorios, idem de gavetas, rinconeras, vidrieras, tocadoritos, casaqueros, percheros, barras de catres, mesillas de noche, etc., etc., todos á precios que no dejarán de convenir al que se decida á la compra y lo que se desee se vende por que es en la calle del Agua. 8 18

POR ENCARGO ESPECIAL—se venden en la mitad de su valor, una magnífica cama camera imperial de bronce, un juego de sala de caoba á la francesa, un gran escaparate, sillas y mecedoras de varias clases y otros efectos, en la calzada del Monte 162, entre Cármen y Rastro. 8-19

MUEBLES.—UN HERMOSO APARADOR DE caoba en $36.—id. tocadores Luis XV. á $25.—id. mesitas para tomar á 4 $1 2 rs.—id. un bonito canastillero $20.—id relojes de pared muy seguros á $7.—id un planchiquito en perfecto estado en $80, y otras varias por el mismo tenor. Neptuno 81. 8 19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN módicamente dos camas de bronce iguales, con colgaduras y cordones, que solo tienen un año de uso; otras dos de hierro para niños, una alfombra de medio estrado, dos mosquiteros y algunos otros muebles de casa: San Isidro 83 darán razon. 8 24

Estupenda ganga.

Aviso á las personas de gusto y de dinero que quieran hacerse de un escelente juego de sala completo Luis XV. de palisandro lejítimo francés con esculturas, de mucho gusto y de último modelo que costó 80 onzas y se dá por la tercera parte de su costo; calle de Egido n. 91, de 7 de la mañana á 4 de la tarde. 4 24

UN MAGNIFICO PIANO DE CONCIERTO DE la fábrica de Erard, de Lóndres, de excelentes voces: San Rafael 101. 15 21 O.

CAYON,

dueño de la antigua mueblería del mismo nombre, que ántes estaba en la Calzada de Galiano, y hoy en la calle de la Concordia números 41 y 43, contigua á la de Manrique y la Sacristía de la Iglesia del Monserrate, hace saber á los forasteros, pues que los de aquí no lo ignoran, que nunca ha omitido sacrificio á fin de que todo el que le honre con ir á comprar muebles á su dicho establecimiento, encuentre lo que solicite, referente á muebles y enseres de casas, finos, ordinarios, nuevos, usados, del país y del estrangero, un 10 p§ mas baratos los comunes de caoba y de otras maderas, y un 25 p§ los finos de palisandro; con la ventaja de que los Sres. Militares y empleados que á menudo tienen que variar de residencia, tienen un año para devolverlos con la tercera parte de rebaja de lo q. hayan dado por ellos. Se siguen comprando en grandes y pequeñas á todas horas y al contado así como todas las ventas; tambien se cambian por otros 8 24

EN SEIS ONZAS SE DA UN BONITO JUEGO de sala francés con su mesa de centro y consola, un elegantísimo escaparate de muchas molduras que costó 9 onzas, se dá en 5; otro idem de hombre en 3½; otro muy hermoso en 2½; un hermosísimo tocador-lavabo en $45; otro idem á lo Luis XV en 3½; un lavabo de mucho mérito en 25; un velador en media onza; una cómoda con su estante para libros en $20; una magnífica cama de hierro en 3½; 1 caja de hierro para guardar dinero en 20; un lujoso escritorio de Sra. en 30; un caprichoso costurero en 17; una gran mesa de corredera para 30 cubiertos en 51; un hermoso aparador en 21; un tinajero con sus piedras de mármol en 5 doblones; 4 sillones de caoba en $20; 4 id. americanos en 10; 12 sillas de comedor en 20; un hermoso espejo de sala en 17; lámparas de gas, mesa de plancha y cocina, platos, batos, cocaloras, etc., todos estos muebles tienen tres meses de uso y pertenecen á una familia ausente. San Miguel 93, casa particular. 4 24

MUY EN PROPORCION SEIS PARES DE MEcedores del Norte finos, á 25 por 100 mas baratos que los demas y varias cosas para café: Villegas 65. 4 21

PIANOS del Real Privilegio.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en Europa, construidos expresamente para este país; con dobles y triples planchas metálicas y porcion de barras, siendo premiados por el Gobierno con patente; hallándose su gran depósito calle de San Ignacio 35 entre Sol y Muralla. 30-40t

DON VICENTE PARDO ANTIGUO MUEBLISta de la calle de Neptuno y despues de la calzada de Galiano número 29, esquina á la de las Animas. pone en conocimiento de sus favorecedores que ha trasladado su domicilio, á la calzada de Galiano n. 79, entre las de Barcelona y San José con todas las existencias de dicho establecimiento, dónde podrán contar con un surtido general de toda clase de muebles tanto finos como ordinarios nuevos y usados; gran surtido de camas de hierro desde 20 ps. hasta 55 y todo por el mismo tenor, para lo cual cuenta con un completo surtido de todo cuanto se pida.—Se compran muebles usados, en pequeñas y grandes partidas, pagándolos á precios subidos y se limpian, componen y cambian por otros.—Se suplica á todo el que tenga que comprar, cambiar ó vender muebles; se avise á esta casa seguro que no le pesará. Galiano número 179. La Favorita. 1 20

CAMAS

de hierro y bronce, á precios muy equitativos. Obrapía 18, almacen de ferretería. 61 1Sbre

MUEBLERIA EL TIEMPO.

se vende muy barato, hay para el rico y para el pobre, nuevos y usados, finos y ordinarios, en él se vende un juego francés por la mitad de lo que costó, y se compra y se cambia cuanto se presente por partidas mayor y menor, pagándolos por su justo valor: superando á los demás compradores como lo tengo acreditado. Calzada de Galiano n. 47, entre la de la Iglesia del Monserrate y al lado del café de la Perla.—Ramon Cayon y Cª. 15 70t

Camas y camitas.

De hierro de todos tamaños, á precios muy baratos Ferretería la Campana, Galiano esquina á Barcelona 30-8 O

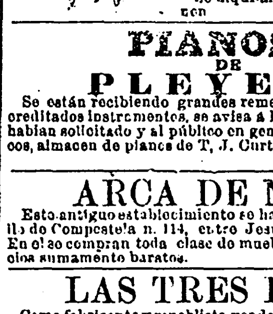

T. J. CURTIS.
ALMACEN DE PIANOS.
SAN RAFAEL Nº 31.

En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering ó hijos de los Estados Unidos, Pleyel, Wolff, Gaveau, Erard, Bornareggi, &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, de medio uso, de todos precios, como tambien banquetas guia-manos, etc.
Se alquilan, templan y componen 0-130

PIANOS DE PLEYEL.

Se están recibiendo grandes remesas de estos tan acreditados instrumentos, se avisa á las personas que los habian solicitado y al público en general; precios módicos, almacen de pianos de T. J. Curtis San Rafael n. 31 12 140

ARCA DE NOE.

Este antiguo establecimiento se ha trasladado á la calle de Compostela n. 114, entre Jesus María y Acosta En el se compran toda clase de muebles y vende á precios sumamente baratos. 30 170

LAS TRES B.B.B.

Como fabricante y mueblista vendo mas barato que en ningun otro lado; lo que se quiere es vender mucho con poca ganancia. Vengan y se desengañarán de lo bueno, bonito y barato, pues tengo constantemente un gran surtido de muebles tanto del país como del extranjero; á la prueba me remito de la baratez: juegos á lo Luis XV, nuevos, 160 ps; idem á 180; idem á 190; idem á 210; idem á la Duquesa, nuevos, á 85 ps; idem usados á 50, 60 y 70; mesas de correderas nuevas á 48, 51, 55 y 60 ps; tocadores nuevos á 36, 40, 45 y 55; consolas nuevas á 21 ps; mesas de centro á 21 ps. y por este tenor tan barato escaparates, canastilleros, jarreros, carpetas y camas de hierro: calzada de Galiano n. 20. 10 13 Obre.

De maquinaria.

SE VENDE—una máquina de coser loza A Empedrado 26. 5 22

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

QUIEN NO SEPA QUE PREGUNTE POR LA DENTINA
ESPECIFICO DE ALACAN.
COMPOSTELA 140.

NO MAS DOLORES DE MUELAS, remedio infalible y para siempre. Destruye el nervio sin perjuicio de poderse orificar ó empastar las muelas.
Nada se cobra si no es verdad lo dicho.
Uso: colóquese en el punto de dolor un algodon ligeramente mojado con la Dentina y el dolor desaparecerá á los pocos minutos.
Advertencia: no siempre existe en las muelas una sola carie, muchas veces está acompañada la carie superior á otras inferiores y en distintas direcciones, por tanto es preciso tener esto en cuenta para buscar en todos los lugares á fin de que quede completamente destruido el nervio. 21-11Ot

BOTICA DE SANTA ANA.
MURALLA 68
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 12 á 2 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Este precioso purificador del cuerpo humano ha sido esperimentado con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella por profesores de merecida reputacion, obteniendo curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios mas racionales.
Los constantes buenos resultados que reporta su uso, la colocan en primera línea entre los mas recomendables depurativos y reconstituentes y que su accion sobre las enfermedades que á continuacion se expresan es tan notoria que así lo han certificado facultativos de bien sentada reputacion.
Las dolencias son: reumatismo producido por sus varias causas, dolores de huesos, articulaciones, gota sos: causas sifilíticas en todas sus diversas formas en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta, escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica y padecimientos del pecho complicados con un estado reumático.

PRECIO, $1 FRASCO.

Botica de Santa Ana, Muralla 68,

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Véndese á $1 pomo. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS VEJETALES ANTI BILIOSAS PURGANTES.

Segun fórmula del Ldo Julian Ambrosio Córdova. De un efecto seguro y nada peligroso con el mejor purgante conocido para los males cálidos, útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar; bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio medio peso la caja. Botica de Santa Ana, Muralla 68.
NOTA.—Estos medicamentos se hallan de venta en Guanabacoa, botica La Reunion del Sr. Espinosa. Corral Falso 135.—En Güines, botica de San José, calle Real y en la generalidad de las de la Isla. 21-7Ot

POLVOS FEBRIFUGOS FORMULADOS POR EL DOCTOR CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.
Diez años de práctica con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos polvos que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos como el Cholagogue y las píldoras de Chagre. En los Hospitales Militares de Santo Domingo cuando su anexion á la Metrópoli, los empleamos con el éxito mas notorio, y hoy procuramos que se extienda su uso en todos aquellos casos, aunque se hayan considerado como rebeldes, pues estamos seguros de sus buenos resultados dominando la accion de los miasmas palúdicos hasta cuando ha producido la caquexia.
Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los Militares, Marinos y Agentes del comercio, Viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los polvos febrifug
Se venden en la botica de SANTO DOMINGO,
OBISPO N. 27.
A PESO LA CAJA.

POLVOS DIJESTIVOS
ANTIBILIOSOS
y contra el estreñimiento

CRONICO, PREPARADOS UNICAMENTE EN LA BOTICA DE STO. DOMINGO, OBISPO 27, A PESO LA CAJA.
Esta preparacion formulada hace años por el Dr. Catalá ha curado muchas veces en breve tiempo los estreñimientos mas rebeldes, las dispepsias flatulentas, y ha sido eficacísima en los estados biliosos del estómago, abriendo el apetito á los mas desganados. Reemplaza con grandes ventajas á todas las magnesias y los polvos de Seidlitz purgantes que se conocen hasta el día y se evita con su empleo, el uso de los purgantes y lavativas repetidos que tanto debilitan las fuerzas del organismo. 42-148

PARA EL ASMA.
Los cigarros
DEL DR. VIETA

que curan el asma, ahogo, tos nerviosa, fluxiones con opresion de pecho. Se venden, Obispo 99 entre Villegas y Aguacate 27-150

Comestibles y bebidas

Aguardiente de Islas Canarias.

El mas puro y superior que se recibe en la Habana, como el que antiguamente venia, se acaba de recibir nueva gran remesa en la librería de A. Graupera y Cª. Obispo n. 36.
Precio 6 y 10 reales fuertes botella, segun tamaño. 8 24

TORTILLAS,

En la casa Aguacate 49 está situada la espléndida venta de las afamadas, que ántes se hacian en la acreditada casa calle de Villegas; así muchachos volad á surtiros de ese esquisito manjar, si no correis el peligro de quedaros sin ninguna en la víspera y dia de San Rafael, se servirán en la casa con todo el esmero y aseo acostumbrado. 5 21

AVISO AL PUBLICO.

Ponemos en conocimiento de los numerosísimos consumidores del vino PLADELLORENS que el único legítimo de esta marca, es el que en esta plaza recibimos nosotros, embarcado en Barcelona, por el Sr. D. Magin Pladellorens. Téngase presente que los barriles de este escelente vino vienen marcados en una de las cabezas, sobre el forro y en lienzo blanco:

M. PLADELLORENS,
J. RAFECAS Y CP.
En uno de los fondos
GARANTIZADO.
ALELLA
VINO DE
MAGIN PLADELLORENS.
y en el otro
UNICOS RECEPTORES EN LA HABANA
J. Rafecas y cp.
Habana, octubre 19 de 1871.—J. Rafecas y cp 9-20

De ropas telas y joyas

LA NUEVA ESPERANZA.
O-REILLY 81,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Gran surtido de medias y medias y zapatitos color cerezas y lisas y ábalos para niños, precios arreglados. Zaraza francesa colores preciosos y firmes con vara de ancho á 3 rs. v. Mantas negras y de colores de merino á 12 rs, Manta de chali y merino de Estambre á 4½ y 5 ps. Polizones de alambre y barilla ancha á 1$, Abrigos de estambre para niños de 4 á 6 años. Marmotas y papalinas para niña hay un gran surtido. Género escocés para trage de niños á 4 rs. vara. Muselina de lana, color entero, colores escogidos á 2 rs. Merino de vara de ancho color entero á 6 rs. Surtido general de olanes batistas á 2, 2½ y 3 rs. vara. Percales de pintas y listas á 1 y 1½ rs vara. Frazadas de algodon á 1½, 8, 10 y 14 rs. Ametralladoras de metal sin esposicion para niños por corta edad que tengan siendo juguete mas distraido para niño por que dispara seis tiros seguidos, y su precio es de 2 pesos con 6 cajas fulminantes. Cajitas para costura á 7, 9 y 12 rs. Costureros con cristal cuajado y bonito dibujo en el centro á 12, 14 y 25 Estuches de crochet de clase fina á 3 rs. Hilo para hacer crochet hay todos números como tambien cintas de raso y gró escocés, Hilo de Yucatan de clase superior, propio de marcar. Camisas blancas de hilo á 17, 20 y 34 rs. Id. de color á 11 rs. Warandol de 2 rs. de ancho completa, de hilo catalan propio para la estacion á 5 rs. Warandol inglés de 2 y 2½ rs. de ancho á 6 y 9 rs. vara. Y otros muchos artículos de invierno y curiosos en la tienda la Nueva Esperanza, O-Reilly 81; y aviso á mis favorecedores que tengan presente el número 81 que es la Nueva Esperanza. 11 21

RELOJERIA
Y
OBSERVATORIO DE CRONOMETROS
DE
GUSTAVO JENSEN
Y COMPª
CALLE DE MERCADERES 11, ACCESORIA A.

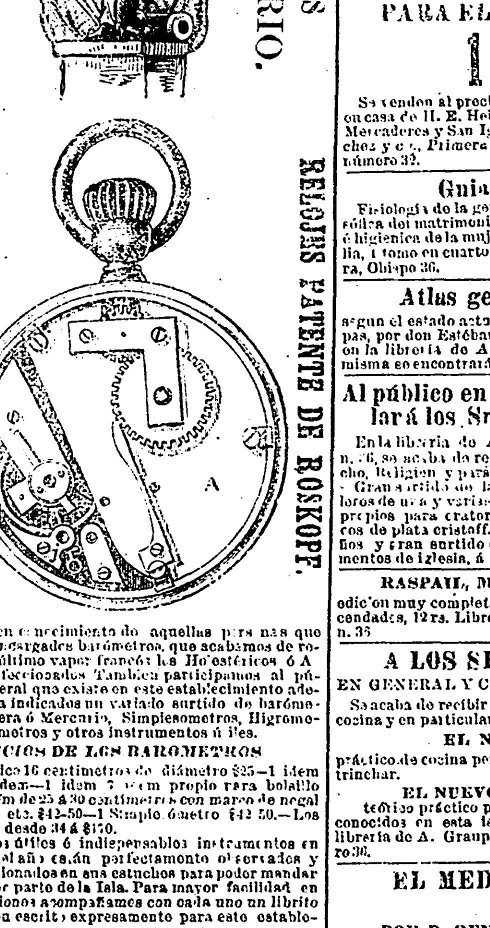

Ponemos en conocimiento de aquellas personas que nos tienen encargados barómetros, que acabamos de recibir por el último vapor francés los Holostéricos ó Aneroides perfeccionados. Tambien participamos al público en general que existe en este establecimiento además de los ya indicados un variado surtido de barómetros de Cubera ó Mercurio, Simplesómetros, Higrómetros, Pluviómetros y otros instrumentos útiles.

PRECIOS DE LOS BAROMETROS

1 Holostérico 16 centímetros de diámetro $25—1 idem 13 idem 20 idem—1 idem 7 idem propio para bolsillo $21 25—1 idem de 25 á 30 centímetros con marco de nogal palo de rosa, etc. $42-50—1 Simplesómetro $42 50.—Los de Mercurio desde 34 á $170.
Todos estos útiles ó indispensables instrumentos en esta época del año están perfectamente observados y bien acondicionados en sus estuches para poder mandarse á cualquier parte de la Isla. Para mayor facilidad en las observaciones acompañamos con cada uno un librito ó instruccion escrita expresamente para este establecimiento.
RELOJES.—Además del grande y variado surtido de relojes de oro y plata, hemos recibido otra remesa de los ya tan acreditados relojes legítimos patente de Roskopf los que se venden á 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24 y 25 uno, garantizando su buena marcha como tenemos costumbre. 17-20Ot

PRECISA.

LA VENTA del finísimo batista francés vara de ancho y preciosas pintas á 2 rs fts. v. y se dan muestras. MERINO FONDO COLOR ENTERO con obritas y óbalos negro á 2½ rs fts v. BAREGE trama y listas de seda á 3 rs. fts v., PELO DE CABRA color entero imitacion de seda á 5 rs. fts. v. DRIL RUSO MUY DOBLE pintas de moda á 3 rs. v. Id. blanco 1ª calidad marca D. á 6 rs. fts. v. Lanillas propias fluses de niños y hombres á 3 rs. fts. v. Mantas-manteletas de punto negro guarnecidas de encajes muy anchos y propias para Sras. gruesas á $1 cu. Infinitos abrigos de cuantas clases se pidan tanto para Sras. como para niños á precios ínfimos. RICAS MANTAS de cachemir y casimir de las mas exquisitas á 7 y $8 una, tambien de todas clases y precios. PIEZAS DE MUSELINA bordadas superiores con 21 vs. para mosquiteros á 6 ps. pza. DRILES SUPERIORES muy dobles y bonitas pintas á 3 rs. fs. v. INFINIDAD DE GENEROS de muchas clases para vestidos á 1, 1½ y 2 rs. v. CRINOLINA NEGRA y color de acero vara de ancho para falsos de vestido tanto de lana como de seda á 2 rs. fts. v. y otros muchos efectos en la tienda Mi Destino, calle de O'Reilly n. 76, entre las de Cuba y Aguiar. 9 21

CAMISERIA ESPECIAL DE ARGUMOSA.
HABANA N. 92
ENTRE
OBISPO Y OBRAPIA
HABANA. 17-210t

EN LA SULTANA
MUCHA NOVEDAD
Y
MUCHO GUSTO
y muy barato.

PARA SEÑORA todo lo mas esquisito que se pueda desear en la temporada de invierno.
PARA CABALLERO.—Ademas de la ropa francesa y catalana que se ha recibido, se confecciona con mucho arte en la
SULTANA, MONTE 185. 70-140Ibre.

Misceláneo.

RETRATOS AL OLEO DE S. M. EL REY. (Q. D. G.)

Se acaban de recibir varios por el último correo en la librería de A. Graupera y Cp. calle del Obispo n. 36. 4-24

A LOS DULCEROS Y CONFITEROS.

Se acaba de recibir una partida de Carmin vegetal, preparado y confeccionado por Mr. C. Breton para dar color á toda clase de dulces, y se halla de venta en la calle de Obrapía número 28, en los altos, entre S. Ignacio y Cuba. 15 NO.

Mr. Ormando Gantherot, ingeniero hidróscopo.

Este hábil ingeniero acaba de llegar de las costas del Pacífico, despues de haber llevado á cabo en la república del Perú, Chile y Ecuador, trabajos verdaderamente prodigiosos para dotar de agua potable á varias ciudades de las mencionadas repúblicas, se halla hoy día en el partido del Calabazar, jurisdiccion de Sagua la Grande, en el ingenio Guayabo, del Sr. D. Ricardo Alfonso, donde se promete dotar al mencionado ingenio, de un caudal perenne de agua suficiente, no tan solo para las necesidades diarias de su batey, sino para regar con ella todo su campo, cada y cuantas veces le convenga.
En un partido en que tanto, en estos últimos años se han sentido los inmensos males ocasionados por la prolongada seca de Primavera; en que tan escasas le son las aguas corrientes; la adquisicion del Sr. Gantherot es una verdadera Providencia para el vecindario y para el Sr. D. Ricardo Alfonso, quien, además de los beneficios materiales que habrá de reportarle, cuando por medio del sistema hidróscopo puede regar periódicamente su valioso campo de caña, tocará tambien parte de la gloria como hombre amante del progreso de su país.
El Sr. Gantherot despues de un detenido exámen pericial ha emprendido sus trabajos en dos puntos á la vez del ingenio Guayabo, y aunque estos no cuentan mas de diez días, ya se promete un pronto y feliz resultado.
Los Sres. hacendados debian aprovechar la estancia del Sr. Gantherot, en el ingenio mencionado, para dotar á sus fincas, á poco costo, de un caudal de agua potable.—L. P. 4 24

QUEDA SIN EFECTO LA SOCIEDAD DE DON Pedro Larralde con D. Juan Capdepon, en el taller de fundicion del pueblo de Cimarrones, por no haberse presentado el último á cumplir su compromiso; habiéndose este recibido en lugar de D. Juan Capdepon D. Anselmo Piñera siguiendo el ramo correspondiente al citado taller bajo la razon de Larralde y Piñera.
Se solicita para que se presente D. Juan Capdepon y entregue el contrato social anulado, y hacerle las reclamaciones que corresponden por no haber cumplido. Por D. Pedro Larralde. F. Fina. 4 24

EL NUMERO 13765 DE LOS 5 BILLETES que juegan varios amigos está equivocado pues es 13755. 4 24

De libros.

De la Degeneracion física y moral
de la especie humana ocasionada por la vacuna, por el Dr. Verdé-Delisle, obra muy útil, 1 tomo 2 ps. 1 real.—Librería de A. Graupera y Cª Obispo 36. 8 24

AGRICULTURA CUBANA, COSECHA DE LA CAÑA, de tabaco, añil, hoja de cigarrota, hortaliza, flores, colmenas, cría de aves, loros etc., obra práctica al alcance de todos los que viven en el campo por Claret, 1 t. pasta $2 1 rl. vistas tratados de agricultura y ganadería librería de A. Graupera y cp., Obispo 36. 8 21

EL VADEMECUM DE LOS HACENDADOS CUBANOS PARA CURAR
la mayor parte de las enfermedades del campo y particularmente de los esclavos 1 t. 12 rs. Librería de A. Graupera y cp., Obispo 36. 8 24

VISTAS de la Isla de Cuba.

Un álbum de excelentes vistas de la Habana y otras poblaciones, costumbres cubanas, etc. $1 2 rs Librería de A. Graupera y Cª Obispo 36. 8 21

GRANDES ESPECIFICOS PARA LA CURACION RAPIDA Y SEGURA SIN PICAZON DE LA VIRUELA,
para el crup y para el cólera.—Se invita á los Sres. hacendados hagan la prueba segun se recomienda en las obras homeopáticas de Pulte y Struch que se hallan de venta en la librería de A. Graupera y cp., Obispo 36 8-24

De la virilidad, de las causas
de su decadencia prematura ó instrucciones para obtener su completo restablecimiento, dedicado á los que padecen de resultas de sus excesos de hábitos solitarios, contagio, tratamiento de la sífilis, gonorreas, etc., por Curtis, 1 t. con láminas $2 1 rl. Librería de A. Graupera y cp., Obispo 36. 8 21

EL COLERA, LA VIRUELA, EL TIFUS, EL CRUP Y LA FIEBRE AMARILLA.
que tantas víctimas hacen, se curan fácil y rápidamente con la excelente obra del Dr. Pulte, que está puesta al alcance de las familias que es de tan fácil comprension, que no se pueden curar sin necesidad de médico. Se vende en la librería de A. Graupera y Cp. Obispo 36. 8 24

Atlas histórico natural
con 760 láminas, rica encuadernacion, $4-25. Librería de A. Graupera y Cª, Obispo núm. 36. 8-24

INTERESES Y DESCUENTOS, GRANDES tablas calculadas con exactitud para los réditos de cualquier cantidad, 22 1 rl., librería de A. Graupera y cp., Obispo 36. 8 24

TABLAS DE REDUCCION DE LAS MEDIDAS Y PESAS DEL ANTIGUO SISTEMA AL METRICO.
calculadas con exactitud y útil á los Sres. empleados, comerciantes, agrimensores y en general, son las que rigen en todas las dependencias de Hacienda, por García de Haro 14 rs. en la librería de A. Graupera y cp., Obispo 36. 8 21

CALENDARIOS DEL ARZOBISPADO DE Santiago de Cuba, PARA EL AÑO BISIESTO DE 1872.

Se venden en casa de H. E. Heinen, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio; y en Santiago de Cuba, casa de D. Juan Perez Dubrall. 93 240

CALENDARIOS DEL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO BISIESTO DE 1872.

Se venden al precio de costumbre por mayor y menor en casa de H. E. Heinen, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio; y en Matanzas, casa de Sanchez y cª, Primera de Papel, calle de Ricla ó Medio número 32. 93-240t

Guia de los casados.

Fisiología de la generacion del hombre ó higiene fisiológica del matrimonio, 1 tomo 2 ps 1 real.—Guía médica é higiénica de la mujer, propia para las madres de familia, 1 tomo en cuarto 4 ps 2 rs. Librería de A. Graupera, Obispo 36. 7 24

Atlas geográfico universal
segun el estado actual de la tierra conteniendo 18 mapas, por don Estéban Paluzie y Cantalozella: se vende en la librería de A. Graupera y Cª, Obispo 36.—En la misma se encontrará el de A. H. Dufour. 4 24

Al público en general y en particular á los Sres. Curas Párrocos

En la librería de A. Graupera y Cp calle del Obispo n. 36, se acaba de recibir un surtido de obras de ciencia, Religion y para premios con rica encuadernacion. Gran surtido de lámparas de todos tamaños, candeleros de mesa y varias luces, magníficos juegos de Sacras, propios para oratorio de diferentes tamaños con marcos de plata cristoff. Coronas imperiales de todos tamaños y gran surtido de Casullas y toda clase de ornamentos de iglesia, á precios módicos. 8 24

RASPAIL, MANUAL DE LA SALUD,
edicion muy completa, $1 4 rs, Vademecum de los hacendados, 12 rs. Librería de A. Graupera y cp. Obispo n. 36 8 24

A LOS SRES FONDISTAS
EN GENERAL Y COCINEROS EN PARTICULAR.

Se acaba de recibir un gran surtido de Manuales de cocina y en particular la Cocinera Catalana y Cubana.
EL NOVISIMO ARTE
práctico de cocina perfeccionada repostería y arte de trinchar.
EL NUEVO ARTE DE COCINA
teórico práctico por Don Juan Altamiras, tan conocidos en esta isla y otros varios. Se venden en la librería de A. Graupera y cp. calle del Obispo número 36. 8 24

EL MEDICO BOTANICO CRIOLLO.
POR D. RENATO DE GROSOURDY.

Conteniendo la flora médica y útil de las Antillas y de la parte correspondiente del continente americano, la botánica elemental, el método dicotómico, compendio de terapéutica vegetal, estudios prácticos hechos sobre los vegetales de estos países considerados en cuanto medicamentos. 4 tomos en 2 volúmenes $17. Se halla de venta en la Librería Nacional y Extrangera de Andrés Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agente del Correo de Ultramar, Obispo 34. 22 7O.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS DE EMILIO CASTELAR, EN LA ASAMBLEA COSTITUYENTE.

En corto número se han recibido ejemplares de los discursos íntegros pronunciados en las últimas Cortes Constituyentes por este famoso orador. Las personas que tanto habian deseado adquirirlos, pueden pasar á recojerlos, en el concepto que de no hacerlo en buen término, se dispondrá de ellos á favor de otros interesados en poseerlos. Consta toda la obra de 3 t. en 4º menor, de unas 350 páginas cada uno, y se vende á $3 ejemplar, así en la Habana como en el interior, franco de porte
Los pedidos, acompañados de su importe, á La Propaganda Literaria, O-Reilly 54. 11 15

Historia de la campaña de 1815,
con un atlas que detalla las batallas y hechos de guerra que tuvieron lugar en ese tiempo, un tomo 4º con su atlas y planos, 5 pesos. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y Agencia del Correo de Ultramar. Obispo 34. 14 11

EL CONSULTOR DE LOS PARROCOS.—Misceláneo teórico-práctica de derecho y administracion parroquial ordenada por el P. Eduardo Teixidor, conteniendo 23 láminas representando cada una un árbol de parentescos, llamado árbol de consanguinidad, método muy sencillo y de fácil comprension para saber en que grado de parentesco se hallan las familias 1 t. 4º empastado $5; librería Nacional y Extranjera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agencia del Correo de Ultramar, Obispo 34. 15 14

Novena de Ntra. Sra. de Covadonga

La novena de esta Santísima Virgen, que fué trasladada á esta Capital en el siglo pasado por los nobles hijos del Principado de Asturias, para tributarle honores y fomentar su culto, se acaba de reimprimir y se halla de venta en la imprenta de D. Pedro Martinez de Almeida; calle de Villegas 90, entre Teniente Rey y Muralla. 5 21

TRATADO DE LA FORMACION DE LOS PROyectos de carreteras por un ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo nacional de caminos, canales y puertos, obra aprobada y mandada publicar por real órden 1 tomo $4-25 en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego y agente del Correo de Ultramar Obispo 34. 27-23Sbre

ARTE PASTORAL O METODO PARA GObernar bien una parroquia, obra escrita en obsequio de los Sres. curas párrocos, por el P. Juan Planas, 3 t. pasta $6-37½ librería Nacional y Extranjera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agente del Correo de Ultramar, Obispo 34. 12 14

BARCELONA ANTIGUA Y MODERNA O DEScripcion é historia de esta ciudad desde su fundacion hasta nuestros dias, adornada con 19 láminas finas por D. A. P. Arimon 2 tomos fs. perfectamente empastados $20. Librería Nacional y Extrangera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agente del Correo de Ultramar. Obispo 34. 15-7

Interesantísimo á todos, y en particular á los enfermeros de ingenios.

Acaba de recibirse un nuevo manual de medicina doméstica, ó sea arte de conservar la salud, de conocer las enfermedades, sus remedios y aplicacion, al alcance de todos, con un apéndice para la Hidropatía ó arte de curar con el agua. Un tomo 1 peso 50 cts Librería Nacional y Extranjera de A. Pego antigua de Charlain y Fernandez y Agente del Correo de Ultramar. Obispo 34 19-140

Corona poética
de los españoles á su excelsa inmaculada patrona la Santísima Virgen María, conteniendo magníficas poesías en todos los dialectos de España, escrito por D. José Escola 1 t. 4º en pasta $5 librería Nacional y Extranjera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agencia del Correo de Ultramar. Obispo 34. 12-14

COLECCION DE PIEZAS SELECTAS LATInas y castellanas mandada formar y anotar de Real órden para uso de las clases elementales de latin y castellano de los establecimientos públicos y privados. 2 t. pasta $4-50; librería Nacional y Extranjera de A. Pego, antigua de Charlain y Fernandez y agente del Correo de Ultramar Obispo 34. 13 14

Espectáculos.

Teatro Albisu.

El primer turno hoy 21—La ópera cómica en 3 actos CAMPANONE O LA PROVA DE UNA OPERA SERIA.

NUEVO MUSEO
OPTICO.
PLAZUELA MONSERRATE,
GRAN NOVEDAD.

Su dueño José Alvazzi, participa al ilustrado público de esta capital dando principio á la temporada de invierno, no ha omitido sacrificio alguno para brindar una nueva coleccion de
VISTAS SIN RIVAL.
Sobre todo llamará la atencion dos hermosos cuadros de la
HEROICA DEFENSA DE YARA.
Primero.—Representa la sorpresa de
LAS AVANZADAS.
Segundo.—El terrible acto del
INCENDIO Y LA ENCARNIZADA LUCHA AL PIE DEL FOSO DEL FORTIN DERROTANDO A SUS ENEMIGOS.
Siguen una numerosa coleccion de vistas nuevas que sería muy larga enumerarlas, hasta hacer una visita á esta galería óptica para poder apreciar el mérito de estas grandiosa coleccion.
Todas las semanas se pondrán novedades.
Entrada.—Dos reales señoras y caballeros.—Niños y soldados un real.
Nota.—En esta galería se venden cuadros 7 21

Anuncios extranjeros

TESTIMONIOS DE CUBA.

Los siguientes son cortos estractos de algunas cartas recibidas durante el transcurso de un año; demostrando cuan admirablemente convenientes son las

PILDORAS VEJETALES
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
PARA EL CLIMA
DE LA
ISLA DE CUBA.

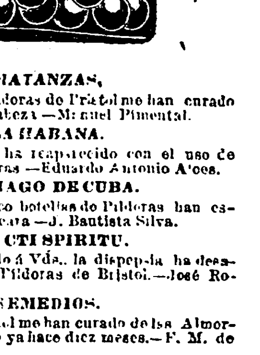

DE MATANZAS.
"Cuatro frascos de Píldoras de Bristol me han curado de un fuerte dolor de cabeza.—Manuel Pimentel.
DE LA HABANA.
"Mi antigua indigestion ha desaparecido con el uso de nueve botellas de Píldoras—Eduardo Antonio Acea.
DE SANTIAGO DE CUBA.
"Infinitas gracias; cinco botellas de Píldoras han extirpado los granos de mi cara—J. Bautista Silva.
DE SANCTI SPIRITU.
"Estoy muy agradecido á Vds., la dispepsia ha desaparecido, gracias á las Píldoras de Bristol.—José Rodriguez.
DE REMEDIOS.
"Las Píldoras de Bristol me han curado de las Almorranas, no me han vuelto ya hace diez meses.—F. M. de Souza.
DE PUERTO PRINCIPE.
"He padecido por muchos años de mal de Hígado; 12 frascos de sus Píldoras de Bristol me han curado radicalmente —Cárlos P. Mora.
DE SAGUA.
"Tengo el gusto de anunciarle que sus Píldoras me han curado de las afecciones dispépticas.—Luis J. Lorans.
DE CARDENAS.
"La Constipacion habitual de que habló á Vds. ha sido curado con las Píldoras.—P. M. Gomez.
DE LA HABANA.
"Seis botellas de Píldoras me curaron del dolor de estómago y mal aliento.—Miguel José Martinez.
DE GUINES.
"La flatulencia y dolores de vientre me han hecho padecer mucho [illegible] con solo tres botellitas de Píldoras [illegible] completamente.—Isidoro Imperiale.
DE CIENFUEGOS.
Sin tener ninguna otra especifica, he padecido mucho de debilidad y languidez, pero con el uso de las Píldoras durante tres semanas he vuelto á mi estado de vigor y fuerza natural —Joaquin Rubillo.
DE HOLGUIN.
"He hecho uso de una botella de Píldoras para probar y me han curado de la debilidad continua que tenia —Ricardo Gazman.
DE TRINIDAD.
"Despues de tanto sufrir de ataques biliosos, por fin me siento bien: el resultado lo he alcanzado con el uso de 5 botellas de Píldoras.—Pedro R. Loaiza.
DE PINAR DEL RIO.
"Los catarros, dolores de hígado y estómago, los he curado usando 7 frascos de sus Píldoras, y me siento otro hombre.—José de Costa.
La Zarzaparrilla al mismo tiempo que las Píldoras apresura mucho la cura.
De venta en todas las principales boticas.

A LOS GOTOSOS
PILDORAS DE LARTIGUE

Reconocidas como especificas contra la Gota y los Reumatismos.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Miquel, Lisfranc, Amadeo **Latour,** etc.... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor **LARTIGUE**, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 18º. Distribuido grátis.
Depósito general en *París*, botica de **Pelletier**, calle Jacob, 45, y en la *Habana* **Sarrá y Cª.**

JARABE DEPURATIVO DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe ioduro del Dr GIBERT, aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de París, es superior á todos los depurativos conocidos; es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos le prescriben para la curacion cierta de empeines—escrófulas—enfermedades de la piel—vicio de la sangre—obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas, y ademas los accidentes que de ellas dependen. — París, 31, calle Cléry, botica DESLAURIERS, sucr De Boutigny Duhamel.
Depósitos en *la Habana*, **Sarrá y Cª, Vª Fernandez y Cª, L. Le Riverend, J. Reyes.**

PLATEADO
CHRISTOFLE Y COMPAÑIA, DE PARIS.

MARQUES DE FABRIQUE
POINÇON [illegible]
MOURGUE HERMANO.
REPRESENTANTE
PARA
LA ISLA DE CUBA
ALFÉNIDE
CHRISTOFLE
MARCA DE FABRICA.
CHRISTOFLE
METAL BLANCO.

Deseosos de continuar mereciendo la confianza con la cual el público ha protegido nuestra manufactura, hemos decidido no fabricar en lo sucesivo mas que los cubiertos de metal blanco llamado ALFENIDE. Con un leve aumento de precio, el consumidor tendrá en adelante un cubierto mas rosagrado de plata, de un metal blanco de mas valor y cuyo color despues de gastada la plata, se asemeja mucho al de este metal.
Para mayor seguridad del comprador continuamos recomendando las casas importadoras abajo mencionadas con quienes tratamos directamente, y además aconsejamos se exija siempre las contramarcas de nuestra fábrica

G. B. HAASE Y CP., calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.
G. AMENABAR, calle de la Lamparilla.
EL BRAZO FUERTE, calle O-Reilly.
LA LLAVE DE ORO, Muralla 20.
EL PUÑO DE ORO, calle de la Muralla.
LA ORIENTAL, Muralla 10.
EL PUÑO DE ORO, calle de la Muralla.

MATANZAS.—Leon Labbé, Plaza de Armas.